

Reporte Integrado 2021

Índice

1. Preparados para el futuro	3
Carta a los accionistas	4
Quiénes somos	7
Principales resultados	9
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	11
Los cimientos del renacimiento	13
2. Estrategia de creación de valor	15
Modelo de negocio.....	16
UNNA Infraestructura.....	18
UNNA Energía.....	20
CUMBRA	22
VIVA.....	24
Desempeño económico	26
3. Liderar con el ejemplo	30
Gobierno corporativo.....	31
Gestión de la ética	45
Gestión de riesgos	53
4. Operaciones Responsables	58
Excelencia operacional y enfoque en el cliente	59
Seguridad y salud	69
Medio ambiente	76
5. Relaciones duraderas	83
Gestión del talento	84
Comunidad y programas de desarrollo	97
Proveedores.....	110
Anexos	116
Sobre la Memoria.....	117
Conformación del Equipo Directivo	118
Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo - SMV (101150).....	120
Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista	159
Relación con Inversionistas	161
Información general de la empresa.....	166
Reporte de Sostenibilidad - SMV (10180).....	169
Relacionamiento con los Grupos de Interés	186

Proceso de materialidad	187
Tabla contenidos GRI	189
Proyectos Emblemáticos.....	198

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de AENZA durante el 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Dennis Gray Febres
Gerente Corporativo de Finanzas

Patricia Barrios Cánepa
Gerente Corporativo de Contabilidad



1. Preparados para el futuro

Nuestro camino comenzó hace más de 88 años; desde entonces hemos desarrollado una cultura que tiene como eje principal el desarrollo sostenible de las industrias y ciudades mientras impulsamos el bienestar de la sociedad. Hoy aspiramos a ser un referente de la industria en Latinoamérica.

Carta a los accionistas

Señores Accionistas:

El 2021 ha sido un año marcado por la evolución de la pandemia a nivel mundial, donde los niveles de vacunación están permitiendo un avance hacia una recuperación económica y social global. Así, la necesidad de desplegar infraestructuras clave para el desarrollo de América Latina, a la vez que cuidar de la salud de nuestros empleados y colaboradores, se convirtieron en una prioridad para AENZA.

Asimismo, el 2021 ha representado un punto de inflexión en la historia de la compañía. Con el ingreso de IG4 como nuevo accionista de referencia, se ha iniciado un proceso de transformación que sienta las bases para la construcción de un futuro prometedor, con los más altos estándares de buen gobierno corporativo y con una nueva estrategia de crecimiento y generación de valor para nuestros grupos de interés que busca expandir nuestras capacidades y consolidarlas a nivel regional.

En agosto del 2021, IG4 Capital Infrastructure Investments LP adquirió el 12.29% de las acciones comunes emitidas por AENZA a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones Comunes y American Depositary Shares. Asimismo, IG4 suscribió un contrato con algunos accionistas para que transfiriesen los derechos políticos de sus acciones. Es así como, en septiembre del 2021, IG4 pasa a representar cerca del 30% de las acciones emitidas por la compañía. Con esta transacción, la familia fundadora original deja de tener participación e influencia alguna en el gobierno de AENZA.

A su vez, el ingreso de IG4 a la compañía ayudó a completar la emisión de bonos convertibles por US\$ 90 MM, también en agosto del 2021, ya que generó confianza y motivó a otros accionistas y nuevos inversionistas a participar como bonistas.

Luego de terminada la Oferta Pública de Adquisición de Acciones Comunes se designó a un nuevo directorio para AENZA, que incluye representantes de los principales accionistas de la compañía, así como la participación de tres directores independientes, lo que genera un balance positivo entre los derechos de voto. El nuevo directorio está comprometido con los más altos estándares de ética y buen gobierno corporativo, y cuenta con miembros de Perú, Brasil, España, Chile; además de contar con una directora mujer por primera vez en la historia de la compañía, Gema Esteban, quien trae un enfoque renovado para la gestión de factores ESG.

El nuevo directorio ha organizado su gestión en cuatro comités, que han sido definidos para maximizar la estrategia corporativa y asegurar la sostenibilidad del negocio: Comité de Auditoría y Cumplimiento; Comité de Talento; Comité de Finanzas; Riesgos e Inversiones; y el recientemente creado Comité Social, Ambiental y de Gobernanza.

Asimismo, el directorio designó un nuevo gerente general, Andre Mastrobuono, quien cuenta con una exitosa experiencia liderando proyectos de reestructuración de compañías en situaciones especiales en la región, en sectores como infraestructura, energía, inmobiliaria, entre otros.

El Sr. Mastrobuono ha implementado una nueva estructura corporativa ágil y organizada por procesos clave, que permite generar sinergias y eficiencias; y ha definido nuevas rutinas de gestión que facilitan y agilizan nuestro modelo operativo y la toma de decisiones, así como habilitan el trabajo en equipo y una cultura de “accountability”.

El renovado equipo de gestión presentó, durante el último trimestre del año, la nueva visión estratégica para la compañía:

Fortalecer nuestras unidades de negocio y convertirnos en una plataforma de desarrollo de infraestructura líder en Latinoamérica.

Somos conscientes que retomar el crecimiento supone un reto importante, pero la experiencia y excelencia operativa de la compañía, la dedicación, capacidad adaptativa y resiliencia de su equipo, y los planes específicos diseñados para cada unidad de negocio, permitirán que alcancemos los objetivos que nos proponemos.

Hemos organizado nuestro portafolio en cuatro unidades de negocio, con dos estrategias diferenciadas: Por un lado, la unidad de negocio de Infraestructura, que representa cerca del 50% del total de nuestro EBITDA y donde identificamos interesantes oportunidades de crecimiento, buscará expandir su portafolio líder en Perú hacia otros países de la región, enfocados en contribuir con la reducción de la brecha de infraestructura existente en países como Chile, Colombia y Brasil.

Por su parte, las unidades de negocio de Ingeniería y Construcción, Inmobiliaria y Energía, buscarán fortalecer las posiciones que sostienen en los mercados donde actualmente se desempeñan, para retomar el crecimiento en un futuro cercano.

En Ingeniería y Construcción, buscaremos ejecutar nuestro backlog con la excelencia técnica que nos caracteriza, que incluye contratos nuevos de mucha importancia para el Perú, como la ampliación del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En el negocio inmobiliario, queremos aprovechar la reactivación del mercado de vivienda social, donde buscaremos fortalecer nuestra posición de liderazgo. En Energía, seguiremos despachando hidrocarburos refinados desde los terminales que operamos y buscaremos adelantar la producción desde los lotes III y IV y desde nuestra Planta de Gas.

A pesar de que cada unidad de negocio manejará estrategias particulares, gestionará sus riesgos y aprovechará las oportunidades de negocio respectivas, trabajaremos de manera integrada, unidos por el objetivo corporativo de retomar el crecimiento. En el frente financiero, estamos próximos a cerrar un crédito puente, el cual permitirá atender obligaciones de corto plazo, mientras se trabaja

en alternativas financieras para lograr estabilidad a largo plazo y que posibiliten la expansión regional.

Respecto a los resultados del 2021, tenemos:

- AENZA alcanzó ventas acumuladas por US\$ 987.114 MM en el 2021, mayor en 25.4% a lo reportado al cierre del 2020
- La Utilidad Bruta acumulada fue de US\$ 98. 834 MM en el 2021, reflejando un aumento de 27.4% con respecto al 2020
- El EBITDA Ajustado acumulado al 2021 fue de US\$ 113.075 MM, mayor en 0.3% al resultado obtenido en el 2020
- Se registró una Pérdida Neta acumulada de - US\$ 38.322 MM en el 2021, menor en 29.7% a lo reportado al cierre del 2020
- El Backlog fue de US\$ 1,285 MM al 2021 y los negocios recurrentes fueron US\$ 651 MM, alcanzando un total de US\$ 1,935 MM, lo que representa 1.96x las ventas anuales

Estos resultados son reflejo de una recuperación significativa a nivel operativo en comparación con el 2020, año en el que nuestro desempeño se vio afectado por el impacto de la pandemia COVID-19. Al cierre del 2021, nuestros proyectos han retomado una ejecución normalizada y con los protocolos de seguridad sanitaria establecidos. Algunos aspectos para resaltar son: en el área de Infraestructura nuestra concesión Norvial superó los niveles de tráfico prepandemia; por su parte, el negocio de Energía registró una recuperación significativa en los precios del petróleo y gas. El área de Ingeniería y Construcción aumentó la productividad de sus proyectos en ejecución, y el negocio Inmobiliario incrementó la venta y entrega de unidades de viviendas de interés social.

Sobre estos resultados construiremos un futuro que se muestra muy alentador. Contamos con posiciones de liderazgo en Perú, tenemos presencia regional estratégica para aprovechar oportunidades en distintos países, contamos con un portafolio diversificado con riesgos balanceados, el mercado ha reiterado su confianza en nosotros, y contamos con planes de crecimiento orgánico e inorgánico para consolidar nuestro liderazgo, basándonos en el desarrollo del negocio de infraestructura a nivel regional.

Tenemos el equipo, la experiencia y la dirección necesaria para cumplir nuestras metas y objetivos, y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés. Continuaremos trabajando comprometidos con los más altos estándares éticos y de gobierno corporativo, cuidando la salud y el desarrollo de nuestro equipo, y mitigando el impacto ambiental de nuestros proyectos y operaciones.

Atentamente,

Juan Revilla
Presidente del Directorio

Quiénes somos

Somos AENZA, una corporación regional, integrada y especializada en concesiones de infraestructura y energía, servicios de ingeniería y construcción, y en gestión inmobiliaria.

AENZA tiene la visión de fortalecer sus unidades de negocio y crecer regionalmente con el negocio de infraestructura, hasta convertirse en la plataforma líder de desarrollo de infraestructura en Latinoamérica.

Para ello, organizamos nuestro portafolio en cuatro unidades de negocio:



Nuestro propósito

AENZA

Transformamos realidades y condiciones de vida, promoviendo un desarrollo responsable y facilitando el bienestar ciudadano.

UNNA INFRAESTRUCTURA

Damos vida a la infraestructura que conecta y da bienestar a tu vida, creando nuevas oportunidades, desarrollo sostenible y cultura ciudadana

UNNA ENERGÍA

Damos vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.

CUMBRA

Hacemos realidad los proyectos más complejos y relevantes de nuestros clientes.

VIVA

Hacemos posible espacios y entornos sostenibles donde las personas proyectan vidas y negocios.

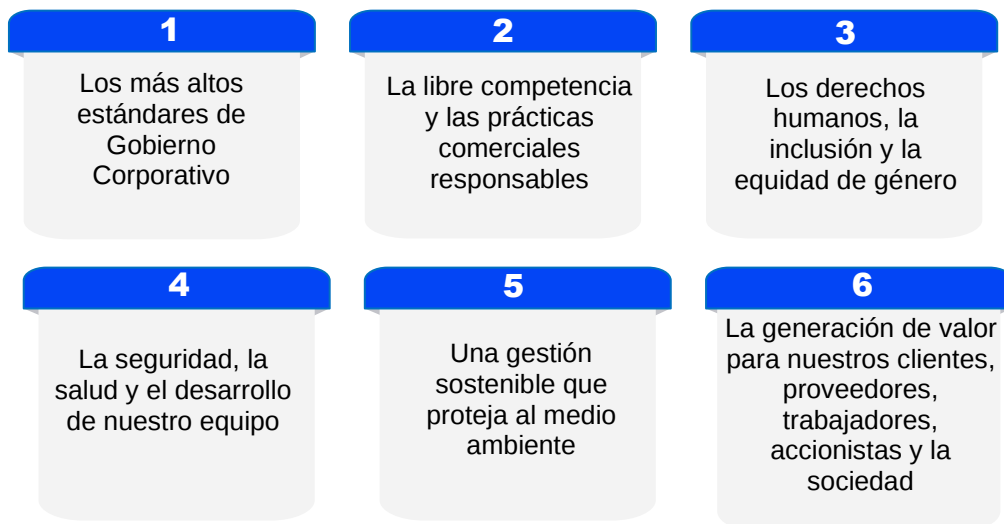
Aspiración

Aspiramos ser reconocidos como los referentes de la industria en Latinoamérica

- **Referentes** por ser un **motor de desarrollo social, económico y medioambiental** en las comunidades donde operamos.
- **Referentes** por ser **los socios de preferencia** de los **clientes** por la confianza que les inspiramos, la solvencia e innovación de nuestras soluciones y el compromiso y **talento** de nuestra gente.
- **Referentes** por una **gestión empresarial** destacada y enmarcada en nuestro compromiso irrenunciable con la **ética, la integridad y la transparencia**.

Nuestros compromisos corporativos

En AENZA estamos firmemente comprometidos con:



Principales resultados

Somos una corporación que aporta y genera crecimiento. Actuamos de manera transparente, con los mejores mecanismos y sistemas de gestión, y con una correcta relación con nuestra sociedad.

Principales resultados No Financieros

Gobierno • 3 de 10 directores son independientes • 18 políticas actualizadas relacionadas a Riesgos y Cumplimiento	Operaciones • Operaciones permanentes en 3 países • 91% de satisfacción del cliente en la LÍNEA 1 del Metro de Lima
Colaboradores • 18,028 colaboradores (empleados + operarios) • 824,523 horas de capacitación	Seguridad y Salud • 0.0535 es nuestro índice de accidentabilidad corporativo* • 685,704 horas -hombre de capacitación en seguridad a trabajadores y contratistas
Impacto social • 0 reprogramaciones o cierre de operaciones por conflictos sociales • + S/ 473,776.00 en inversión social • + 15,803 horas-hombre de capacitación a la comunidad • 7,188 proveedores y contratistas	
Impacto Ambiental • 499,833.09 TM de residuos reaprovechados y reciclados • 178.94 m3 de Aguas reutilizadas en el lavado de trenes de la LÍNEA 1 • 99% de las viviendas entregadas en el 2021 fueron parte del programa Bono Verde	

Principales resultados Económicos

Ventas • US\$ 987.114 millones en ventas
EBITDA ajustado • US\$ 113.075 millones
Utilidad Bruta • US\$ 98.834 millones
Utilidad Neta • - US\$ 38.322 millones

* Este indicador mide la relación del número de accidentes (incapacitantes y fatales) por cada millón de horas trabajadas por los trabajadores durante el periodo de referencia.

Valor Económico generado y distribuido

A través de nuestras unidades de negocio buscamos generar valor para la sociedad, tanto desde el punto de vista económico, como social y ambiental. Por ello, no solo desarrollamos las mejores soluciones de ingeniería e infraestructura, sino que buscamos trascender nuestros negocios, promoviendo el crecimiento de nuestros diferentes grupos de interés.

	2020		2021	
	Miles S/.	Miles US\$	Miles S/.	Miles US\$
A. Valor económico directo generado (VEG)	3,314,029	914,467	3,946,482	987,114
B. Valor directo distribuido (VED)				
Costes operacionales	-2,993,421	-825,999	-3,551,344	- 888,280
Salarios y beneficios de los empleados	-152,909	-42,193	-179,613	-44,926
Pago al gobierno (Impuesto a la renta + otros tributos)	-57,989	-16,001	-43,700	-10,930
Valor económico retenido (A-B)	109,710	30,274	171,825	42,978



Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estamos convencidos de la contribución que tiene el acceso a infraestructura de calidad en la vida de las personas. Por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un referente en la ejecución de nuestro negocio, priorizando aquellos en los que sabemos tenemos un impacto positivo.



El ODS 9 Industria, innovación e infraestructura es la referencia principal para nuestro negocio. La inversión en infraestructura y la innovación es uno de los motores fundamentales para el crecimiento económico y una condición necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, ya que permite que puedan acceder a productos, servicios de calidad y a puestos de trabajo.

AENZA tiene un papel clave en la industria de las infraestructuras en América Latina:

- Se estima que la inversión a **corto plazo**, necesaria para que el Perú tenga acceso a infraestructura básica, asciende a **S/ 117.183 millones**, equivalentes a **USD 29,310,405.20**¹, siendo los sectores transporte y

¹ Se utilizó el T.C de S/ 3,998

saneamiento los de mayor brecha (Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, 2019).

- En América Latina y el Caribe, los últimos años han mostrado una disminución en las inversiones destinadas a la infraestructura y actualmente presenta una **brecha equivalente a más de USD 2`220,740 millones** (BID, 2021).
- **1.9 millones de puestos de trabajo** pueden ser generados por la inversión en infraestructura pendiente en el Perú, permitiendo recuperar 9 de 10 empleos perdidos en la pandemia (AFIN).
- El crecimiento de la productividad en toda la economía **podría aumentar en un 75%** con respecto al promedio histórico, si los países de América Latina y el Caribe se dedican a cerrar las brechas de infraestructura (BID, 2021).

Contribuimos con el crecimiento de la industria:

A través de los ODS 8, 11 y 12, reduciendo las brechas de infraestructura, promoviendo ciudades sostenibles y prosperas, operando nuestras obras y concesiones con responsabilidad, y generando empleo digno.

Contribuimos a su vez con la sociedad:

A través de los ODS 4, 16 y 17, compartiendo nuestro conocimiento con la industria de la región, trabajando ambiciosos proyectos de infraestructura en alianza con otros operadores, y siendo transparentes y éticos en cada una de nuestras acciones.

Los cimientos del renacimiento

La segunda mitad del 2021 representa un punto de inflexión en la historia de la compañía. De ahí en adelante se vienen gestando una serie de cambios que sientan las bases de la nueva estrategia de crecimiento regional:

1. **Impacto positivo del ingreso de IG4 Capital** como socio de referencia luego de una oferta pública que culmina en agosto del 2021, y que deja a los antiguos socios de referencia sin ninguna influencia en el gobierno actual. Esta transacción dio una señal de confianza hacia la compañía y permitió la emisión de bonos convertibles por US\$ 90 millones el mismo mes.
2. **Un directorio renovado**, designado en junta general de setiembre del 2021, que cuenta con representantes de los principales accionistas y 3 directores independientes. Está formado por miembros de Perú, Chile, Brasil y España, y se organiza en 4 comités, incluido el nuevo Comité Ambiental, Social y de Gobernanza, que, empezando en el 2022, liderará un enfoque reforzado para la gestión de factores ASG.
3. **Un nuevo management**, involucrado directamente en la gestión desde octubre del 2021, que cuenta con experiencia demostrada en la transformación de diversas empresas de la región en sectores como infraestructura, energía y gestión inmobiliaria. Este equipo reforzado viene implementado una **nueva estructura corporativa** matricial, ágil y gestionada por procesos, en la que se refuerzan los servicios compartidos y desaparecen los comités operativos para permitir al CEO tener una relación directa y dinámica con las unidades de negocio
4. Se tiene una **nueva visión estratégica** para la compañía, en la que se busca fortalecer nuestras unidades de negocio y posicionar a AENZA como la plataforma de desarrollo de infraestructura líder en Latinoamérica. Para llevarlo a cabo hemos organizado nuestro portafolio en cuatro unidades de negocio: Infraestructura, Energía, Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria.
5. Se está trabajando en un **plan de estabilización financiera** como base de la estrategia de crecimiento futuro que supone generación de sinergias internas, gestión centralizada de la caja a nivel corporativo, aseguramiento de conversión por parte de bonistas, y la evaluación de diversos mecanismos financieros de corto y largo plazo.
6. **Nuestros clientes mantienen su confianza en nosotros.** Las operaciones de Infraestructura se han desarrollado con normalidad, al

igual que las de Energía, en Ingeniería y Construcción se han ganado importantes proyectos, como la ampliación del terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y la posición del negocio inmobiliario se ha fortalecido, muestra de la confianza de nuestros clientes en nuestra capacidad técnica y operativa.



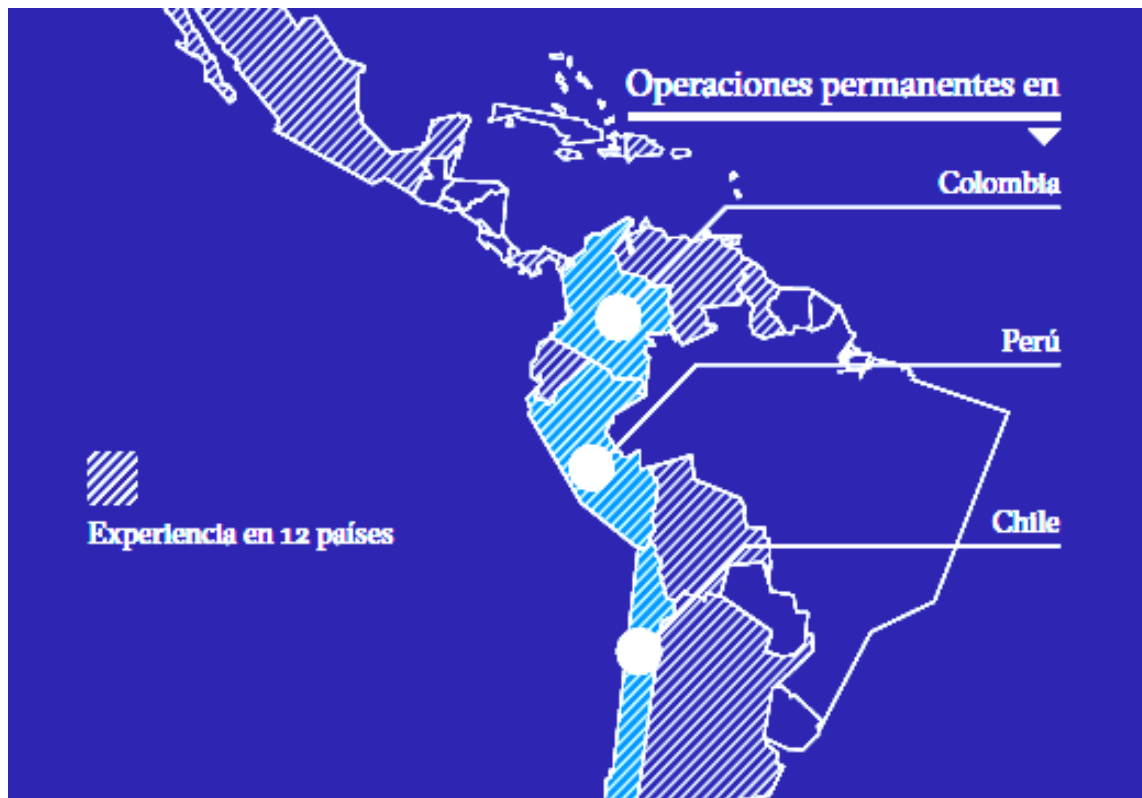
2. Estrategia de creación de valor

Somos AENZA, una corporación regional, integrada y especializada en concesiones de infraestructura y energía, en servicios de ingeniería y construcción, y en gestión inmobiliaria. Transformamos realidades a través de desarrollo responsable y nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad.

Modelo de negocio

Somos AENZA, empresa con más **de 88 años de reconocida excelencia operacional** y una sólida experiencia internacional, buscamos consolidarnos como la compañía líder de desarrollo de infraestructura en Latinoamérica, y al mismo tiempo fortalecer nuestras unidades de negocio de Infraestructura, Energía, Ingeniería y Construcción, y Gestión Inmobiliaria.

Buscamos ser una plataforma líder en desarrollo de infraestructura



Crecimiento y liderazgo

A través de nuestras cuatro unidades de negocio ofrecemos estrategias diferenciadas que responden a las necesidades de cada industria.



INFRAESTRUCTURA

- Líder en infraestructura en el Perú con portafolio único y diversificado
- 1 Línea de metro urbano, única en Perú
- 3 carreteras de peaje
- 1 planta de tratamiento de aguas residuales



ENERGÍA

- 4 lotes de exploración y producción de hidrocarburos (uno de ellos entregado en diciembre 2021)
- 1 planta de procesamiento de gas natural
- 5 terminales de almacenamiento.
- 16 pozos perforados entre agosto y noviembre



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

- Constructora más grande de Perú
- Presencia importante en Perú, Chile y Colombia
- +88 años de experiencia
- Importantes proyectos ganados en el 2021



INMOBILIARIA

- Uno de los desarrolladores inmobiliarios residenciales más grandes del Perú
- Líder del nicho de Vivienda Social
- Viviendo una reactivación del negocio de lotes.

Queremos ser la plataforma de desarrollo de infraestructura líder de América Latina.

**USD 217
MM**

en ingresos anuales

12 años

promedio de vida
restante en
concesiones

Somos líderes en operación, mantenimiento y gestión de infraestructura en el Perú y queremos expandir esa experiencia a la región.

Basados en nuestro amplio portafolio de alta calidad que incluye un metro urbano, una autopista, dos carreteras, una planta de tratamiento de aguas residuales, y una empresa de operación y mantenimiento de infraestructura, y construcción de obras viales, consolidaremos nuestra expansión en América Latina.

Nuestra posición de liderazgo nos permite participar del crecimiento y desarrollo de la región y de los sectores clave de su economía, contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura.

Nuestros años de experiencia, sumado a nuestro alto conocimiento de la industria, aseguran sinergias de largo plazo que garantizan el éxito de los proyectos y concesiones que operamos.

Portafolio

Carreteras

Norvial: Concesionaria de la Autopista de 180 km (Ancón-Huacho-Pativilca). Durante el 2021 más de 8.5 millones de vehículos transitaban por las tres unidades de Peaje.

Survial: Concesionaria de la Carretera de 750 km (Marcona - Nazca - Abancay- Cusco – Urcos). Durante el 2021, 1.6 millones de vehículos transitaban por los 5 peajes de la concesión.

Canchaque: Concesionaria de la Carretera de 80 Km (Buenos Aires – Canchaque). Representa una vía de transporte esencial para los exportadores de productos agrícolas de la sierra piurana.

**Más de
1,000
kilómetros**

de carreteras
operadas por
nosotros que
unen al Perú.

Movilidad urbana

Línea 1 del Metro de Lima– único tren urbano del Perú. Concesionaria de 33 km de vía férrea. Durante el 2021, transportó 83 millones de pasajeros y sin dejar de operar ni un solo día de la emergencia sanitaria, lo cual ejemplifica la buena gestión de nuestro negocio. Cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad establecidas por las autoridades.	90% De nivel de satisfacción por parte de nuestros usuarios
Agua y saneamiento LA CHIRA: En el 2021 cumplimos cuatro años y medio siendo responsables de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de La Chira. Nuestra operación ha permitido la protección del medio ambiente, especialmente de las playas ubicadas entre la quebrada de Armendáriz (Miraflores) y Conchán (Villa El Salvador). Gracias a esta planta, contribuimos con la seguridad y calidad de vida de más de 2 millones de limeños.	Tratamos 185 millones de m³ de agua residual, equivalente a unas 75 mil piscinas olímpicas. Evitamos que más de 11 millones de kilos de residuos sólidos lleguen al mar.
Servicios Somos una empresa con más de 22 años de experiencia brindando soluciones de operación y mantenimiento de infraestructura vial y ferroviaria. Hemos operado más de 3,700 kilómetros de carreteras a nivel nacional y la Línea 1 del Metro de Lima. Ejecutamos obras de infraestructura vial que mejoran la seguridad y transitabilidad de las carreteras.	63 Km De mantenimiento de carreteras 70,000 Emergencias viales atendidas
Indicadores ASG • Monto inversión social: S/ 366,629.14 • 35,023 horas de capacitación en seguridad vial en la Comunidad • Residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados: 846.68 TM	

Damos vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.

3,050

barriles de petróleo
producido por día

UNNA Energía es la línea de negocio de AENZA que desarrolla y opera los proyectos energéticos en América Latina.

USD

136 MM

en ingresos en año

Contamos con más de 35 años operando infraestructura propia y de terceros, en la industria del petróleo, gas, químicos y energía. Nos organizamos en tres Unidades de Negocio que gestionan la operación, contratos y consorcios de cada eslabón de la cadena de valor

30 años

en concesión
garantizada

Trabajamos con el propósito de trascender, entregando energía para el desarrollo sostenible del país y mejorar así la calidad de vida de las personas. Aspiramos a ser la empresa regional de soluciones de energía, reconocida por su excelencia operacional y como socio confiable de nuestros grupos de interés.

Exploración Producción

Contamos con 3 contratos suscritos con Perupetro para la explotación de hidrocarburos en los Lotes III, IV y V, ubicados en las provincias de Los Órganos, Talara y Paita, dentro del departamento de Piura.

Durante el 2021, nuestra producción fue de **3,050 barriles de petróleo diarios**, lo que representó el 8% del total nacional.

Entre agosto y noviembre del 2021 hemos perforado

16 pozos.

Perforamos **135 pozos** desde el inicio de nuestros contratos en 2015.

700 pozos en operación.

Gas Natural Operamos una planta propia de procesamiento de gas natural, ubicada en Pariñas (Talara, Piura), donde producimos Líquidos de Gas Natural (GLP y Condensados) así como Gas Natural Seco para la generación eléctrica y abastecimiento de gas domiciliario vía el proyecto de masificación del gas natural de Piura.	+90,000 hogares en el Norte del Perú recibirán nuestro gas cuando el concesionario encargado de la distribución inicie operaciones el segundo trimestre del 2022. Capacidad de 44MM de pies cúbicos de gas natural asociado por día. 1,1 mil barriles de GLP y Condensados producidos diariamente.
Transporte y Distribución Operamos 5 terminales de almacenamiento de hidrocarburos líquidos de Petroperú ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional, en consorcio con Oiltanking GmbH como Terminales del Perú. Brindamos los servicios de recepción, almacenamiento, y despacho para una amplia gama de hidrocarburos líquidos refinados, tales como diésel, gasolina, combustibles de aviación, combustible para embarcaciones, residuales, y GLP entre otros. Adicionalmente, con nuestros socios, operamos el Terminal Marítimo de Pisco Camisea y un terminal de químicos en el Puerto de Matarani.	5 terminales de almacenamiento. 2.7 MM barriles de capacidad de almacenamiento. 34 islas de despacho. 500 órdenes atendidas al día.
Indicadores ASG • Monto inversión social: S/ 50, 627 • 586.6 TM de residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados	

Hacemos realidad los proyectos más complejos y relevantes de nuestros clientes creando valor que potencia, desarrollo que perdura y compromiso con la sociedad.

**USD 632
MM**

en ingresos en el año

**USD
907 MM**

de Backlog

CUMBRA es la unidad de negocio de ingeniería y construcción de AENZA.

Somos la compañía más grande de Ingeniería y Construcción en el Perú, con más de 88 años de experiencia y con presencia regional. Nos especializamos en hacer realidad los proyectos más complejos, contribuyendo a potenciar el valor del negocio de nuestros clientes y al desarrollo de la región.

Desde nuestras empresas **Cumbra, Cumbra Ingeniería, Vial y Vives – DSD y Morelco**, que operan en Perú, Chile y Colombia, aspiramos a ser reconocidos como los referentes de la industria en Latinoamérica por nuestro aporte distintivo, por ser socios de preferencia y por nuestra excelente gestión empresarial.

Los proyectos más complejos en los sectores más importantes

Minería Durante 2021 continuamos la construcción de las plantas concentradoras de los proyectos mineros Quellaveco (Perú) y Quebrada Blanca Fase 2 (Chile), finalizamos la chancadora y fajas del proyecto Spence (Chile), así como la Planta de Óxidos de Mina Justa - Marcobre (Perú).	Construcción múltiples contratos en más de 80 locaciones mineras nos posicionan como la compañía con mayor experiencia en construcciones mineras de América Latina. Ingeniería + 11 plantas de procesos y + 1,400 km en vías de acceso.
Infraestructura Nos enorgullece participar en la ampliación de la segunda pista de aterrizaje y la construcción del terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, proyecto de que constituye uno de las más importantes del Perú.	Construcción + 2,000 km en carreteras construidas 1er metro de Lima construido Ingeniería

	+ 8,000 km en ingeniería integral de carreteras.
Energía 17 centrales hidroeléctricas y más de 2,000 km de líneas de transmisión son parte de nuestros más de 60 años en el sector de energía en América Latina. Asimismo, hemos terminado la construcción y el montaje de la línea de transmisión La Guajira.	
Gas y Petróleo Durante 2021, continuamos nuestra participación en EPC de la Refinería de Talara (Perú). Además, en la construcción del proyecto GASNORP, en Perú, valorizado en US\$ 75 millones. En Colombia, hemos desarrollado un proyecto para obtener energía de los gases residuales de la refinería. Asimismo, continuamos nuestro trabajo con Ecopetrol, en convenios marco.	Construcción + 1,400 km de gaseoductos y oleoductos hacen parte de nuestros principales proyectos durante más de 60 años. Ingeniería 5 proyectos de gas natural y 9 contratos marco de ingeniería.
Agua 7 plantas de tratamiento de agua y participación en el proyecto de irrigación más grande del Perú.	
Edificaciones Culminamos 2 hoteles en Lima, el Hotel Ibis Style de San Isidro y el Hotel Iberostar en Miraflores. En Colombia, estamos construyendo 2 edificios. El edificio "Torres del Cielo" para viviendas y el edificio "Paratantó" para oficinas.	Construcción 19 hoteles, 9 centros comerciales, 2 ciudades completas y más de 15,000 viviendas construidas. Ingeniería 11,000 habitaciones hoteleras y 15 proyectos industriales.
Indicadores ASG - Monto inversión social: S/ 6,280 3,515.51 TM de residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados 38,769 horas de capacitación brindadas a la comunidad	



Hacemos posible espacios y entornos sostenibles donde las personas proyectan vidas y negocios.

1,515

Viviendas y Lotes
entregados

USD

59.9 MM

en ingresos en
el año

USD 328

MM

valorizado del
portafolio actual de
proyectos

VIVA es la unidad de negocio inmobiliario de AENZA, que hace posible espacios y entornos sostenibles, donde las personas proyectan su vida y sus negocios.

Comprendemos que la vivienda es sinónimo de bienestar, desarrollo urbano y compromiso ciudadano; por ello, nuestra responsabilidad es con la reactivación económica y el crecimiento del mercado de vivienda social en el cual somos líderes.

Nuestro enfoque está centrado en el cliente y la sostenibilidad. Apoyados en la tecnología logramos el mayor aprovechamiento de la vivienda y la optimización de su uso, bajo estándares de ecoeficiencia y ciudadanía ambiental.

Portafolio en América Latina

Vivienda Social

Somos líderes en Viviendas de Interés Social. Nuestros más exitosos proyectos son Comas, Callao, San Miguel y Piura.

Nuestro programa de Sostenibilidad AYNÍ, ganador del premio de Creatividad Empresarial, busca el bienestar, sana convivencia, respeto al medio ambiente y sostenibilidad en sus proyectos residenciales, el cual ha continuado y desarrollado talleres y mesas de trabajo con más de 3,500 propietarios, entre adultos y niños, totalizando más de 5,400hrs./hombre.

Gracias a nuestro programa de sostenibilidad ECO VIVA, que propicia la optimización en el uso de recursos energéticos e hídricos, como el agua, calificamos como "Vivienda Sostenible", certificado por el Fondo Mi Vivienda, lo que se

18%

de las ventas son de
referidos.

99%

De nuestros proyectos de
vivienda cuentan con
BONO VERDE

traduce en beneficios para el cliente, como la tasa preferencial con los bancos para los créditos hipotecarios, otorgamiento del Bono Sostenible o Bono Verde y reducción en gastos de mantenimiento, y ahorro en consumo de agua y luz.	
--	--

Almonte

Subsidiaria de Viva Negocio Inmobiliario sigue desarrollando el Centro Industrial ALMONTE, en Lurín, al sur de la ciudad, donde se comercializan lotes industriales modulares desde 10,000 m2, para la industria ligera y mediana. La mayor fortaleza, del centro industrial es su cercanía a la Panamericana Sur y por tanto a los diferentes puntos productivos y de abastecimiento logístico nacional e internacional.

Tecnología

Buscamos liderar la transformación digital del negocio inmobiliario. A través de estrategias de omnicanalidad y e-commerce, uso intensivo de las redes sociales hemos logrado la consolidación del canal digital de venta de viviendas.

38%

De nuestras reservas de venta fue por completo de manera virtual

Indicadores ASG

- Monto inversión social: **S/ 42,420**
- **5,455** horas de capacitación a la comunidad
- **3,499** beneficiarios por nuestro programa Ayni

Desempeño económico

Somos una corporación que aporta y genera crecimiento. Actuamos de manera transparente, con los mejores mecanismos y sistemas de gestión, y con una correcta relación con nuestra sociedad.

Estos son nuestros principales resultados financieros:

– Se alcanzó un total de US\$ 987.114 millones en ventas, lo que representa un incremento de 25.4% con respecto al resultado del ejercicio del año anterior. En el área de Energía, las ventas aumentaron por el mayor precio del petróleo, en el área de Infraestructura por un incremento en el tráfico y mayor tarifa de Norvial sumado a la ejecución de mayores obras complementarias en Canchaque. Asimismo, las ventas de Ingeniería y Construcción aumentaron principalmente por el mayor volumen de producción en los proyectos en ejecución principalmente en Vial y Vives—DSD por los proyectos Quebrada Blanca y MAPA en Chile, la ampliación del contrato en el proyecto para la construcción de túneles de Quellaveco en Perú, el contrato con LAP para la construcción de la 2da pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el contrato con Gas del Norte del Perú.

– Con relación a los resultados a diciembre de 2021, se obtuvo una pérdida de US\$ 38.3 millones explicado en gran medida por las provisiones adicionales en el balance del Grupo, principalmente las vinculadas a la provisión por una multa de INDECOPI y el deterioro de la inversión en Adexus.

– Esta cifra viene acompañada por un Backlog más Negocios Recurrentes al cierre del 2021 de US\$ 1,935 millones, que representa 1.96 años de ventas, gracias a los nuevos contratos adjudicados en el 2021, entre los que destacan en Cumbra Perú el contrato con LAP para el diseño, ingeniería, suministro y construcción del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez por US\$ 700 MM (49% Cumbra) y en Vial & Vives—DSD el contrato con Mina Spence para la ingeniería, la procura, la construcción, el comisionamiento y la puesta en marcha de un sistema de manejo de materiales para el transporte de ripios por US\$ 50MM.

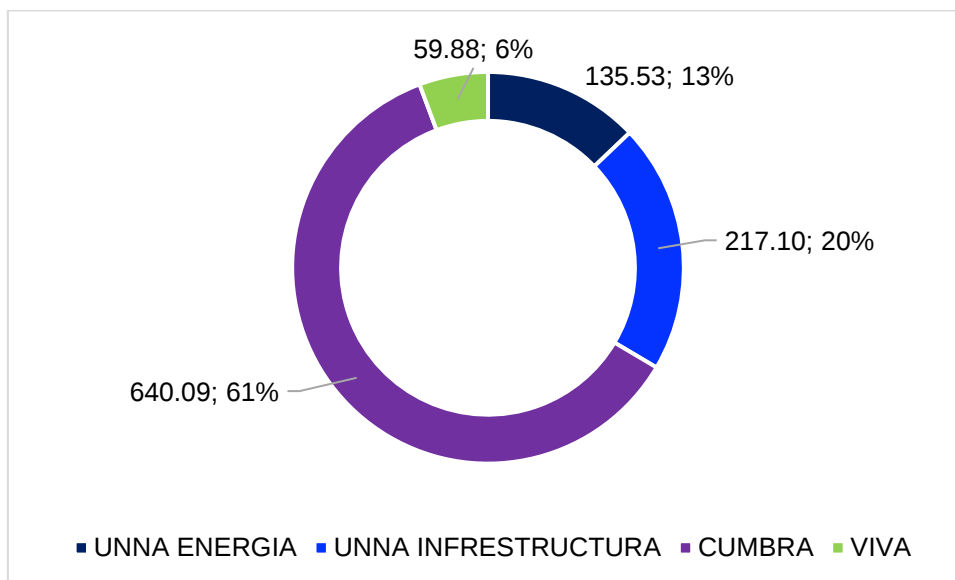
–Al 2021 se logró reducir la deuda total de la compañía en US\$ 12.4 millones (2.6%) comparado al 2020 alcanzando US\$ 460.4 millones, debido principalmente a la amortización de la deuda en Norvial según el cronograma de bonos y a la amortización de deuda de capital de trabajo en el negocio inmobiliario.

— Principales cifras

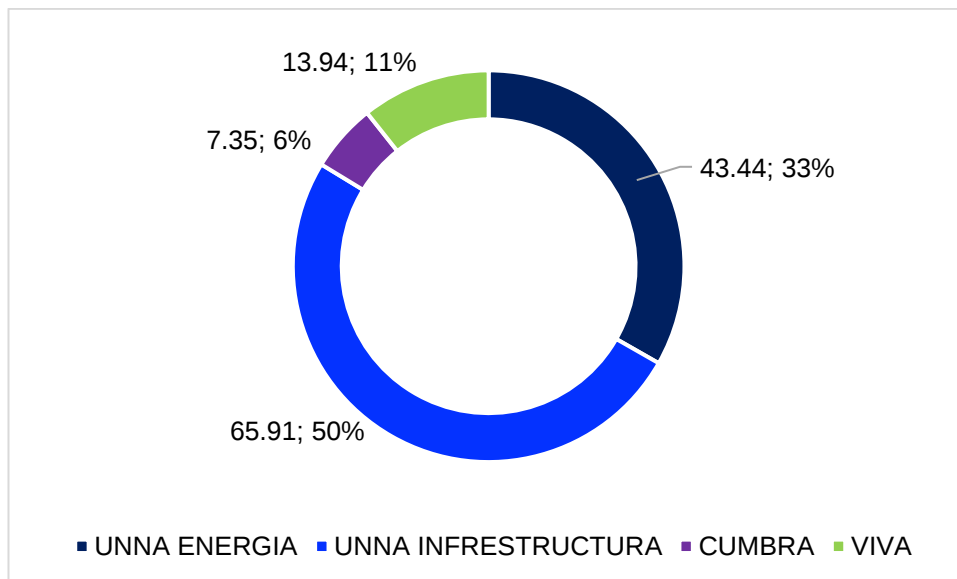
	2020		2021	
	S/. MILES	US\$ MILES	S/. MILES	US\$ MILES
Ventas	3,314,029	914,467	3,946,482	987,114
Utilidad Bruta	320,608	88,468	395,138	98,834
Utilidad antes de Impuestos	-38,475	-10,617	-46,614	-11,659
Utilidad Neta	-124,335	-34,309	-153,210	-38,322
EBITDA ajustado	459,857	126,892	452,076	113,075
Backlog	4,820,424	1,330,139	5,135,948	1,284,629
Negocios Recurrentes	1,807,541	498,770	2,601,737	650,760
Backlog + recurrentes	6,627,965	1,828,909	7,737,684	1,935,389

Nota: T.C.: S/3,998

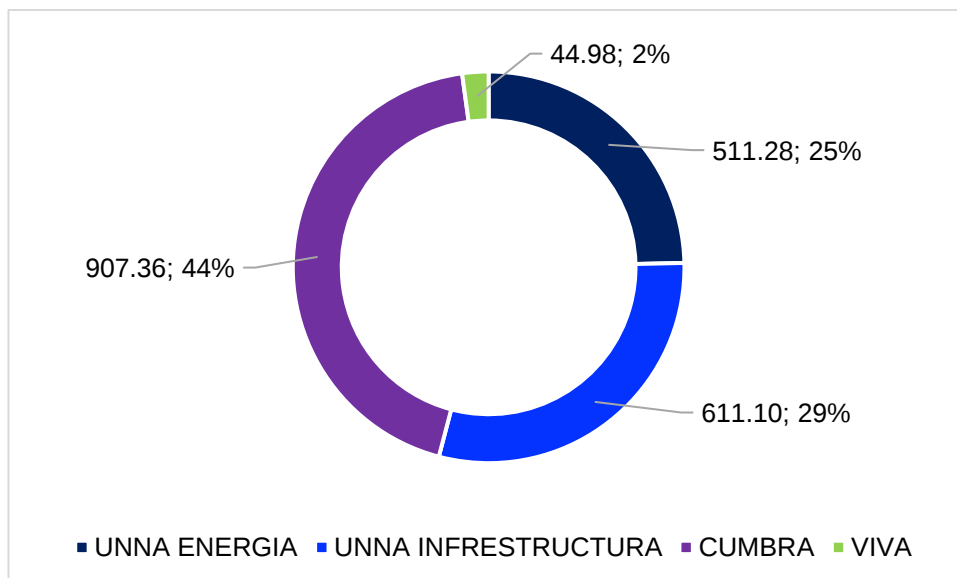
— Ingresos por línea de negocio (US\$ MM)



— EBITDA ajustado por línea de negocio (US\$ MM)



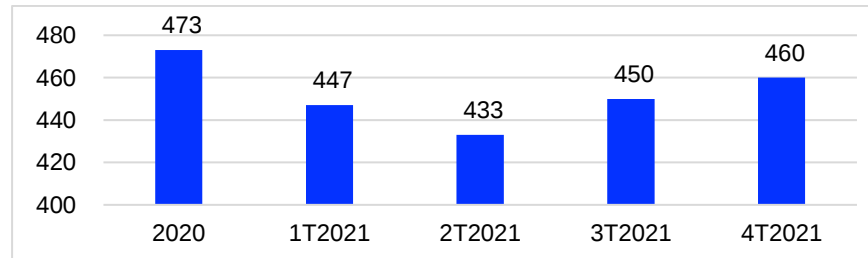
— Backlog más recurrentes por línea de negocio (US\$ MM)



— Reducción de deuda

Deuda (en US\$ Miles)	2020	1T2021	2T2021	3T2021	4T2021
Capital de trabajo + Leasing	103,604	97,776	94,491	64,562	58,695
Deuda de proyectos	284,937	271,287	265,083	247,113	256,156
CS Perú Infrastructure Holdings	28,389	23,919	19,482	417	-
Total deuda bancaria	416,930	392,982	379,056	399,726	403,898
Deuda por monetización de dividendos	42,087	41,388	42,046	40,990	41,490
Total deuda financiera	459,017	434,370	421,102	440,716	445,389
Arrendamientos (IFRS 16)	13,856	12,633	11,909	9,456	15,047
Total	472,873	447,003	433,011	450,171	460,436

— Deuda total (en US\$ millones)





3. Liderar con el ejemplo

Sabemos del gran impacto que tiene liderar con acciones concretas y estar conectados con el entorno. Por ello, actuamos con coherencia y solvencia para convertir nuestros retos en proyectos exitosos.

Gobierno corporativo

Durante el 2021 nos comprometimos con los más altos estándares de gobierno corporativo. Prueba de ello fue la reestructuración del Directorio, que hoy cuenta con una participación equilibrada entre representantes de accionistas y directores independientes, diversidad de perfiles y nacionalidades, y la participación de una directora mujer por primera vez en la historia de la compañía.

Nuevo accionista de referencia, nueva gestión y nuevo enfoque de negocio

Tras su ingreso en agosto de 2021, IG4 Capital Infrastructure Investments LP se consolidó como el accionista individual con mayor participación en la compañía, lo que trajo consigo un nuevo enfoque en la gestión de la organización.

IG4 trae consigo una nueva visión de negocio, generando cambios estructurales en los órganos de gobierno. La principal característica en la gestión de los negocios de IG4 es la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa, lo que fortalece la capacidad de financiamiento de la organización y aumenta el atractivo de inversión en el mercado.

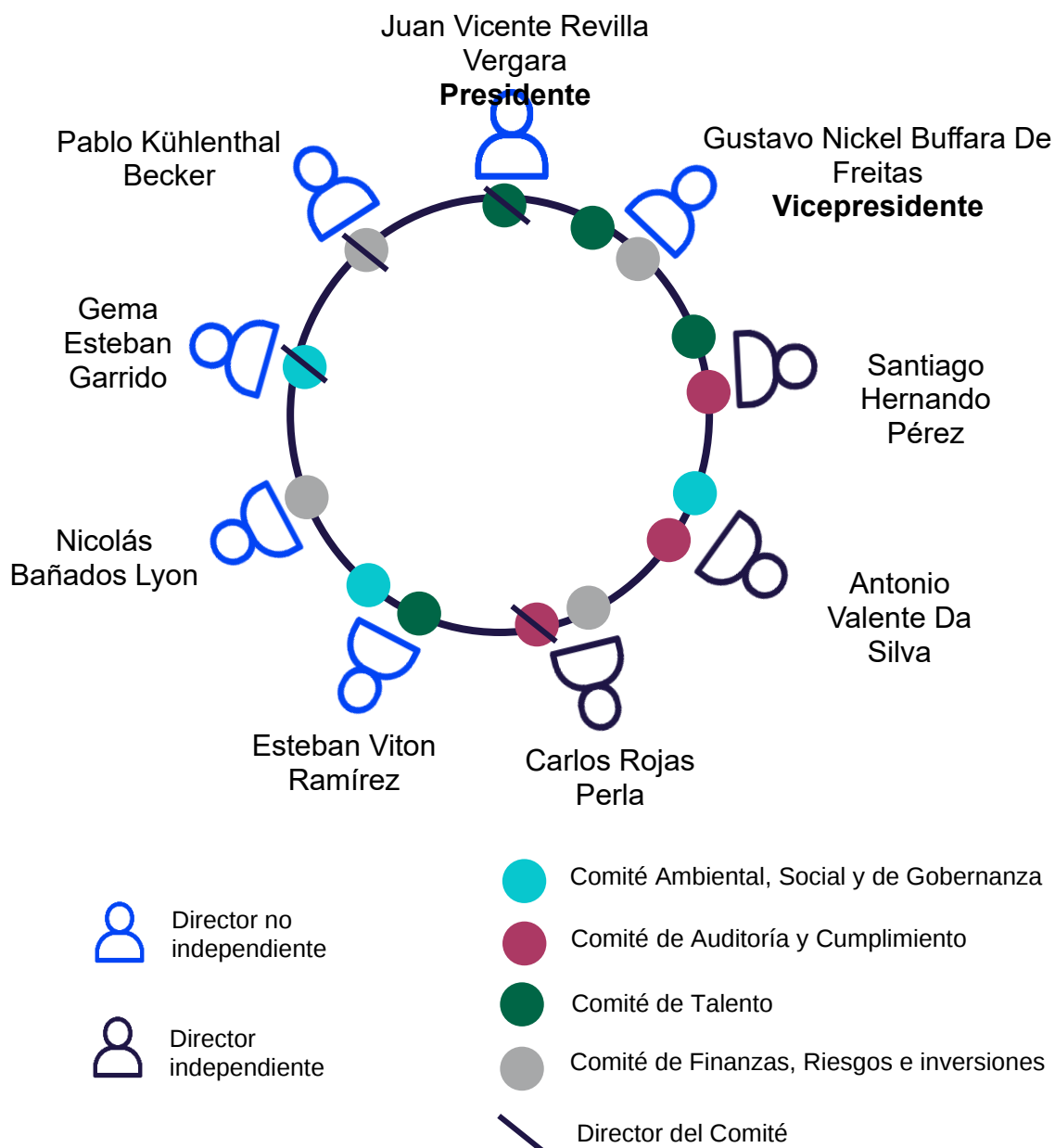
AENZA integra el primer índice de sostenibilidad del mercado peruano de S&P/BVL Perú General Índice

Somos parte de las empresas que integran el nuevo índice de S&P Dow Jones Índices y la Bolsa de Valores de Lima BVL. El S&P/BVL Perú General Índice, principal índice bursátil del Perú, selecciona a las empresas utilizando criterios basados en el desempeño ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo).

Con esta inclusión, AENZA reafirma su compromiso con el buen gobierno corporativo y los más altos estándares de desempeño social y ambiental.

Conformación del Directorio

La incorporación de IG4 trajo consigo la conformación de un nuevo Directorio. Desde setiembre de 2021 AENZA cuenta con 6 directores externos no independientes y 3 directores externos independientes, manteniéndose 4 miembros en sus cargos. Este nuevo directorio, además, incorpora a una mujer por primera vez en la historia de la compañía.



Comités de Directorio

Desde el 20 de setiembre de 2021 los comités fueron modificados, generando una nueva forma de tomar decisiones estratégicas en la organización. El principal cambio ha sido la creación del nuevo comité Ambiental, Social y de Gobernanza. Por otro lado, el comité de Auditoría se fusionó con el Comité de Riesgos y Cumplimiento, en un nuevo Comité de Auditoría y Cumplimiento, transfiriendo las funciones de supervisión de riesgos al comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones.

Con la reestructuración de los comités se abre paso a la renovada forma de gobierno corporativo en AENZA, buscando tener órganos de gobierno que traten los temas esenciales de la organización de manera más transversal y controlada. Todo ello alineado a la nueva visión estratégica que se tiene para la compañía.

En línea con lo anterior, se aprobó en sesión del Directorio un nuevo reglamento del Directorio que regirá a partir del 2022. Las modificaciones del reglamento responden a los cambios estructurales realizados en los órganos de gobierno, como las nuevas funciones y competencias de cada Comité

Comité Ambiental, Social y de Gobernanza

Las funciones principales del comité son supervisar y proveer opinión a la gerencia sobre la implementación de políticas, estrategias, programas, objetivos y metas relacionadas a asuntos de sostenibilidad corporativa en línea con las mejores prácticas internacionales de la industria y basada en el Plan Estratégico que apruebe el pleno del Directorio. Asimismo, identificar los recursos necesarios para la implementación de la estrategia y prácticas de sostenibilidad de la compañía, analizar y proveer opinión a la gerencia sobre las tendencias ambientales, sociales y de gobernanza, entre otros.

Nuestro Comité Ambiental, Social y de Gobernanza está compuesto por tres directores. Los miembros actuales del comité son: Gema Esteban Garrido (presidente), Antonio Carlos Valente Da Silva y Esteban Viton Ramírez.

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones principales son las de asegurar la integridad de los estados y reportes financieros y no-financieros, monitorear el cumplimiento legal y obligaciones regulatorias, supervisar y evaluar el proceso de auditoría interna y externa, liderar el proceso de selección de la firma de auditoría externa, del auditor interno y proponer su contratación al pleno del Directorio. Evaluar la eficacia de las prácticas de gobierno y control interno, la confiabilidad de los procesos de gestión de cumplimiento, supervisar el Canal Ético y adoptar medidas correctivas, revisar los hallazgos de las auditorías y monitorear su remediación, aprobar los planes anuales de auditoría y cumplimiento, entre otras.

Nuestro comité está conformado por: Carlos Rojas Perla (Presidente), Antonio Valente Da Silva y Santiago Hernando Pérez

Comité de Talento

Las funciones principales del Comité de Talento son recomendar al Directorio la aprobación de las políticas de remuneraciones e incentivos, la política de sucesión, así como la política de selección, atracción y retención de talento de la Compañía, asistir al Directorio en su propuesta a la junta de accionistas sobre el número de directores, los directores a elegirse, así como la remuneración de éstos y en la propuesta de nuevos directores bajo el mecanismo de cooptación, recomendar al Directorio la aprobación de los nombramientos y ceses de los puestos de la gerencia de la Compañía que reporten al Gerente General Corporativo, evaluar el desempeño del Directorio y de la gerencia, entre otros.

Nuestro Comité de Talento está compuesto por cuatro directores. Los miembros actuales del Comité son Juan Vicente Revilla (presidente), Gustavo Nickel Buffara de Freitas, Santiago Hernando Pérez y Esteban Viton Ramírez.

Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones

Propone al Directorio la aprobación de los lineamientos estratégicos de la Compañía, la aprobación del presupuesto anual y del plan estratégico; evaluar y monitorear su ejecución de acuerdo con los objetivos estratégicos, indicadores claves de desempeño y metas aprobadas. Asimismo, monitorear el plan de inversiones y desinversiones, evaluar y monitorear la rentabilidad de las inversiones realizadas por la Compañía, entre otros.

Nuestro Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones está compuesto por cuatro directores. Los actuales miembros del Comité son Pablo Ignacio Kuhlenthal Becker (presidente), Nicolás Bañados Lyon, Carlos Rojas Perla y Gustavo Nickel Buffara.

Conformación del Directorio

Juan Vicente Revilla Vergara

Cargo: Director no independiente (Presidente)	Comité: de Talento	Tiempo en el directorio: 5 meses	Nacionalidad: Peruana
--	------------------------------	--	---------------------------------



Experiencia
Servicios de telecomunicaciones

Educación
Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico.

Es Managing Director y Responsable de Inversiones para Europa del Sur de IG4 Capital desde junio de 2020 y Socio fundador y CEO de High Trend International, LLC. Antes de eso, fue CEO de Telefónica International Wholesale Services, director general de Recursos de Telefónica Brasil, gerente global de Servicios Compartidos para el Grupo Telefónica, CEO de Operaciones Latinoamericanas del Grupo Telefónica, Chief Technology Officer para Latinoamérica del Grupo Telefónica, CEO de Telefónica del Perú, Chief Procurement Officer del Grupo Telefónica y CFO de Telesp.

Gustavo Nickel Buffara De Freitas

Cargo: Director no independiente (Vicepresidente)	Comité: Talento; Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 5 meses	Nacionalidad: Brasileño
--	--	--	-----------------------------------



Experiencia
Finanzas
Consultoría

Educación
Bachiller en Administración Pública por la Fundacao Getulio Vargas Sao Paulo School of Business Administration
MBA por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza

Es gerente de Administración y Finanzas y co Fundador de IG4 Capital desde 2016 y antes de eso fue Senior Director y Managing Director de RK Partners, Director Adjunto de GP Investments, Consultor Senior de Bain & Company y gerente de Regulación Económica y Regulación de Telefónica.

Santiago Hernando Pérez

Cargo: Director independiente	Comité: Talento; Auditoría y Cumplimiento	Tiempo en el directorio: 1 año	Nacionalidad: Chilena
---	--	--	---------------------------------



Experiencia
Utilities y concesiones
Consultoría

Educación
Licenciado en Ciencias Químicas, especialidad Ingeniería Química, por la Universidad de Valladolid, España.
MBA en el IEDE Business School.

Se ha desempeñado en el sector de utilities y concesiones como CEO de Aguas Nuevas S.A., gerente de Nuevos Negocios en Aguas Andinas S.A., CEO de la Concesionaria Intermodal de la Cisterna y director de diversas sociedades sanitarias en Chile y Uruguay, así como de la empresa de transporte público urbano Alsacia en Santiago de Chile. Actualmente es consultor independiente en gestión y administración de empresas y desarrollo de negocios y es director de Aguas Santiago Norte S.A. y de AENZA S.A.A. desde diciembre de 2020.

Antonio Valente Da Silva

Cargo: Director independiente	Comité: Ambiental, Social y de Gobernanza; de Auditoría y Cumplimiento	Tiempo en el directorio: 1 año	Nacionalidad: Peruana
---	--	--	---------------------------------



Experiencia
Utilities y concesiones
Consultoría

Educación
Ingeniero por la Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro
Postgrado en la Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro

Se desempeñó como CEO y presidente del Directorio de Telefónica Brasil y Telefónica del Perú. Ha sido miembro del consejo director de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones en Brasil. Actualmente, es director de Padtec Holding, Dom Rock y Cinnecta.

Carlos Rojas Perla

Cargo: Director independiente	Comité: Auditoría y Cumplimiento Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 1 año	Nacionalidad: Peruana
---	---	--	---------------------------------



Experiencia
Inversión
Consultoría

Educación

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico
Cursos de especialización en la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.

Socio fundador de Capia y actualmente, CEO de Capia SAFI S.A. Fue director independiente tanto para Enel Generación Perú S.A.A y Pesquera Exalmar S.A.A. Anteriormente, Chief Investment Officer y director de Compass Group SAFI entre 2006 y 2011 y diseñó y gestionó Perú Special Investment Funds, el primer hedge fund de acciones peruano. Trabajó en inversiones en Rímac Seguros y en el Deutsche Bank manejando el portafolio de la región andina. Mentor Endeavor e inversionista ángel.

Esteban Viton Ramírez

Cargo: Director no independiente	Comité: Social, Ambiental y de Gobernanza Talento	Tiempo en el directorio: 2 años	Nacionalidad: Peruana
--	--	---	---------------------------------



Experiencia
Finanzas
Management

Educación

Ingeniero economista por la Universidad de Ingeniería
MA por ESAN,
MsM por Arthur D Little,
AMP por Harvard University, PAD, estudios en INSEAD.

Socio fundador de empresas en el sector agroindustrial, ingeniería, comercial y consultoría. Ha sido gerente en Cofide, Citibank, Prisma inversiones y Quimpac. Miembro de directorio en empresas locales y en América del Sur y CA.

Nicolás Bañados Lyon

Cargo: Director no independiente	Comité: Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 1 año	Nacionalidad: Chilena
--	---	--	---------------------------------



Experiencia
Finanzas

Educación
Ingeniero Comercial por la Pontificia Universidad de Chile
Magíster en Economía en la misma universidad
MBA con especialización en Finanzas y Capital Privado en la Escuela de Negocios de Wharton de la Universidad de Pennsylvania

Actualmente ejerce el cargo de managing director de Galgo Capital y es director de Haldeman Mining Company, Serabi Gold, Minera Las Cenizas y otras empresas de la región.

Gema Esteban Garrido

Cargo: Directora no independiente	Comité: Social, Ambiental y de Gobernanza	Tiempo en el directorio: 5 meses	Nacionalidad: Española
---	---	--	----------------------------------



Experiencia
Estrategia
Sostenibilidad

Educación
Ingeniera Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca
Certificación CFA ESG
Maestría en gerencia general por IESE,
Maestría en Finanzas por el Centro de Estudios Financieros, Maestría Marketing Estratégico por la ESIC
Estudios en MIT y la Universidad de Ginebra

Es la gerente global de ESG de IG4 Capital, responsable desde febrero de 2021 de asegurar la sostenibilidad de las inversiones de la compañía desde la perspectiva ambiental, social y de gobierno corporativo y antes de eso fue directora de Inversiones ESG en Telefónica entre junio de 2018 y febrero de 2021 y desde 2001 ha ejercido diversos cargos de gerencia en dicha corporación relacionados a estrategia global de operaciones y estrategia de transformación digital, entre otros asuntos de trascendencia.

Pablo Kühlenthal Becker

Cargo: Director no independiente	Comité: Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 6 meses	Nacionalidad: Chilena
--	---	--	---------------------------------



Experiencia
Finanzas

Educación

Ingeniero Industrial en Logística y Transporte por la Pontificia Universidad Católica de Chile
MBA en por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza.

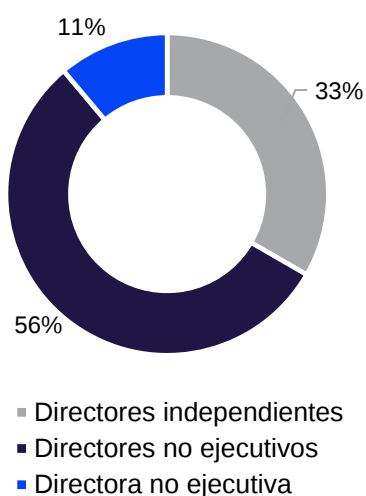
Es socio y fundador de la oficina de Santiago de Chile de IG4 Capital y es responsable desde 2019 por las inversiones en Latinoamérica fuera de Brasil de dicho fondo. Anteriormente ha ejercido cargos de gerencia en firmas de asesoría financiera internacional y de director en sociedades con presencia en diversos países de Latinoamérica.

Desempeño del Directorio

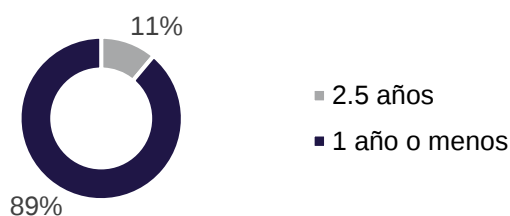
Indicadores destacados:

Nuestro directorio está compuesto por 3 directores independientes y 6 no ejecutivos, dentro de este último se encuentra una mujer. Asimismo, destacan las diversas nacionalidades de las personas que lo conforman. Por otro lado, en promedio, la permanencia de los directores es de 1 año, aproximadamente. Y su participación en las reuniones del directorio es del 100%.

Diversidad de género del directorio



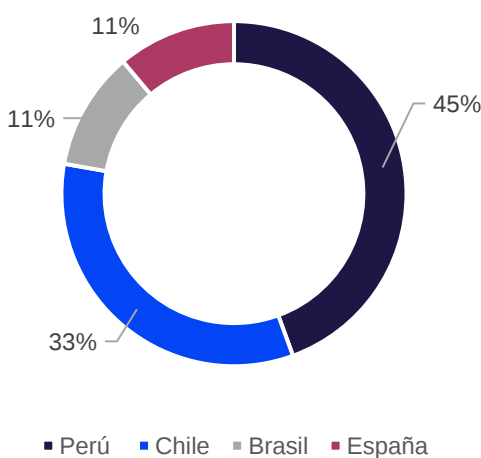
Años de permanencia en el directorio



Participación promedio de asistencia a reuniones del directorio



Nacionalidad de directores



Composición del Directorio:

	2021	
	 Hombres	 Mujeres
Número de Directores ejecutivos	0	0
Número de Directores independientes	3	0
Otros Directores no ejecutivos	5	1
Total	8	1

3	Directores no ejecutivos independientes que participan en otros directorios (4 o menos)	0,94	Años promedio de permanencia del Directorio
0	Restricciones que la corporación considera para la participación de sus directores en otros directorios	1	Miembro independiente o no ejecutivo con experiencia en la industria – Santiago Hernando

Asistencia del Directorio

	2021
Asistencia promedio a sesiones del directorio	100%
Porcentaje de asistencia mínima requerida según el reglamento del Directorio	No se establece una asistencia mínima
Número de sesiones del directorio	26

Accionariado
Posesión de acciones

	2021
Número de miembros de la familia fundadora que posee más de 5% del total de los derechos a voto	0
Porcentaje total de derecho a voto de la familia fundadora que poseen de la compañía	0
Número de acciones con derecho a voto que tiene la Compañía	871'917,855
Cantidad de Instituciones Gubernamentales que poseen más del 5% del total de los derechos a voto	0

Cambios en el Directorio

El primer cambio se dio con la salida de Juan Antonio Arrieta Ocampo, quien se desempeñó como director desde el 09/12/2020 y renunció a su cargo el 16/08/2021. En su reemplazo se nombró por cooptación a Pablo Ignacio Kühnenthal Becker convirtiéndose en el nuevo director externo no independiente de la compañía.

Posteriormente, en Junta General de Accionistas celebrada el 20/09/2021 se aprobó la remoción y asignación de un grupo de directores.

Directores salientes

Cargo	Nombre	Fecha inicial	Fecha final	Tipo
Director	Miguel Ángel Bazán García	09/12/2020	20/09/2021	Independiente
Director	Miguel Grau Quinteros	09/12/2020	20/09/2021	Independiente
Vicepresidente del Directorio	Santiago Hernando Pérez(*)	09/12/2020	20/09/2021	Independiente
Presidente del Directorio	Christian Thomas Laub Benavides	09/12/2020	20/09/2021	No independiente

Directores asignados

Cargo	Nombre	Fecha inicial	Tipo
Director	Santiago Hernando Pérez (*)	20/09/2021	Independiente
Vicepresidente del Directorio	Gustavo Nickel Buffara de Freitas	20/09/2021	No independiente
Presidente del Directorio	Juan Vicente Revilla Vergara	20/09/2021	No independiente
Directora	Gema Esteban Garrido	20/09/2021	No independiente

(*) Continúa como director, pero deja la vicepresidencia.

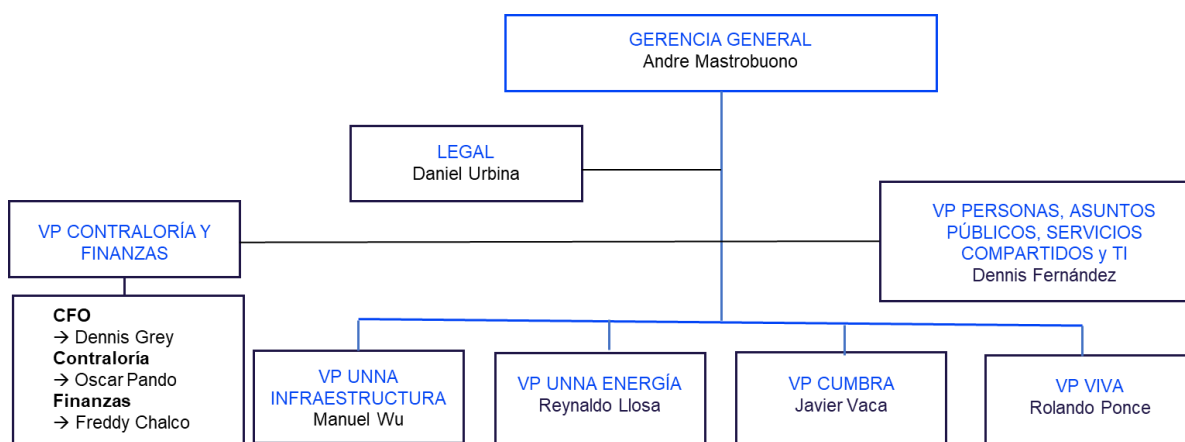
Nuevo equipo directivo

Los principales cambios en la plana de ejecutivos de primera línea durante el 2021 se dieron con el anuncio de la designación de André Mastrobuono como nuevo CEO el 26 de agosto y con el ingreso de Dennis Fernández Armas, quien el 5 de noviembre asumió como Vicepresidente de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI.

Nueva estructura organizativa

Se ha definido una estructura corporativa ágil, que busca integrar y generar sinergias. El equipo está liderado por el Gerente General (CEO), Vicepresidentes (VP) y gerentes corporativos.

A nivel del equipo de gestión, el máximo órgano de toma de decisión es la **Comisión Ejecutiva**, que se reúne semanalmente para hacer seguimiento al avance de objetivos y a los resultados de las unidades de negocio, así como para discutir temas corporativos de importancia. Este equipo de trabajo está conformado por las siguientes personas:



Adicionalmente, una **Comisión Ejecutiva Ampliada** se reunirá mensualmente para discutir los resultados del mes, e incluirá la participación de:

- Gerente Corporativo de Cumplimiento: Silvana Pérez
- Gerente Corporativo de Riesgos y Procesos: Diego Cisneros
- Gerente Corporativo de Auditoría: Javier Macedo²

² Fecha de ingreso: febrero 2022

Nuevo rol del Corporativo

Con la consolidación de la estructura de la organización y la reorganización de las líneas de negocio, la instancia corporativa de AENZA se enfoca en reducir riesgos y generar eficiencia.



Liderazgo estratégico

Brinda lineamientos estratégicos, financieros y operacionales que permitan, junto a las líneas de negocio, desarrollar las estrategias e identificar las oportunidades en los mercados en los que buscamos consolidarnos.



Gestión integrada

Define las políticas y las métricas financieras, estratégicas y operativas, que facilitan la gestión de cada línea de negocio.

Promueve la toma de decisiones ágil, cercana y centrada en el logro de los objetivos conjuntamente definidos.

Asegura la coordinación con las áreas de auditoría interna, riesgos y cumplimiento, garantizando la toma de decisión estratégica a la vez que ética.

Lidera la integración de lineamientos y prácticas de sostenibilidad para la gestión ASG en todas las empresas de la corporación.

Asegura una gestión de talento enfocada en consolidar un equipo que viva y promueva una misma cultura de integridad.



Gestiona estructura de capital

Gestiona la estructura de capital de la compañía y de cada unidad de negocio.

Integra la gestión de caja, reduciendo el riesgo.

Se gestiona de forma coordinada con las unidades de negocio los presupuestos, líneas de crédito y nuevas aprobaciones.

Gestión de la ética

La gestión de Ética y el Cumplimiento es un eje central en la estrategia de negocios de AENZA. La alta dirección tiene un firme compromiso con la construcción de una cultura de ética, integridad y cumplimiento en la compañía, a fin de aumentar el valor de la organización en el tiempo y fortalecer la confianza de sus grupos de interés.

El diseño del programa de Ética y Cumplimiento que se inició hacia finales de 2017 se basa en el cumplimiento de las normas, las leyes y las regulaciones de los países donde operamos. El Programa Corporativo de Riesgos y Cumplimiento de la Corporación AENZA ha sido construido tomando como base el cumplimiento de las leyes anticorrupción de los Estados Unidos de Norteamérica (Foreign Corrupt Practices Act - FCPA), así como la Ley 30424, su reglamento y sus modificaciones, así como otras normas aplicables. Además, queremos seguir los máximos estándares internacionales en gobierno y ética empresarial para convertir AENZA en un líder internacional en este campo.

El objetivo de nuestro sistema de gestión es construir una cultura de ética y cumplimiento en la organización.

COMPROMETIDOS CON LA VERDAD

El 21 de mayo firmamos el Acuerdo Preparatorio de Colaboración Eficaz con el equipo especial de fiscales. En el mismo, la compañía reconoce que fue usada por algunos de sus exdirectivos para la comisión de hechos ilícitos hasta el 2016 y se compromete, en consecuencia, al pago de una reparación civil al Estado por S/ 321'916,404.60 y US\$40,723,725.00, sujeta a un plazo de pago de 12 años y garantizada por un fideicomiso de garantía, una hipoteca de primer rango y una cuenta de reserva por un monto equivalente a la cuota a pagar durante el primer semestre del siguiente año.

La celebración del Acuerdo es el resultado de nuestro compromiso con la Verdad, Transparencia e Integridad adoptado desde el 2017 y de la tenacidad y profesionalismo de la Fiscalía y Procuraduría. A la vez marca un hito importante en el proceso de transformación de AENZA.

Gobierno de la Ética

Con el ingreso de la nueva gestión en agosto de 2021, el área de cumplimiento reporta directamente a un nuevo Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio.

Nuestra gestión se realiza a través de los líderes de la organización aplicando nuestras Políticas Corporativas, elaboradas de acuerdo con los más altos estándares mundiales.

Nuestras políticas se encuentran en constante revisión y actualización, para responder a los riesgos, necesidades y características de nuestros negocios, así como a los cambios en el marco regulatorio. De esta manera, durante el 2021, el Código de Conducta de Negocios reforzó el capítulo de Libre Competencia brindando lineamientos más claros y detallados respecto a lo que la compañía exige del comportamiento comercial.

Además, fueron actualizadas y reforzadas la Política Anticorrupción, el Procedimiento de Regalos, Atenciones y Dádivas, así como el Procedimiento Corporativo de Donaciones.

En adición, nos encontramos en elaboración de las Políticas de Sostenibilidad, y Derechos Humanos y Diversidad, Equidad e Inclusión.

Políticas Corporativas:

- Código de Conducta de Negocios
- Política Corporativa de Riesgos
- Manual de Riesgos
- Política de Debida Diligencia Corporativa
- Política para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual
- Procedimientos de Gestión de Denuncias del Canal Ético
- Política Corporativa de Prevención de Transacciones con Información Privilegiada
- Programa Antifraude
- Política Anticorrupción
- Manual de Relacionamento con el Estado
- Procedimiento de Regalos, Atenciones y Dádivas
- Política de Donaciones
- Política de Gestión de Conflictos de Intereses
- Política Corporativa de Prácticas Comerciales Responsables
- Manual de Libre Competencia
- Política en Materia de Protección al Consumidor y Publicidad
- Manual del Sistema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Política de Seguridad de la Información

Desempeño y mejora continua

Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua del comportamiento ético y de transparencia en la gestión de nuestras operaciones.

3 de 9	Son directores independientes	2	Auditorías especializadas al Programa de Cumplimiento
18	Políticas actualizadas relacionadas a Riesgos y Cumplimiento	7,493	empleados que recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una DJ
3,627	empleados capacitados en el Código de Conducta de Negocios	3,489	empleados capacitados en Política Anticorrupción corporación AENZA
977	empleados capacitados en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	2,611.70	horas hombre de capacitación en Código de Conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo
10%	de disminución de denuncias recibidas por la Línea Ética respecto al año anterior. 47% no anónimas y 58% reportadas por externos a AENZA	98.74%	Colaboradores staff objetivo capacitados mediante cursos virtuales en Perú, Chile y Colombia
100%	Clientes y socios activos en el año que cuentan con debida diligencia	601	Evaluaciones de debida diligencia a clientes, proveedores, socios, directores y trabajadores en el año 2021, alcanzando 9,925 evaluaciones desde el año 2017
467	Operarios de UNNA (Norvial, Survial y Canchaque) llevaron el curso Anticorrupción		

Comisión Ética:

Conformada por el gerente Corporativo de Cumplimiento, el vicepresidente de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI, el CEO, gerente Legal Corporativo y gerente Corporativo de Gestión Humana. Supervisa el funcionamiento del Canal Ético (canal de denuncias relacionadas a conductas no éticas, violaciones o infracciones al Código de Conducta de Negocios, la legislación, regulaciones o políticas internas), sus investigaciones, así como las remediaciones y su implementación.

Debida Diligencia sobre clientes, socios comerciales, proveedores y empleados

Proceso que, antes de entrar en relación contractual, evalúa a clientes, socios comerciales, proveedores y empleados sobre riesgos de comisión de ilícitos. Hoy podemos decir con mucho orgullo que contamos con un programa sólido, que puede convertirse en referente de la industria.

- Se identificaron aquellas conductas y comportamientos relacionados a los riesgos regulatorios, de libre competencia, protección al consumidor y protección de datos personales que fueron actualizados en la matriz de riesgos. El objetivo con este trabajo es aportar con la identificación de los comportamientos necesarios que eviten que los riesgos se materialicen.
- Auditoría ISO 37001 a nuestras subsidiarias CUMBRA (Perú) y Morelco (Colombia): a fin de revisar el cumplimiento de todos los estándares de la norma internacional antisoborno, obtenida en diciembre de 2020. Esta certificación es una prueba de que nuestro estándar de gestión se adapta a diferentes contextos y países donde desarrollamos nuestras operaciones.
- Hemos incluido en las capacitaciones de obligatorio cumplimiento, una sección explicando donde desarrollamos el proceso de debida diligencia con guías prácticas sobre cómo se debe de actuar cuando nos enfrentamos a algún caso de socio de negocio.

Canal Ético:

Se realiza un análisis minucioso de todas las denuncias sustentadas que han llegado al Canal, a fin de evaluar qué procesos y políticas deben de reforzarse.

- Durante el 2021, el desempeño del Canal mantuvo un nivel de confianza alto, incrementándose en 152% el número de denuncias ingresadas en promedio en 4 años desde el 2018 e incrementándose en 3% las denuncias fundadas con evidencia respecto al año anterior. Esto contribuye a identificar puntos de mejora, a fin de reforzar nuestros procesos.
- Pudimos identificar, además, que los temas relacionados a conflicto de interés y favorecimiento de proveedores habían disminuido en 85% y 60% respectivamente, por lo que creemos que las capacitaciones y políticas vienen calando correctamente en los trabajadores, ayudando de esa manera a construir la cultura de integridad esperada en la compañía

Desempeño del Canal Ético

152%	Incremento de denuncias ingresadas en promedio en 4 años, desde 2018 con el relanzamiento del Código de Conducta del Negocio	70%	Denuncias fundadas (157) respecto a las cerradas en el 2021 (225), por mejora de la calidad de denuncias
97%	Denuncias ingresadas fueron cerradas. 205 ingresadas en 2021	85%	Disminución de denuncias sobre Conflictos de Interés en 2021 (2), respecto al 2020 (13), debido a reforzamiento de mensajes de Cumplimiento y difusión de políticas
210	Denuncias cerradas en promedio desde el 2018 (839). 226 en promedio últimos dos años	93%	Recomendaciones y decisiones implementadas
6	Denuncias en investigación 0 casos pendientes de años anteriores a 2021		

Revisiones periódicas del Programa de Cumplimiento

Terceros independientes realizan auditorías especializadas a nuestro programa de riesgos y cumplimiento para asegurar su alineamiento a las leyes aplicables, así como a la naturaleza de nuestros negocios, riesgos y características.

- **Auditoría externa independiente:** realizamos la tercera revisión independiente de nuestro programa de Cumplimiento y su implementación. Los resultados confirmaron que nuestro Programa se encuentra en línea con las características y necesidades de nuestros

negocios, así como con lo establecido en las normas que tenemos la obligación de cumplir.

Principales avances del 2021

Compromiso de la Alta Dirección respecto al cumplimiento e integridad: que también es asumido por todos los que integran la Corporación. Capacitamos al 99% en temas éticos a través de casos prácticos, con un enfoque de Riesgo alineado a las políticas y valores corporativos.

Programa de Riesgos Regulatorios: el cual consiste en identificar los riesgos que impactan o implican a la organización, no solo en temas legales, sino aquellos riesgos que nacen de acuerdos y que son de Cumplimiento. Para el correcto funcionamiento del programa hemos revisado la metodología de nuestra matriz de riesgo sobre cada uno de los riesgos regulatorios, tales como Anticorrupción, Libre Competencia, SPLAFT, Protección al Consumidor y Protección de datos personales. Hemos logrado hacer que este sistema se adapte a cualquier norma nueva que se pueda aplicar a la organización y a cada línea de negocio, evitando que cualquier estrategia que se trace a corto, mediano o largo plazo no pueda ser interrumpida.

Código de Conducta de negocios: se desarrolló y fue actualizado en el 2020 en materia de Libre Competencia. El 2021, reforzamos los manuales y políticas incluyendo un texto adicional que detalla los lineamientos y cómo se espera que sea el comportamiento comercial, en protección a las normas de libre competencia. de acuerdo con la normatividad aplicable.

Nuestros canales de comunicación

Contamos con canales de comunicación que nos permiten mantener informados a nuestros grupos de interés en materia de gobierno corporativo, ética y cumplimiento. Además, nos ayudan a recoger dudas, preguntas y aportan con la retroalimentación de nuestra gestión.

Canal Te Escuchamos	Canal Ético	Email Contáctenos AENZA	Redes sociales
Hechos de importancia de la SMV	Hechos de importancia de la Comisión de bolsa y valores de EE UU (SEC)	Línea de comunicación abierta con gerencias	Sharepoint

Difusiones enviadas a los colaboradores

- Compromiso con la eliminación de la violencia contra la mujer
- Realiza tu denuncia a través de nuestro Canal Ético
- Identifica y denuncia el Hostigamiento Sexual Laboral

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Directores independientes	5	5	6	3
Políticas corporativas	4	8	12	18
Auditorías Especializadas al programa de Compliance	-	2	2	2
Personas capacitadas en Código de Conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo	6,950	4,225	8,986	8,093
Evaluaciones de debida diligencia a clientes, socios y trabajadores	-	-	628	601

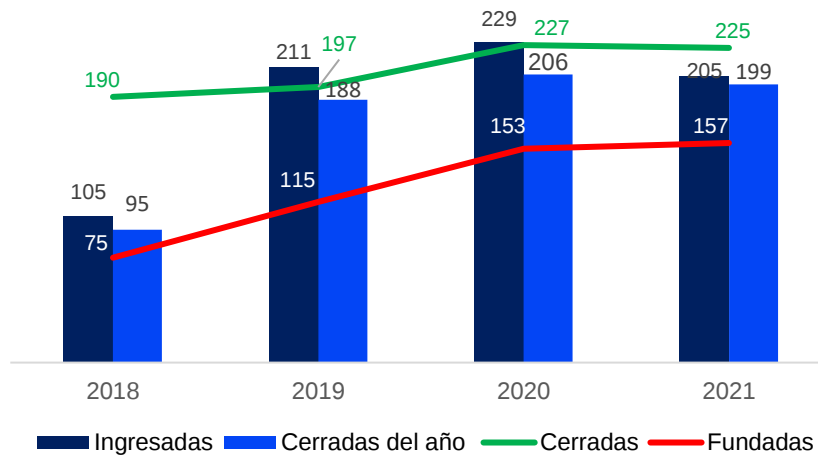
Indicadores Canal Ético

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Denuncias recibidas por la Línea Ética	105	211	229	205
Denuncias fundadas	75	115	153	157
Denuncias cerradas	95	188	206	199
Recomendaciones y mejoras implementadas	61	95	111	92

Evolución de denuncias

En el siguiente gráfico se observa la evolución de las denuncias ingresadas, fundadas y cerradas entre los años 2018 y 2021. Asimismo, hubo una disminución de 24 denuncias ingresadas y de 7 denuncias cerradas al año del 2020 al 2021.

Evolución de las denuncias 2018 - 2021



Tipología de denuncias fundamentadas 2021



La tipología con mayor volumen de denuncias es la de Estafas de terceros (45%), seguida de Liderazgo, abuso de autoridad, maltrato, clima laboral (13%) y Temas administrativos y/o gestión (8%).

Gestión de riesgos

AENZA gestiona los riesgos inherentes a sus operaciones y negocios, los cuales varían dependiendo del país y actividad que realizan. Actualmente la compañía opera en 3 países de la región y cuenta con más de 110 proyectos activos, por lo que la gestión de los riesgos se vuelve un gran desafío para la organización. El sistema ha sido elaborado con la finalidad de **apoyar a los negocios en identificar y reportar los riesgos en cada proyecto, en cada empresa y en cada país** y a implementar sistemas de control para lograr así su mitigación.

La compañía cuenta con un sistema de monitoreo que hace más eficiente la gestión de los indicadores, la toma de decisiones y su seguimiento, lo que permite trabajar ordenadamente y de manera transparente. Mientras que en el año 2019 y 2020 nuestro foco estuvo en desplegar el modelo de cumplimiento; durante el 2021 **nos enfocamos en reforzar el modelo de riesgos, a fin de prevenir potenciales crisis en la operación protegiendo de esa manera a la compañía y mejorando la gestión.**

Sabemos que para mirar el futuro con optimismo debemos mirar al pasado e identificar las lecciones aprendidas. A partir del ingreso de la nueva gestión a AENZA, se realizó un cambio de enfoque que se plasma, sobre todo, en la forma en que tomamos decisiones. Nuestro nuevo accionista de referencia trae una nueva visión de negocio al integrar criterios medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa en la gestión.

Gobierno de la gestión de riesgos

En setiembre de 2021 con la modificación de los comités del directorio, se define el Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones:

Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones

Conformado por Directores

Las funciones principales del comité son proponer al Directorio la aprobación de los lineamientos estratégicos de la Compañía, la aprobación del presupuesto anual y del plan estratégico; evaluar y monitorear su ejecución de acuerdo con los objetivos estratégicos, indicadores claves de desempeño y metas aprobadas.

Desempeño y mejora continua

Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua del comportamiento ético y de transparencia en la gestión de nuestras operaciones.

30

Horas de capacitación en la gestión de riesgos en los negocios

300

Personas fueron capacitadas en gestión de riesgos en los negocios

Modelo Integral para la identificación de Riesgos

A nivel de toda la corporación y en todos los niveles de negocio se ha robustecido el modelo integral para la identificación de riesgos. Para lograrlo se trabajó de la mano de los gerentes a fin de anticipar al Directorio y a la alta gerencia sobre los potenciales eventos que podrían generarse afectando al negocio.

- Actualización de la matriz de riesgos con foco en la revisión de los riesgos regulatorios, de libre competencia, protección al consumidor y protección de datos personales.
- Mejora en la identificación y reporte en las líneas de negocio de eventos que podrían impactar en nuestros objetivos estratégicos, robusteciendo el seguimiento de los indicadores de riesgos claves y reformulando los tableros para la decisión y seguimiento. Para ello se elaboraron e implementaron aplicaciones y modelos de datos que han permitido la captura, reporte y análisis de la información de los riesgos del negocio, haciendo más precisa y eficiente la gestión.
- Contamos con un proceso bottom-up, los riesgos son identificados por los dueños de los procesos y luego son revisados y contrastados por la alta gerencia (Top-down).

Realizamos capacitaciones en los negocios enfocadas en mejorar la capacidad de identificar riesgos desde la operación, para así generar un mejor reporte. Las unidades de negocio reciben capacitaciones funcionales y operativas sobre el uso y criterios de uso de las herramientas para reporte y seguimiento de los riesgos.

Programa de riesgo regulatorio

Se realizó un levantamiento de información con todos los líderes de los negocios a fin de identificar los riesgos que de alguna manera aplican a la organización en materia regulatoria y también aquellos que nacen de acuerdos, por lo que se vuelven obligaciones de cumplimiento.

Riesgos emergentes

	Riesgo 1	Riesgo 2
Nombre de riesgo emergente	Riesgo de Entorno Político	Riesgo de Crédito
Descripción	Cambios asociados a la modificación del entorno de negocios, sobrecostos regulatorios.	Deterioro de la capacidad de pago de nuestros clientes y proveedores.
Impacto en el negocio	El entorno político regional afecta la generación de nuevos negocios, lo que afectaría la formación de nuestro backlog en nuestras líneas tradicionales.	Incapacidad de nuestros proveedores y clientes para atender sus compromisos en plazo y forma, podrían afectar nuestra generación caja más allá de lo esperado.
Acciones de mitigación a implementarse	1.- Diversificar nuestro portafolio de operaciones en la región. 2.- Reducir la exposición a proyectos de obra pública. 3.- Reforzar el cumplimiento estricto de las regulaciones vigentes. 4.- Visibilizar y reforzar la rentabilidad social de nuestras operaciones y contratos.	1.- Hacer seguimiento permanente del deterioro crediticio de nuestros clientes y proveedores, reduciendo la exposición a trabajos adicionales no contemplados en el contrato inicial. 2.- reducir el riesgo cambiario de nuestras operaciones manejando una posición neutra de cambio. 3.- Preferentemente, requerir garantías autoejecutables para el inicio de las operaciones.

Contamos con un sistema de riesgos y cumplimiento robusto y en constante evolución

Actuamos según los más altos estándares de gobierno corporativo y promovemos el comportamiento íntegro en nuestra organización y entorno de negocios.

2017

FOCO EN GOBIERNO CORPORATIVO

- Nuevo Directorio.
- Nuevo Comité de Riesgos y Cumplimiento.
- Nueva Área de Riesgos y Cumplimiento.
- Nuevo Consejo Asesor Externo.
- Entrenamientos anticorrupción al Directorio y a la Alta Gerencia.

2018

FOCO EN ÉTICA, VALORES Y CUMPLIMIENTO

- Nuevo Código de Conducta de Negocios.
- Capacitación a gerentes, mando medio, empleados y obreros.
- Política reforzada de Debida Diligencia.
- Política Anticorrupción mejorada.
- Nuevo Comité de ética.
- Relanzamiento del Canal Ético.
- Auditoría de Programas de Cumplimiento.
- Equipo de +10 oficiales en Riesgos y Cumplimiento en Perú, Chile y Colombia.

2019

FOCO EN GESTIÓN DE RIESGOS

- Definición de la nueva metodología de gestión integral de riesgos.
- Definición del apetito de riesgo.
- Construcción de matrices de riesgos.
- Diseño y monitoreo de controles de mitigación de riesgos.
- Campaña de lanzamiento y reforzamiento del canal ético.
- Reforzamiento de la Política de Debida Diligencia (Fase II Proveedores y Fase III Empleados).
- Reforzamiento del procedimiento de donaciones.
- Reforzamiento de la política de regalos, dádivas y entretenimiento.
- Nuevo procedimiento de manejo de conflictos de interés.
- Alineamiento a la ISO 37001, para las subsidiarias Morelco, GMI y Ecotec.
- Auditoría de cumplimiento.

2020**FOCO EN ÉTICA, VALORES Y CUMPLIMIENTO**

- Dos compañías de la Corporación fueron certificadas en ISO 37001: Morelco en Colombia, así como GMI y Ecotec en Perú.
- Refuerzo del Manual de Relacionamiento con el Estado.
- Lanzamiento de la Política y el Manual de Libre Competencia.
- Refuerzo de la Política y Manual de Riesgos.
- Relanzamiento de la Nueva Política de Donaciones.
- Relanzamiento de la Política de regalos, atenciones y dádivas.
- Identificación de los riesgos claves de la Corporación (Key Risk Indicators).
- Implementación de los paneles de control de riesgos en los proyectos.
- Elaboración del Programa de Cumplimiento de Riesgo Regulatorio.
- Plan de continuidad de negocio y Comité de Crisis permitieron enfrentar con resiliencia a la COVID-19.

2021**FOCO EN GOBIERNO CORPORATIVO**

- IG4 Capital Infrastructure Investments LP se consolidó como el principal accionista individual con mayor participación en la compañía.
- Nuevos miembros del Directorio.
- Nuevo Gerente General Corporativo.
- Nueva visión de negocio: integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa.
- Nuevos órganos de gobierno.

FOCO EN REFORZAR EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

- Identificación de los riesgos inherentes al negocio.
- Vigorización de la gestión de información de riesgos.
- Despliegue de herramientas digitales para reporte y monitoreo de los riesgos
- Consolidación del Modelo Integral para la identificación de Riesgos.
- Enfoque en el fortalecimiento del programa de cumplimiento.
- Implementación y monitoreo de los controles de riesgos críticos y de indicadores de riesgos.
- Programa de cumplimiento de regulación de riesgos y de protección del consumidor.
- Expansión del alcance de los riesgos funcionales con el reforzamiento del Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones, de la Junta Directiva.
- Reforzar la Política Corporativa de conflictos de intereses.



4. Operaciones Responsables

Gestionamos nuestras operaciones y proyectos con estándares exigentes; por ello, llevamos a cabo todas nuestras acciones bajo principios que nos permitan alcanzar la excelencia

Excelencia operacional y enfoque en el cliente

Principales indicadores

Crecimiento del
+28% en los contratos de
compraventa en VIVA

87%

de **satisfacción** con la señalización
de seguridad para prevenir
accidentes en trenes de LÍNEA 1.

79%

de **satisfacción** con el trato y
amabilidad del personal de LÍNEA 1.

91% de **satisfacción del
cliente** en la LÍNEA 1 del Metro
de Lima

96% de **satisfacción de
clientes** de Morelco



90% en percepción de
seguridad en estaciones.

81% de percepción de
seguridad en **trenes frente a
robos y delitos.**

Enfoque de gestión

Buscamos generar valor a nuestros clientes, los que nos contratan, los que usan la infraestructura, y para la sociedad en general. Para los que nos contratan, ayudándolos a diseñar, construir y operar infraestructuras y proyectos que traen desarrollo para el Perú y la región. Para los que usan la infraestructura, diseñamos y ofrecemos una experiencia grata y segura que genera un alto nivel de satisfacción y sentido de pertenencia.

Construimos relaciones de largo plazo con las comunidades y vecinos de las zonas de influencia con nuestras distintas estrategias de relacionamiento social.

Nos caracteriza nuestra capacidad técnica, compromiso con la calidad y seguridad, la toma de decisión con enfoque de largo plazo y adecuada gestión de riesgo. Lo que nos ha permitido y permite ofrecer propuestas de valor integrales y sostenibles.

Como parte de nuestro sistema integrado de gestión, contamos con políticas, procedimientos y controles que guían nuestro accionar y la relación de confianza que tenemos con nuestros clientes.

- Plan de acercamiento a los clientes.
- Nueva estrategia comercial.
- Plan Estratégico
- Código de Conducta de Negocios.
- Programa de Cumplimiento y Buen Gobierno

Para asegurar la mejora continua contamos con las siguientes herramientas:

Evaluación de potenciales socios y clientes antes de una relación comercial.	Encuestas de satisfacción del cliente.	Espacios de atención de inconformidades y sugerencias.	Estándares internacionales.
--	--	--	-----------------------------

Principales avances del 2021

UNNA INFRAESTRUCTURA

Desde nuestras concesiones viales hemos fortalecido la gestión ambiental, social y comunitaria. A pesar de la pandemia, hemos desarrollado y operado nuestros proyectos con normalidad. Asimismo, este año iniciamos un plan de experiencia de servicio al usuario, enfocándonos en el usuario de la vía, desde el pasajero del bus hasta el conductor. Esto también fue posible gracias a las buenas prácticas de otros de nuestros negocios, como es el caso de Línea 1 del Metro de Lima, de quienes adaptamos estrategias y enfoques de relacionamiento con instituciones públicas, comunidades y usuarios.

Asimismo, en Viales este año hemos culminado 14 obras de seguridad vial con el Estado, las cuales se han ejecutado en plazo y costo. Tenemos acuerdos con

el Estado para la construcción de más puentes peatonales y pasos a desnivel para mejorar la seguridad vial en las carreteras es el caso de la carretera de Ancón, Huacho y Pativilca. En el caso de Survia, hemos logrado recuperar la transitabilidad total de la vía en distintos sectores afectados por fallas geológicas, mejorando la calidad de servicio al usuario.

Para el 2021 hubo un incremento en la demanda respecto al año anterior, el cual fue atendido cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos, cumpliendo los niveles de servicio contractuales. En el 2021 se estimó la cantidad mensual de personas que usan nuestras carreteras, obteniendo más de seis millones de personas que llegaron a sus destinos de forma grata y segura. Permitiéndonos por primera vez visualizar el impacto en la sociedad.

Ambiental	Social	Económico
Residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados: 846.68 TM	Monto inversión social: S/ 366, 629.14	USD 217 MM en ingresos anuales
	67% de mano de obra local contratada del total de mano de obra.	USD 66 MM en EBIDTA

Satisfacción del cliente

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de clientes de Línea 1	91%	86%	76%	91%

- 91% fue el resultado de satisfacción de nuestros clientes.
- Encuestamos a 2,648 de nuestros clientes (0,03%).

UNNA ENERGÍA

UNNA Energía continuo su operación en todas sus unidades de negocio 24x7x365 durante la pandemia, al ser una operación estratégica nacional. El aumento del precio del petróleo también tuvo un impacto positivo en nuestros resultados.

Con la implementación de los protocolos de seguridad, y el levantamiento de la fuerza mayor generada por la pandemia, se pudo reiniciar nuestra actividad de perforación en el Lote IV. Luego de más de dieciocho meses de paralización; entre agosto y noviembre del 2021, perforamos 16 pozos para extracción de petróleo y gas, lo que representa un total de 135 pozos perforados desde el inicio de nuestra gestión de los contratos en los lotes III y IV.

El 26 de diciembre del 2021, después casi 28 años de operación, se devolvió al Estado Peruano el Lote I con un nivel óptimo de producción de petróleo y gas y en condiciones

operativas. Nuestro enfoque al cliente (Perupetro) y nuestra excelencia operacional, permitieron que el proceso de transición al nuevo operador (Petroperú) se llevara a cabo sin afectar la producción de dicho Lote.

En la unidad de negocio de Gas este año se aprobó un proyecto para construir una planta de Gas Comprimido (GNC) con una inversión de USD 1 MM, al estar ubicada adjunta a nuestra Planta de Procesamiento de Gas Talara, permitiendo atender las necesidades de la región noreste. Este proyecto será entregado en el primer trimestre del 2022.

En los Lotes III y IV, cuyos contratos finalizan el 2045, deberemos realizar inversiones por los próximos diez años para perforar 430 pozos adicionales del Programa Mínimo de Trabajo acordado. Como producto de esta inversión, vamos a entregar los volúmenes de petróleo y gas que el país necesita. En el 2021 nuestra producción promedio de petróleo alcanzó los 3,050 barriles por día, que representan aproximadamente el 8% de la producción nacional.

En Terminales del Perú, a pesar del impacto de la pandemia y un número importante de días de cierre de puerto por mal tiempo, se continuó la operación en los puertos de Callao, Supe, Chimbote, Salaverry y Eten. El plan de inversiones en todos los terminales se desarrolló según plan, mejorando la infraestructura de los terminales de Petroperú por más de 19 millones de dólares.

Ambiental	Social	Económico
586.6 TM de residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados	S/ 50, 627 invertidos en proyectos y programas sociales	USD 136 MM en ingresos anuales USD 43 MM en EBIDTA

Satisfacción del cliente

Los siguientes resultados corresponden al Estudio de Percepción del Servicio 2021 por línea de negocio:

	Resultado de satisfacción de clientes*	Número de clientes encuestados	Porcentaje de clientes encuestados
Exploración y Producción	3.9 77%	1	33%
Gas Natural	4.3 85%	5	63%
Transporte y Distribución	4.1 83%	2	33%

* Se considera una calificación del 1 al 5, la cual luego fue convertida a porcentaje.

CUMBRA

En **CUMBRA** nos adjudicamos nuevos contratos por aproximadamente US\$ 620 millones, sobrepasando el objetivo definido a inicios de año. Esto permitió que CUMBRA Perú incremente su backlog respecto a fin del año 2020, generando una situación de potencial crecimiento para la empresa en un segundo año de pandemia que trajo complicaciones significativas en los mercados donde

operamos. Afianzamos nuestra gestión comercial y de desarrollo de negocios a nivel regional, gestionando nuestras empresas en Perú, Chile y Colombia como una sola empresa regional y de manera transversal.

Entre los contratos adjudicados en 2021 tenemos el proyecto de Ingeniería, Procura y Construcción del Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Este es el proyecto más importante del Perú actualmente y, sumado a la pista de aterrizaje del mismo aeropuerto que nos adjudicamos en 2020, nos ubica como principal ejecutor de la gran expansión del aeropuerto de Lima, uno de los más importantes de la región.

Otros proyectos adjudicados en el 2021 fueron: en Colombia tres Contratos Marco con Cenit y un EPC por un Ciclo Combinado para Ecopetrol, en Chile una ampliación para ENAP y un proyecto con BHP-Spence, y en Perú dos construcciones de Construcción con SPCC.

En **CUMBRA Ingeniería**³ logramos la adjudicación de un nuevo proyecto de US\$ 900 mil con Southern Copper, también logramos firmar el Contrato Marco con Gold Fields (2021 – 2022). Se amplió el Contrato Marco con Marcobre y se siguió tomando nuevos contratos con Minera Las Bambas. En nuestro sector de Oil & Gas, logramos obtener proyectos dentro del contrato marco con Petro Peru, así como la adjudicación de la mayor cantidad de proyectos dentro del contrato marco con PlusPetrol. En el sector industria y edificaciones se logró adjudicar la supervisión de la construcción de un parque temático de la cadena de Hoteles Meliá en Punta Cana - República Dominicana. Además, obtuvimos el Contrato de Gerencia de Construcción Cartera de Proyectos 2021 (portafolio de proyectos), de Minera Pucamarca y el Contrato de Supervisión y Expansión 2 de Minera Toromocho. Destacamos también el desarrollo de ingeniería definitiva en 4D de 12 Puentes en Piura, Lambayeque y Lima.

En **ECOTEC** Durante el 2021 logramos la consolidación de nuestros servicios en el sector hidrocarburos (contratos con Petroperú, Repsol y Gasnorp). Incursionamos en nuevos nichos de mercado como planes de abandono y planes de remediación, se ganaron tres contratos con las empresas MINSUR, TASA y Terminal de Ilo.

En **Vial y Vives – DSD** recibimos dos reconocimientos. En el proyecto Quebrada Blanca, Fase 2, que busca la expansión de la operación cuprífera de la minera Teck en la región de Tarapacá – Chile, fuimos reconocidos por lograr 2 millones de horas hombre trabajadas sin tener accidentes incapacitantes (con tiempo perdido), otorgado por la Mutual de Seguridad. En adición, la Cámara Chilena de la Construcción incluyó a VyV-DSD en el Cuadro de Honor en Seguridad y Salud en el Trabajo con el máximo galardón posible: Las Seis Estrellas. Adicionalmente, se nos adjudicó un proyecto en la minera Spence, para el manejo de rípios; y la construcción de dos tanques con Enap.

En **Morelco** destacamos el reposicionamiento estratégico en el Grupo Ecopetrol, cliente natural de Morelco. Logramos la adjudicación de 4 contratos con vigencias de por los menos 36 a 48 meses, de éstos 3 contratos son contratos

³ En el 2021 no se realizó encuesta de satisfacción de clientes en la unidad de negocio de CUMBRA Ingeniería.

marco de construcción y mantenimiento por US\$ 30 MM/ Año. Además, la adjudicación de un Proyecto EPC por valor de US\$ 50 MM en sector de energía, siendo el primer proyecto del grupo en cierre de ciclo combinado de una central térmica.

Ambiental	Social	Económico
3,515.51 TM residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados	SI 6,280 invertidos en proyectos y programas sociales 18% de mano de obra local del total de mano de obra contratada	USD 640 MM en ingresos anuales USD 7 MM en EBIDTA

Satisfacción del cliente

En el caso de las siguientes unidades de negocio realizamos entrevistas cualitativas. A continuación, se presentan datos relevantes sobre estas:

Indicadores 2021	Número de clientes entrevistados	Porcentaje de clientes
CUMBRA Infraestructura	10	62,5%
ECOTEC	5	23,8%
Vial y Vives	1	25%

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de clientes de Morelco	94%	-	98%	96%

En Morelco se realizó una entrevista cuantitativa a 3 clientes correspondientes al 100%, se obtuvo un resultado de 96% de satisfacción.

VIVA

Logramos 1,433 ventas netas vs. 1,183 presupuestado, lo que representa un cumplimiento de +21% por encima del presupuesto. Se lograron suscribir 1,799 contratos de compraventa vs. 1,397 contratos de compraventa del 2021, lo que representa un crecimiento de +28%. A nivel de desembolsos se lograron 1,487 operaciones entre pagos vía créditos hipotecarios y contados, vs. 986 del año 2020, lo que representa +37% de crecimiento. A nivel de entregas de unidades inmobiliarias se logró entregar 1,515 departamentos y lotes vs. el presupuesto de 1,306 lo que representa un +16% por encima del presupuesto⁴.

⁴ En el 2021 no se realizó encuesta de satisfacción de clientes en la unidad de negocio de VIVA.

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Unidades de Vivienda entregadas de VIVA	1278	1934	1126	1513

Ambiental	Social	Económico
Todos nuestros proyectos de vivienda social cuentan con Luces LED y gas natural 99% de nuestras viviendas cuentan con el Bono Verde	3,499 beneficiarios por nuestro programa Ayni	USD 60 MM en ingresos anuales USD 14 MM en EBIDTA

Datos de la corporación

Unidad de Negocio	Atención de quejas y reclamos Subsidiaria	
		Porcentaje de quejas solucionadas
UNNA Infraestructura	UNNA Energía	100%
	Línea 1	100%
CUMBRA	CUMBRA	100%
	CUMBRA Ingeniería *	100%
	Ecotec	100%
	Vial y Vives	100%
VIVA	VIVA	93,31%

*Cumbra Ingeniería: Considera clientes de la división de Minería.

Nota: En CUMBRA construcción y Morelco no se recibieron quejas o reclamos. En VIVA se han atendido y solucionado el 93.31% de solicitudes del 2021 y dentro del plazo establecido de 35 días el 70% de dichas solicitudes (al cierre de Nov21).

Resultados de encuesta de satisfacción de Línea 1

Indicador	Resultado	
Percepción del cliente sobre el tema de seguridad en estaciones y trenes	Las señalizaciones de seguridad para prevenir accidentes dentro de las estaciones	90%
	Seguridad ante robo en las estaciones	90%

Las señalizaciones de orientación y seguridad para prevenir accidentes dentro de los trenes	87%
La seguridad ante robos y delitos dentro de los trenes	81%

Indicadores de comunicación con el cliente en LÍNEA 1 Metro de Lima 2021

Canales de atención a clientes	Mantenemos 6 canales de información /atención de reclamos creados desde el inicio del servicio: 1. Libro de reclamaciones 2. Buzón de sugerencias 3. Centro de Atención Telefónica 4. Oficina de Atención al Cliente 5. Correo electrónico 6. Página web.
Principales temas abordados en el año	Recargas, información respecto carreras y horarios.
Principales iniciativas para fortalecer los servicios	Fortalecimiento técnico de la Página Web, rediseño de la medición de calidad de atención (actualización de preguntas e indicadores), recoger la voz del pasajero en los diferentes canales y redes sociales, diseño y ejecución de experimentos, pilotos de mejora en estaciones.

Estándares Internacionales de Calidad, Ambientales y Seguridad y Salud

Empresa	Subsidiaria	ISO 9001 (Calidad)	ISO 45001 (Seguridad y Salud)	ISO 14001 (Ambiental)	Otro
UNNA	UNNA Energía ¹	X	X	X	
	CUMBRA ²	X	X	X	
CUMBRA	CUMBRA Ingeniería ³	X	X	X	
	Vial y Vives – DSD ⁴	X	X	X	
	Morelco ⁵	X	X	X	ISO 37001 ⁶ , ASME ⁷

UNNA Energía¹: Transporte y Distribución, Exploración y Producción, Gas: Operaciones de producción de petróleo y gas en los Lotes I, III, IV y V; Procesamiento de gas en la Planta de Gas Talara; Recepción, almacenamiento y despacho de productos derivados de hidrocarburos en los Terminales Eten, Salaverry, Chimbote, Supe y Callao; y los procesos de soporte. Vigencia: marzo 2023

CUMBRA²: Estudio, Diseño y Desarrollo de Proyectos de: Ingeniería, Procura, Construcción, Montaje, Precomisionamiento, Comisionamiento y Puesta en Marcha, en los sectores de Minería; Energía; Hidrocarburos; Industria; Transporte, Agua, Edificaciones e Infraestructura en general. Vigencia: noviembre 2024.

CUMBRA Ingeniería³: Estudio, Diseño y Desarrollo de Proyectos de: Ingeniería, Procura, Construcción, Montaje, Pre-Comisionamiento, Comisionamiento, Puesta en Marcha, Gerenciamiento de la Construcción, Supervisión de Obras, Operación y Mantenimiento; en los sectores de Minería, Energía, Hidrocarburos, Industria, Transporte, Agua, Edificaciones e Infraestructura en general. Vigencia: noviembre 2024.

Vial y Vives – DSD⁴: Estudio, Diseño y Desarrollo de Proyectos de: Ingeniería, Procura, Construcción, Montaje, Pre-Comisionamiento, Comisionamiento, Puesta en Marcha y Mantenimiento; en los sectores de Minería, Energía, Hidrocarburos, Industria, Transporte, Agua, Edificaciones e Infraestructura en general. Vigencia: noviembre 2024.

Morelco⁵: Estudio, Diseño y Desarrollo de Proyectos de Ingeniería, Procura, Construcción, Montaje, Pre-Comisionamiento, Comisionamiento, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento, en los sectores de Minería, Energía, Hidrocarburos, Industria, Transporte, Agua, Edificaciones e Infraestructura en general. Vigencia: noviembre 2024.

ISO 37001⁶: Estándar de Sistemas de gestión antisoborno. Alcance: Diseño, procura, construcción, montaje operación y mantenimiento en: Infraestructura hidráulica, sanitaria y gas, Infraestructura para transporte de hidrocarburos y gas, Infraestructura de edificaciones, infraestructura mecánica y eléctrica, para evitar actos de soborno y conflicto de interés. Vigencia: Febrero 2023.

ASME⁷: The American Society of Mechanical Engineers (ASME). Metallic Repairs and Alterations at Field locations. Manufacture and assembly of power boilers at field sites controlled by the above location. Manufacture of pressure vessels at field sites controlled by the above location. Vigencia: noviembre 2023.

Nuestros canales de comunicación

Fomentamos un diálogo constante y activo a través de los responsables en cada proyecto y de herramientas de comunicación, que facilitan la apertura e intercambio de información.

Reuniones uno a uno	Centros de atención al usuario	Redes sociales y otros espacios digitales	Gremios y cámaras de comercio	Libros de reclamaciones
------------------------	--------------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------------

Desafíos al 2022

Para el próximo año, queremos mantener y profundizar las relaciones de confianza con nuestros clientes. Nuestro foco estará puesto en fortalecer nuestra capacidad de gestión y darla a conocer a nuestros grupos de interés. Asimismo, queremos empezar a prepararnos para enfrentar las exigencias ambientales, sociales y regulatorias que vendrán en el futuro. Seguiremos trabajando en dar una nueva oferta de valor para enfrentar nuevos proyectos desde una visión integradora; ello nos permitirá crecer a nivel regional e ingresar a otros mercados, donde haya proyectos relevantes de infraestructura, energía y construcción.

En UNNA INFRAESTRUCTURA, el actual contexto nos ha enseñado que la tecnología nos sirve de mucho y hemos dado el primer paso, pero durante el 2022 esperamos tener una mejor experiencia, no solo de cara al usuario que ahora es más digital, sino para brindar un mejor servicio: horarios más precisos y con mayor transparencia. Si logramos posicionarnos con nuestros clientes y usuarios, podemos brindar una mejor experiencia en el manejo de las estructuras.

Por el lado de UNNA ENERGÍA, según nuestro plan estratégico estamos desarrollando proyectos de mini-generación térmica a gas (Energy as a Service) y hemos empezado a explorar oportunidades de proyectos de energía renovables. Está en nuestro plan desarrollar esas oportunidades para aprovecharlas en un futuro.

En CUMBRA, queremos mantener la cantidad de contratos necesarios y darle sostenibilidad al volumen de nuestro backlog; para ello, tendremos que

incrementar nuestra participación de mercado. Nuestra tarea será fidelizar a los actuales clientes y la búsqueda de la internacionalización de nuestros servicios. Finalmente, en VIVA, buscamos consolidar y reforzar nuestro Programa de Sostenibilidad AYNi, retomar los Concursos y Conferencia Internacionales, con el fin de mantener y consolidar los principios de sostenibilidad en los conjuntos, sobre todo en los entregados en tiempo de pandemia. Asimismo, estamos enfocando nuestros esfuerzos en mejorar la experiencia del cliente, para lo cual estamos trabajando en la cadena de valor, procedimientos y políticas. A nivel comercial reforzaremos nuestra venta omnicanal la cual hemos definido como: presencial, virtual y digitalizada. Esto parte de nuestra iniciativa de transformación digital para el proceso completo de la venta, incluyendo la suscripción del contrato de compraventa. Seguiremos dando continuidad al programa asistencial del Estado Fondo Mi Vivienda y Techo Propio.

Seguridad y salud

Principales indicadores

685,704

Horas Hombre de capacitación
en seguridad a trabajadores y
contratistas



5

Empresas de la corporación
certificadas en ISO 14001

35.69

Índice de gravedad de la corporación
por cada 200 mil horas trabajadas



5

Empresas de la corporación
certificadas en ISO 45001

0.0535

Índice de accidentabilidad de AENZA

0.30

Índice de frecuencia de la corporación
por cada 200 mil horas trabajadas

Enfoque de Gestión

La salud y la seguridad en AENZA es primordial para el desempeño de nuestras operaciones y la compañía. Nos preocupamos por mantener un espacio seguro y libre de accidentes, y para lograr este objetivo, es fundamental la cooperación de todo el conjunto de la familia AENZA.

En el 2020 vivimos un contexto particular a nivel mundial por el impacto de la pandemia, lo cual nos llevó a rediseñar protocolos en nuestras operaciones para adaptarnos a las exigencias actuales y en el 2021 seguimos fortaleciendo el concepto de seguridad en nuestra cultura corporativa.

Como parte de nuestro sistema integrado de gestión, contamos con políticas, procedimientos y controles, que nos permiten evaluar exhaustivamente nuestra gestión.

- Basado en el liderazgo en todos los niveles.
- Política Corporativa de Sostenibilidad.
- Código de Conducta de Negocios.
- Certificaciones ISO 14001 e ISO 45001.
- Normativa de seguridad ocupacional y ambiental aplicable.

AENZA tiene sólidos estándares basados en normas internacionales, conformado por la certificación **ISO 45001**, que permite el control de los riesgos ocupacionales que afecten la seguridad y salud de los colaboradores.

Para garantizar la evaluación y mejora continua de nuestros procesos contamos con las siguientes herramientas:

Inspecciones y auditorías internas
Cuadros directivos de los negocios
Fiscalización de las autoridades

Canales de comunicación

Contamos con canales que nos permiten mantenernos en constante comunicación con nuestros colaboradores y grupos de interés.

Canal Ético	Equipo de prevención de riesgos en cada proyecto
-------------	--

Principales Avances

UNNA INFRAESTRUCTURA

Uno de nuestros principales hitos fue consolidar los sistemas de gestión operacional y seguridad vial, implementar el Sistema Integrado de Gestión Riesgos Operativos Viales (SIGROV) e iniciar el proyecto piloto para participar en el uso de la plataforma digital del Reporte de Accidentes Viales del Observatorio de Seguridad Vial del Perú. Asimismo, el contexto sanitario nos permitió seguir innovando y hemos llevado nuestros controles de una forma digital, lo cual permite tener información dinámica y el tiempo real para la toma de decisiones. Este año en el proyecto SURVIAL se alcanzaron 3 millones de horas hombre sin accidentes incapacitantes.

A pesar de los esfuerzos realizados en materia de prevención, tuvimos un accidente fatal durante el año, que lamentamos profundamente, ocasionado por la excesiva velocidad de un automóvil externo a la empresa. Siguiendo nuestro compromiso por mejorar nuestros estándares de seguridad, a raíz de este evento se tomaron medidas adicionales, tales como incorporar modernos atenuadores de impacto remolcados por camiones, para bloquear el ingreso de cualquier vehículo a la zona de trabajo; adicionalmente, hemos incrementado la distancia de desvío de vehículos con dispositivos de canalización, con el objeto de tener mayor distancia ante un evento no deseado producto de un usuarios de la vía, otra media que hemos tomado y estamos mejorando es la creación de un prototipo llamado Elementos Viales de Alerta (EVA), el cual consiste en detectar y alertar la invasión del área de trabajo por un usuario, emitiendo señales auditivas, visuales, y también incorpora un chaleco que genera una vibración y señales luminosas alertando a los trabajadores para evacuar el área de trabajo. El proyecto EVA fue considerado y premiado en el 3er lugar en el evento realizado por el Ministerio de Transporte, IA-CKATON aplicada a la seguridad vial. Así mismo, se desarrolló el programa la Ruta Segura donde participaron todos los trabajadores para reforzar sus conocimientos de seguridad y seguridad vial.

UNNA ENERGÍA

Como negocio, estamos orgullosos de decir que hemos seguido operando durante la pandemia. Hemos dado continuidad a los protocolos corporativos y nacionales de seguridad y salud, permitiendo asegurar la continuidad de la operación. Asimismo, una vez empezada la vacunación, se brindaron las facilidades para que la vacuna pueda llegar a nuestros trabajadores y socios estratégicos, logrando un 80% de población vacunada para fines del 2021, lo cual es un logro importante. Al cierre del 2021, no se presentaron contagios en los proyectos donde participamos como UNNA Energía.

Hemos reconocido a través del programa Liderazgo SSOMA a 5 colaboradores quienes se desarrollaron de forma positiva en una correcta gestión y ejecución sobre trabajo seguro, salud ocupacional y medio ambiente.

En el 2021 se pagó una multa correspondiente a Expediente N° 201300063005 - Incump. 3 "No contar con bomba para uso contra incendio listadas UL y su instalación no cumple con la NFPA 20" por el monto de S/ 372,856 (soles). Dicha multa corresponde a una observación hecha por Osinergmin en el año 2012, momento en el cual identificaron un incumplimiento de la bomba del SCI (sistema de contra incendio en la Planta Verdun) que dejó de operar el año 2008. El tiempo transcurrido obedece a las apelaciones que se realizaron por no haber estado la planta en operación.

CUMBRA

Durante el 2021 mantuvimos nuestros índices de frecuencia y gravedad dentro de nuestros márgenes en la región, cerrado el año con 0.30 con respecto al índice de frecuencia.

Este año, también, hemos integrado indicadores predictivos y mapa de calor, a través del Software Digital SIG, que permite a los jefes de seguridad registrar los eventos que se presentan en los proyectos y observaciones en campo o producto de alguna auditoría.

En CUMBRA Ingeniería recibimos el reconocimiento por haber ocupado el "Primer Puesto por Soporte y Destacada participación en el Logro de Objetivos corporativos de Seguridad y Salud Ocupacional" por el cliente Gold Fields.

Finalmente, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) nos incluyó en el Cuadro de Honor por habernos distinguido en materia de seguridad laboral y erradicación de accidentes fatales en la industria.

Por su parte, en Vial y Vives –DSD nos encontramos realizando un piloto para las mejoras de 4 competencias blandas (Comunica, Conoce, Colabora, Concilia), para todos los colaboradores de proyecto Quebrada Blanca fase 2 para posteriormente considerarlo en todos nuestros proyectos. En forma paralela se están implementando herramienta de aversión al riesgo, para maestros especializados.

VIVA

Este 2021 hemos disminuido el Índice de Frecuencia a 0.34 respecto del 0.40 del 2020 y se mantuvo el Índice de Gravedad de los Accidentes y Enfermedades Ocupacionales por debajo de la meta establecida para el negocio inmobiliario. Asimismo, hemos continuado con la implementación de los lineamientos de seguridad para la prevención del contagio por la covid-19 en todos los proyectos de VIVA. También, implementamos líneas de restricción de caída y el Programa de Cursos de Seguridad.

A nivel **Corporativo**, durante el 2021 registramos un Índice de Frecuencia: IF_{AENZA} **0.30** accidentes por cada 200 mil horas trabajadas, frente al 0.24 obtenido en 2020 y un Índice de Gravedad: IG_{AENZA} **35.69** frente al 4.69 registrado el año anterior. Nuestro índice de accidentabilidad aumentó de 0.0056 a 0.0535. Este incremento se debió principalmente al incremento de accidentes en las unidades de negocio de CUMBRA y UNNA, frente a lo cual estamos reforzando nuestra gestión de seguridad y salud.

A nivel Corporativo registramos el 2021:

Número de accidentes fatales	1
Número de accidentes incapacitantes	63
Días de descanso	8,066
Horas trabajadas	42,528,66

Nota: se consideran las siguientes unidades de negocio
UNNA incluye información de UNNA Infraestructura (UNNA Transporte y Concesiones) y UNNA Energía.
CUMBRA incluye información de CUMBRA Perú, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives - DSD y Morelco.
Inmobiliaria: VIVA

Este año 2021 continuamos capacitando a nuestras líneas de mando, trabajadores y contratistas en temas de seguridad, brindando más de **783 283** horas hombre de capacitación.

**HORAS-HOMBRE DE CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD OCUPACIONAL**

CAPACITACIÓN	HORAS
Líneas de mando	97 578
Trabajadores	527 184
Proveedores	158 521
Total	783 283

UNNA incluye información de UNNA Infraestructura (UNNA Transporte y Concesiones) y UNNA Energía.
CUMBRA incluye información de CUMBRA Perú, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives - DSD y Morelco.

TE CUIDAS, NOS CUIDAMOS

Desde el inicio de la pandemia, ocasionada por la COVID- 19, nos enfocamos en preservar la salud e integridad de nuestros colaboradores y nuestros grupos de interés. Por ello, el año 2021 significó reforzar nuestros planes de vigilancia y prevención frente al virus, y sus nuevas variantes, mientras que se motivaba la participación de nuestros trabajadores en la vacunación.

Hemos dado continuidad a la limpieza, desinfección y lavado de manos en todos nuestros proyectos

Implementamos contenedores para residuos biocontaminados en proyectos y oficinas.

Seguimiento en temas de salud mental para nuestros colaboradores y socios

Apoyo a las jornadas de vacunación establecidas por el Gobierno

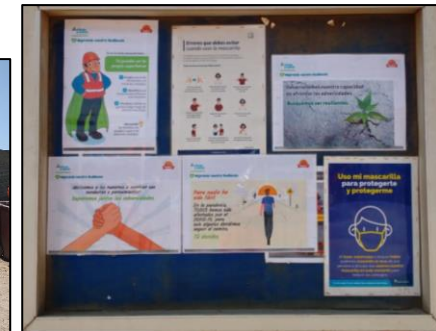
Vigencia del Sub Comando COVID quienes llevan un control diario y refuerzan las medidas en campo para el cumplimiento de los protocolos

Se realizaron 2 actualizaciones al Plan de Vigilancia y Prevención del Contagio COVID-19, de acuerdo a modificaciones gubernamentales



Se priorizó el trabajo remoto para puestos de trabajo que no requieren de presencialidad laboral.

Realizamos diferentes campañas, charlas y dinámicas para reforzar el comportamiento seguro dentro de nuestros proyectos



Para seguir enfrentando la nueva normalidad continuamos con la implementación del Plan de Vigilancia y Prevención del Contagio Covid-19, el cual nos permitió dar continuidad a lineamientos del 2020 y actualizar protocolos de acuerdo con las normativas vigentes de cada país donde operamos. Nuestros hitos más importantes los presentamos a continuación:

- **Continuidad a la limpieza, desinfección y lavado de manos en todos nuestros proyectos** nuestros proyectos cumplieron estrictamente los protocolos de limpieza y desinfección en los lugares de trabajos. Asimismo, se implementaron lavamanos dentro del proyecto a fin de que todos los trabajadores lo realicen antes y durante el desarrollo de su actividad.
- **Plan de Vigilancia y Prevención del contagio Covid-19:** implementación de plan de vigilancia, prevención y control para Covid-19 en su versión 5 y 6 alineado a normativa vigente.
- **Capacitaciones:** de acuerdo con nuestro Plan Vigilancia y Prevención, se realizaron capacitaciones a todo el personal sobre los protocolos corporativos y sensibilización sobre el programa de vacunación nacional.
- **Uso de la tecnología:** se implementaron aplicativos como APPSALUD para evaluar el estado de salud de nuestros colaboradores en la subsidiaria Morelco.
- **Jornadas de Vacunación:** apoyo a las jornadas de vacunación establecidas por el Gobierno Nacional, dando los permisos necesarios para que el personal pudiera vacunarse.
- **Comedores:** se reforzaron constantemente los controles al ingreso y dentro del comedor, reforzando el distanciamiento y uso adecuado de la mascarilla, separación de mesas, etc.
- **Medidas preventivas colectivas y personales:** constantemente verificamos que se contara con los insumos suficientes relacionados a EPP (mascarillas, guantes, alcohol ge, caretas) durante la ejecución del proyecto, así como que las zonas del proyecto se encuentren señalizadas y organizadas para disminuir el contacto directo de las personas. Asimismo, se implementó batería de lavamanos en los diferentes puntos de cada proyecto.
- **Salud Mental:** nuestra empresa considera muy importante la salud mental de nuestros trabajadores, por lo que creamos un plan de salud mental para ser aplicado en cada uno de nuestros proyectos, el cual constó de campañas, atención psicológica y seguimiento continuo a nuestros trabajadores.

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
HH de capacitación en seguridad a colaboradores y contratistas	1 000 000	633 000 000	562 369	685 704
Índice de Frecuencia	0.32	0.25	0.24	0.30
Índice de Gravedad	40.53	60.77	4.69	35.69
Índice de Accidentabilidad	-	-	0.0056	0.0535

Medio ambiente

Principales indicadores

4, 753. 26 TM

Residuos reaprovechados y reciclados sólidos



99%

De Viviendas Sociales entregadas fue parte del programa bono verde

2, 063, 870. 8 m³

De agua consumida



6, 178.94 m³

de Aguas reutilizadas en el lavado de trenes de la LÍNEA 1

83, 333. 83 gal.

De gasolina consumida
12% menos que el año anterior

Enfoque de Gestión

En AENZA estamos comprometidos con el respeto por el medioambiente. Con el uso eficiente de nuestros recursos generamos las condiciones que permiten la preservación del entorno; apoyados de acciones, políticas, altos estándares y cumpliendo las normas regulatorias.

Trabajamos guiados por tres objetivos de gestión: (i) reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, (ii) promover una cultura responsable en el uso de recursos y (iii) diseñar soluciones que optimicen el desempeño ambiental de nuestros clientes y la sociedad.

Realizamos una gestión eficiente con el objetivo de generar condiciones favorables para la preservación del medio ambiente en armonía con el desarrollo de nuestras operaciones.

Nuestro modelo integrado de gestión nos permite estimar los riesgos a los que nos exponemos; por ello, contamos con controles, procedimientos y políticas que nos permiten tener una perspectiva actualizada y globalizada con el medio ambiente.

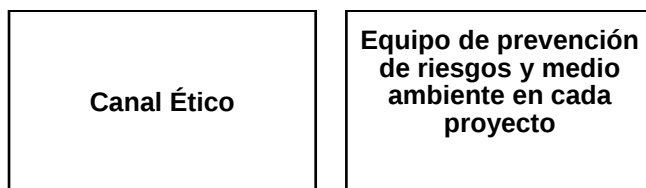
- Política corporativa de sostenibilidad.
- Código de Conducta de negocios.
- Normativa ambiental.

AENZA tiene sólidos estándares técnico-ambientales basados en la norma internacional y certificación **ISO 14001** de medio ambiente. Para asegurar la evaluación de nuestros procesos y mejora continua contamos con las siguientes herramientas:

Matrices de identificación y evaluación de riesgos ambientales
Inspección y auditorías internas
Fiscalización de las autoridades competentes

Canales de comunicación

Contamos con canales que nos permiten mantenernos en constante comunicación con nuestros colaboradores y grupos de interés.



Principales Avances

UNNA INFRAESTRUCTURA

En nuestras concesiones viales de Norvial y Canchaque, este año, realizamos la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental para evaluar los impactos de estos proyectos en todas sus fases.

Asimismo, nuestras concesiones viales como la Línea 1 del Metro de Lima, cuentan con Instrumentos Ambientales que nos permite materializar el Plan de Manejo Socioambiental, informando de manera mensual al regulador. Ello nos permite dar continuidad a los compromisos asumidos con el Estado y la sociedad y, para lograrlo, seguimos capacitando a nuestros trabajadores y a las comunidades aledañas a nuestros proyectos. Por otro lado, hemos llevado a cabo los compromisos ambientales tales como: la contratación de mano de obra local, control de impactos y monitoreos ambientales de aire, suelo, agua, biológico para corroborar que estamos muy por encima de los estándares ambientales establecidos entre otros compromisos ambientales y la gestión de residuos en las tres concesiones de acuerdo con ley.

Por otro lado, hemos llevado a cabo el Plan de manejo ambiental, Programa de vigilancia ambiental con los monitoreos ambientales de calidad de aire, ruido, vibraciones, agua y suelo, así como los monitoreos biológicos de avifauna y la gestión de residuos en las tres concesiones de acuerdo con ley.

UNNA ENERGÍA

Durante el 2021 tuvimos ocho derrames (43,396,08 litros), de los cuales cuatro fueron significativos, que llevaron a tomar acciones de control inmediatas y activar los protocolos pertinentes. En el Lote IV hubo tres derrames: el primero de ellos, relacionado con el ajuste de la abrazadera de la manguera por lo que, posteriormente, se realizaron re-inducciones sobre procedimientos de cálculo de las producciones de hidrocarburos y la sensibilización a supervisores y operadores en Seguridad de Personas. El segundo fue producto de la rotura de la línea de flujo HDPE del pozo 13655, la cual fue remediada a través de la limpieza de la zona impactada y el reforzamiento del instructivo respectivo⁵; asimismo, se reemplazó 100 metros de tubería HDPE SDR9 en tramo afectado. El tercer evento en el Lote IV se da a partir de la rotura de línea de flujo del pozo 13767; donde se tomaron acciones como la implementación del formato revisión de seguridad previo a la puesta en producción para pozos nuevos y el procedimiento de Ciclo de administración de trabajo para todo Exploración y Producción. El último derrame significativo se dio en el Lote III, donde el afloramiento de fluido del pozo ATA Pasivo Ambiental del pozo 5517 fue remediado a través de la señalización de Pasivos Ambientales.

⁵ Nombre del instructivo: GMP-OP-I-015

Con respecto a los derrames no significativos estos se dieron en los Lotes I, III, IV y V, causados por el deterioro de materiales metálicos, falta de eficiencia en programas de mantenimiento y la inadecuada sociabilización de la capacitación. Para contrarrestar estos accidentes se realizó el reemplazo de materiales, supervisión de actividades de mantenimiento y mejoras en la comunicación.

Finalmente, pagamos un total de S/ 674,928.11 por concepto de incumplimientos administrativos frente al regulador, dentro de los incumplimientos podemos mencionar la falta de adecuación y normalización de la integridad de los activos referidas por nuevas normas que obligaban a su actualización teniéndose el término de las operaciones de manera pronta. Frente a ello, se han tomado las medidas correctivas correspondientes.

CUMBRA

Este año, hemos recibido el certificado de reconocimiento “Deja tu huella verde” de AngloAmerican por la contribución en la campaña de forestación con queñuas, en el proyecto Quellaveco como parte del compromiso de nuestro cliente por la protección del medio ambiente en la Mesa de Diálogo de Moquegua. En CUMBRA Ingeniería recibimos los reconocimientos por haber ocupado el “Primer Puesto por el Buen Desempeño por la Gestión de Medio Ambiente” y por “La Gestión de Residuos Sólidos” emitida por el cliente Gold Fields.

En CUMBRA PERÚ realizamos un convenio con la ONG “Ayudando Abrigando” el consistía en donar la recolección de plásticos generados en nuestros proyectos, la ONG las procesaba y las convertía en mantas, ponchos y calcetines para ser donadas a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Logrando recolectar 3180 Kg de plástico (PET y PAD).

Estamos orgullos de mencionar que durante el 2021 no hemos tenido ninguna sanción ambiental por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en ninguna de las actividades donde ejecutamos.

En Vial y Vives -DSD en el periodo 2021 no reporta derrames significativos, sin embargo, tuvimos 6 L de derrame no significativos que correspondieron a los proyectos MAPA y Quebrada Blanca (liquido residual, aceite hidráulico sobre hormigones 0.3 litros, goteo combustible), las acciones correctivas inmediatas consideraron capacitación en la manipulación, Activación Flujo comunicación y revisión de Protocolos, Instructivos y Procedimientos. Asimismo, en pro de la mejora continua respecto de nuestras iniciativas ambientales se implementaron sistemas de iluminación solar en proyecto Quebrada Blanca 2, donde se priorizó la instalación en accesos peatonales y espacios comunes, mejorando de esta forma las condiciones de obra. Implementamos iluminación solar en proyecto en accesos peatonales y espacios comunes, por un monto total de inversión de S/. 4,784.00

VIVA

Lo primero es indicar que todos nuestros proyectos de vivienda fueron certificados como proyectos sostenibles en el grado III+ y II+ y por lo tanto permiten que los compradores accedan al Bono MiVivienda sostenible que otorga el Estado. Desde la operación un hito importante fue el aumento en la ratio de capacitación al personal en temas de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental en equilibrio con las horas hombre trabajadas en la operación. Asimismo, planificamos las actividades constructivas incorporando la gestión ambiental, minimización y manejo de residuos sólidos para prevenir la contaminación del medio ambiente. Cumplimos con realizar los monitoreos ambientales periódicos consignados como compromiso nuestro en el EIA del proyecto Comas.

Datos a nivel Corporativo

CONSUMO POR TIPO DE ENERGÍA

Registramos un consumo de energía eléctrica de **83,808,699.47 MM KWH**, 0.35% más que el año anterior. Esto se debió principalmente al aumento de consumo de energía de CUMBRA Perú (110%) respecto al 2020, debido a la reactivación de los proyectos durante el estado de emergencia.

Mientras que, en nuestros negocios de UNNA Infraestructura, UNNA Energía, CUMBRA Ingeniería y Vial y Vives-DSD logramos disminuir el consumo energético en 0.3%, 11%, 2% y 11%, respectivamente. La disminución del 2% en el consumo de energía de CUMBRA Ingeniería se debió a que por el estado de emergencia y naturaleza de las actividades se implementó el trabajo remoto. Por otro lado, disminuimos nuestro consumo total de gasolina en 12% gracias a la disminución de consumos en nuestras unidades de UNNA Infraestructura, UNNA Energía y CUMBRA Ingeniería.

Ejercicio 2020

CONSUMO DE ENERGÍA	UNNA INFRAESTRUCTURA	UNNA ENERGÍA	CUMBRA	Total 2020
Electricidad (KWH)	76, 892, 041	4, 671, 349	1, 951, 690.3	83, 515, 080.30
Petróleo (Galones)	297, 290	89, 237	2, 367, 801	2,754,327.57
GLP M ³	432	0	12, 399	12,830.66
Gasolina (Galones)	86, 979	4, 556	3, 053	94,588

Ejercicio 2021

CONSUMO DE ENERGÍA	UNNA INFRAESTRUCTURA	UNNA ENERGÍA	CUMBRA	Total 2021
Electricidad (KWH)	76, 675, 058	4, 139, 050	2, 994, 592	83, 808, 699.47
Petróleo (Galones)	196, 971	68, 518	5, 519, 330	5, 784, 820
GLP M ³	0	0	34, 115	34, 115
Gasolina (Galones)	19, 514. 05	3, 642. 78	60, 177	83, 333. 83

Nota: Líneas de negocio que se consideran
UNNA Infraestructura incluye la información de: Atico, NORVIAL, SURVIAL, CANCHAQUE, CHINCHAYPUQUIO y Línea 1
CUMBRA incluye información de CUMBRA, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives y Morelco

CONSUMO DE AGUA

Consumimos un total de **2,063,870.8 m³** de agua en nuestras operaciones. Nuestro consumo total de agua, incluyendo campamentos, operaciones y oficinas ascendió respecto al consumo en el 2020 principalmente porque nuestra unidad de negocio CUMBRA incrementó su consumo en CUMBRA Perú y Vial y Vives-DSD. Sobre el último, fue debido a la ejecución de pruebas hidrostáticas de gran volumen, en sistema isométricos de piping y estanques de almacenamiento.

El aumento en consumo de agua respecto al año 2020 se debió a la reactivación de los proyectos durante el estado de emergencia, alguno de ellos con movimiento de tierra (requerimiento de agua para control de polvo) y obras de concreto (fuerte requerimiento de agua en su preparación). Sin embargo, logramos reducciones de consumo de agua en nuestra unidad de UNNA Energía (-64%) y en las operaciones de UNNA Infraestructura (-55%)

CONSUMO DE AGUA 2020	UNNA INFRAESTRUCTURA	UNNA ENERGÍA	CUMBRA	Total 2020
Volumen total de agua consumida (m ³) en oficinas, campamentos y operaciones.	128, 812	92, 994	248, 643	470, 448.5

CONSUMO DE AGUA 2021	UNNA INFRAESTRUCTURA	UNNA ENERGÍA	CUMBRA	Total 2021
Volumen total de agua consumida (m ³) en oficinas, campamentos y operaciones.	155, 438	33, 417	1, 875, 017	2, 063, 870.8

Nota: Líneas de negocio que se consideran:
UNNA incluye la información de Atico, SURVIAL, CANCHAQUE, CHINCHAYPUQUIO, NORVIAL, Línea 1
CUMBRA incluye información de CUMBRA, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives y Morelco

GENERACIÓN DE RESIDUOS

La gestión ambiental también involucra el manejo de residuos sólidos. Buscamos generar una conciencia de reducción y consumo responsable de los residuos en nuestra corporación. El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso asumido por todos los colaboradores de la operación y los aliados estratégicos, con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, así como a nuestros colaboradores y comunidades aledañas.

GENERACIÓN DE RESIDUOS	Total (En toneladas métricas – TM) 2020	Total (En toneladas métricas – TM) 2021
Residuos peligrosos		
Total residuos sólidos peligrosos generados ¹ (TM)	8,905.40	6,147.52
Total residuos líquidos peligroso generados ² (Galones)	13,686.32	1,180,274.3
Residuos no peligrosos		
Total excedente de remoción generado ³ (TM)	23,537.85	352,486.34
Total concreto de demolición generado ⁴ (TM)	5,353.86	145,044.34
Total residuos comunes de obra ⁵ (TM)	4,742.86	7,253.94
Total residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados ⁶ (TM)	0.24	18.92
Residuos no peligrosos totales	33,634.81	504,803.55
Residuos sólidos totales	42,540.21	510,951.07

Nota: Líneas de negocio que se consideran
UNNA Infraestructura incluye la información de: Atico, NORVIAL, SURVIAL, CANCHAQUE,
CHINCHAYPUQUIO y Línea 1
CUMBRA incluye información de CUMBRA, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives y Morelco

	2020	2021
Total de Residuos sólidos NO PELIGROSOS reaprovechados y reciclados	9, 896.22 TM	4, 948. 79 TM
Total de Residuos sólidos NO PELIGROSOS dispuestos en lugares autorizados	23,738.58 TM	499,854. 76 TM

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Consumo de energía eléctrica (KWH)	75,348,9265	86,583,763.72	83,515,080	83, 808, 699.47
Volumen total de agua consumida (m3)	-	950,953.94	470, 448	2,063,870.8
Agua Reutilizada en el lavado de trenes de la Línea 1 en m3	4`800,000	6`385,000.13	6,134	6,178.94
Porcentaje de viviendas entregadas parte del bono verde	-	61.92%	88%	99%



5. Relaciones duraderas

Creamos y compartimos valor con nuestros grupos de interés.
Generamos desarrollo garantizando el bienestar de los ciudadanos y la protección del entorno. Actuamos como motor económico de crecimiento, impactando positivamente en nuestros *stakeholders*.

Gestión del talento

Principales indicadores

Priorizamos la formación y generación de conocimiento de nuestros equipos



86% de nuestros colaboradores recibió algún tipo de **capacitación** en el año

18,182 es el total de **colaboradores capacitados**

S/ 1,037.04 es el **costo de capacitación** por persona

824,523 horas de **capacitaciones** durante el año

45.35 es el **promedio de horas de capacitación y desarrollo** por empleado



Fomentamos la libertad de asociación y la negociación colectiva

0 conflictos con sindicatos formales en los últimos 3 años
12 comités de obra activos durante el año



Promovemos la generación de trabajo digno y bien remunerado en un ambiente saludable

76%
Índice general de satisfacción de nuestros empleados

18,028 personas forman parte de nuestro equipo (trabajadores, operarios y consorcios)

Según la Encuesta Interna de Clima Laboral:

78% de percepción positiva del liderazgo

82% de trabajadores se siente orgulloso por lo que logramos y comprometido con la corporación

Enfoque de gestión

Estamos enfocados en convertirnos un referente en la industria para Latinoamérica y ser los socios de preferencia de nuestros clientes basados en el talento de nuestra gente. Nuestro consolidado equipo de más de 18,000 de empleados vive y promueven una misma cultura basada en la ética, integridad y transparencia.

Guiamos nuestra gestión por nuestras Políticas Corporativas, elaboradas de acuerdo con los más altos estándares de la industria. Nuestras políticas se encuentran en constante revisión y actualización, para responder a las necesidades y regulaciones actuales.

Políticas y Lineamientos

- Código de Conducta de Negocios
- Política Corporativa de gestión de desempeño
- Política Corporativa de compensaciones
- Política Corporativa de La Academia.

Nuestra gestión estuvo enfocada en diferentes frentes a lo largo del grupo:

- Cuidado de nuestra gente y medidas de prevención frente a pandemia de Covid-19.
- Continuidad de procesos operativos en proyectos a través de planes de contingencia.
- Consolidación de trabajo remoto para personal no ligado a operaciones.
- Impulso de productividad en equipos de trabajo (durante este año un 68% de nuestros empleados trabajó de manera presencial en nuestras operaciones).
- Refuerzo del equipo directivo para que, con visión de largo plazo, pueda acompañar a la compañía en su consolidación regional.
- Elaboramos un nuevo esquema de compensación variable ejecutiva que permita consolidar la atracción y retención del talento.
- Ejecución de un proceso de evaluación de desempeño, en base al cumplimiento de objetivos y principales funciones de trabajadores.
- Proceso integrado de identificación de talento, planes de sucesión y de desarrollo para posiciones críticas en el grupo a través de comités constituidos a lo largo de la organización, permitiendo el impulso del liderazgo de aquellos con alto potencial.
- Programa de desarrollo ejecutivo para plana gerencial enfocado en desarrollo de habilidades de comunicación y manejo de equipos en remoto.
- UNNA Energía fue reconocido en el Perú por Great Place to Work, como un buen lugar para jóvenes profesionales.
- El área de Gestión Humana estuvo en constante innovación y, a través de ella, realizamos programas orientados al desarrollo ejecutivo, liderazgo, soft skills y comunicación.

- Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua de nuestros colaboradores y líderes organizacionales. Para ello hemos establecido lo siguiente:

Gestión del Clima Laboral	Desarrollamos una encuesta interna de clima obteniendo 86% de participación, obtuvimos 76% de satisfacción, 78% de liderazgo y 82% de orgullo y compromiso, estableciendo planes de acción concretos en nuestra organización.
Evaluación de Desempeño	Ejecución de un proceso de Evaluación y Gestión de Desempeño para personal Gerencial y administrativo en el grupo, considerando Objetivos Individuales (Grupo Gerencial) y Roles (principales responsabilidades) para el resto de la población.
Gestión de compensaciones	Se trabaja con una metodología estructurada de valorización de posiciones, encuestas de mercado y asignación de bandas salariales para garantizar competitividad y capacidad de atracción y retención de talento en los diferentes sectores / países donde el grupo opera.
Gestión de Talento Ejecutivo	Se identificaron 60 posiciones ejecutivas críticas en toda la compañía para las cuales se realizaron las siguientes actividades: • Evaluación / assessments de ocupantes con el objetivo de identificar brechas de desarrollo e idoneidad al cargo. • Valoración de talento de cada uno de los ocupantes considerando competencias personales, formación, conocimiento, experiencia y desempeño. • Elaboración de planes de sucesión para cada una de las posiciones. • Elaboración de planes de desarrollo individual para cada uno de los ejecutivos ocupantes de posiciones críticas.

Bienestar

A lo largo del año 2021 se han brindado diferentes campañas y medidas de protección y sensibilización a los trabajadores dentro del marco de protección integral de nuestra gente (físico y mental):

- Programa de Bienestar a distancia con servicios de telemedicina, consultas psicológicas, nutrición y bienestar general, llegando a tener más de 3000 atenciones para trabajadores y familiares.
- Ferias virtuales “Vivir Mejor” (4 ferias con más de 40 talleres): con participación de trabajadores y familiares de la compañía atendiendo temas de prevención de salud y bienestar.
- Soporte asistencial presencial y virtual para atención de casos Covid-19 en trabajadores del grupo (envío de Kits Covid a trabajadores, acompañamiento físico y asesoría a trabajadores y familiares).
- Soporte económico para casos sociales de trabajadores con casos complejos de salud.
- Protocolos y medidas de prevención implementados y actualizados en todo el grupo.

- Campañas de sensibilización y vacunación Covid-19 (in house), llegando a inmunizar a más de 1,200 trabajadores y familiares dentro de nuestras instalaciones.

Cultura y comunicación interna

El 2021 fue un año importante en términos de cultura para la compañía. Siguiendo el lanzamiento de la nueva identidad corporativa, hecha a fines del 2020, se realizó al lanzamiento de las identidades renovadas de nuestras unidades de negocio: UNNA Infraestructura, UNNA Energía, CUMBRA, y se lanzó también el logo renovado para VIVA.

Más allá de un cambio gráfico, lo importante es que junto con los logos se lanzaron propósitos renovados para cada unidad de negocio, desarrollados durante más de un año de trabajo colaborativo, y alineados al propósito corporativo. Este esfuerzo permitió generar unidad e identificación de los equipos con sus unidades de negocio.

A nivel de comunicación interna lanzamos una nueva estrategia que permitió categorizar la información interna en cinco niveles: campañas estratégicas, campañas tácticas, avisos temáticos, alertas informativas y llamados a la acción, lo que permitió una mejor gestión de la comunicación. Asimismo, se desarrollaron buzones de correo especiales para cada tipo de comunicado y se profundizó en el uso de la mensajería instantánea como canal de comunicación.

Finalmente, se puso especial énfasis en el rol comunicador de los líderes, brindando capacitaciones, herramientas y recursos para las bajadas de mensajes de interés corporativo.

Para el 2022, tenemos el reto de construir una cultura ágil y de “accountability”, que profundice un sentido de unidad corporativo, aproveche sinergias y permita trabajar de manera más colaborativa. Buscaremos que las prácticas y rituales de gestión estén alineados a los objetivos corporativos y a la nueva visión estratégica, siempre respetando el propósito de AENZA.

Respuesta frente a la COVID -19

Hemos dado continuidad operativa en todos nuestros frentes, retornando al trabajo presencial de forma segura con diversos pilotos que nos dan los inputs necesarios para reorganizar nuestra vuelta futura a la oficina. Asimismo, este esfuerzo se presentará en el Plan de retorno a trabajo híbrido para un retorno con un mayor número de colaboradores, garantizando la seguridad de nuestra gente y efectivizando nuestro modelo híbrido.

COVID - 19

Durante el 2020, nos enfocamos en garantizar la salud de nuestros colaboradores a través de programas que nos permitieron continuar con las prioridades estratégicas de la compañía

Para adaptarnos a la nueva normalidad, en el 2021 hemos venido desarrollando diferentes frentes de trabajo siendo el principal **continuar salvaguardando la salud y la seguridad de nuestros colaboradores**. Es por ello, que se han desplegado acciones orientadas no solo al cumplimiento de los protocolos establecidos por el Gobierno, sino que unimos esfuerzos para conocer el estado de salud de nuestros colaboradores y familiares, controlando los contagios dentro de la compañía, dando soporte en salud mental y bienestar al mismo tiempo que sensibilizábamos sobre la importancia de vacunarnos frente a la Covid-19 en los países donde impactamos: Chile, Perú y Colombia; incluso, en este último, se realizaron alianzas estratégicas para adquirir vacunas, **lo cual representó un reto que logramos sacar adelante**.

Nuestros programas

	Dirigido a	Objetivo	Resultado
Programa de Desarrollo ejecutivo	Directivos y Ejecutivos de todo el grupo	Programa de desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades técnicas enfocados a comunicación con propósito y manejo de equipos remotos e híbridos	+ de 120 directivos y gerentes entrenados
Cantera - UNNA Energía	Ingenieros recién graduados	Captar nuevo talento para UNNA Energía	Se contrató a 2 promociones de ingenieros (10 personas), logrando este año que el 30% sean mujeres
Trainee Impulso – Cumbra	Ingenieros recién graduados de carreras afines al sector construcción	Captar talento para Ingeniería y Construcción a nivel regional (Perú / Chile / Colombia)	Más de 10 profesionales talentosos se sumaron a la Corporación
Gerentes de Proyecto Cumbra	Programa de desarrollo de Gerentes de Proyecto	Programa de formación técnica y habilidades de liderazgo para uniformizar y generar un nuevo estándar de trabajo en proyectos de construcción (12 módulos)	43 gerentes de proyectos

		presenciales en total)	
Programa de Entrenamiento en Gestión de Personas	Superintendentes y jefaturas de UNNA Energía y UNNA Infraestructura	Programa de formación en competencias de dirección de equipos de trabajo, políticas de gestión humana y supervisión eficaz. (5 módulos de formación)	Más de 150 líderes de todo UNNA certificados en gestión de personas
Conductores de tren – Línea 1	Estudiantes universitarios y de carreras técnicas	Programas formativos part-time para formar conductores de tren	Más de 200 conductores de tren graduados en Línea 1 el 2021
Programa Semillero Mantenimiento Ferroviario	Egresados de estudios técnicos de TECSUP, Fundación Pachacutec y CAPECO	Programa de formación de 7 semanas en conocimiento técnico ferroviario	46 técnicos graduados del programa

Iniciativas sobre Equidad de Género

Con el objetivo de desarrollar el talento y promover un ambiente laboral diverso, generamos espacios de aprendizaje sobre buenas prácticas y experiencias en cuanto a la importancia de la Equidad de Género.

Como resultado, en el 2021, realizamos las siguientes iniciativas:

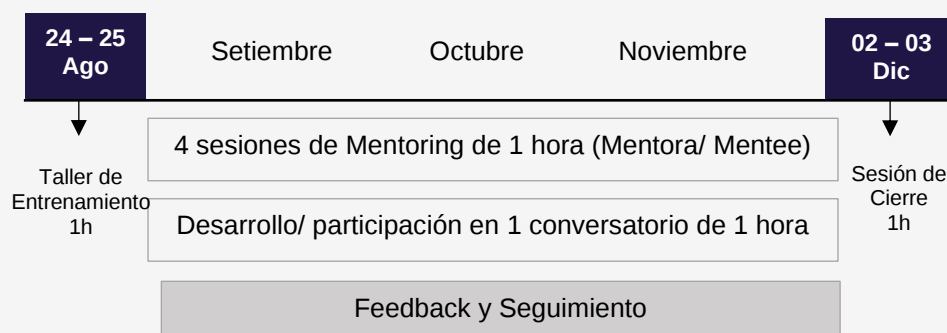
- **1 Conversatorio Regional**
“**Conociendo la importancia de la equidad de género**”, en el cual nuestros colaboradores identificaron buenas prácticas y conocieron las lecciones aprendidas. Asimismo, tuvieron visibilidad de cómo gestionar este tópico en nuestro sector.
- **4 Conversatorios del Programa “Mujeres que Transforman”**, donde se abordaron temas como: sesgo de simpatía, estereotipos de maternidad y estereotipos de desempeño.
- **1 Piloto Programa Mentoring** con el objetivo de acompañar el aprendizaje y desarrollo de nuestras empleadas.
Número de Mentoras: 5
Número de Mentees: 5



La mentoría es una estrategia de desarrollo de talento que ha demostrado altos niveles de retención y retorno de inversión. Su impacto reside en que toma la experiencia y el aprendizaje de un empleado y la pone al servicio del desarrollo de otro, acelerando el aprendizaje, retención del conocimiento y de las habilidades dentro de la organización.

Objetivos del Programa

 Fortalecer competencias de liderazgo	Contribuir e impactar en el desarrollo de otras personas	 Impulsar el desarrollo personal y profesional
Duración 3.5 meses	Inversión en horas 8 horas	Compromiso 100% de dedicación



Mujeres Batalla

En noviembre del 2021, UNNA Infraestructura lanza el libro **‘Mujeres Batalla’**, en homenaje a las más de 700 mujeres que trabajan en los diferentes proyectos de la compañía que, en muchos casos, ocupan altas posiciones, como gerentes, superintendentes, jefes, coordinadoras, entre otras.

En este libro se encuentran 18 historias de mujeres que forman parte de las operaciones de los proyectos UNNA, tales como LÍNEA 1 del Metro de Lima, Norvial, Survial, Canchaque, UNNA Energía, Atico, PEA y La Chira. Cada una de estas historias nos muestran la pasión y decisión por cumplir sus sueños y todas tienen en común un largo camino esfuerzo y compromiso laborales.

En UNNA, damos vida a la infraestructura que conecta, energiza y da bienestar a tu vida, y estamos convencidos de que las mujeres son un pilar importante de cada una de nuestras operaciones; propiciamos una cultura y ambiente de trabajo que fomenten la diversidad, igualdad de oportunidades y rechazamos cualquier tipo de discriminación o sesgos equivocados en nuestra gestión de personas.

“El Perú es el cuarto país en América Latina con mayor brecha de género laboral, desde AENZA y UNNA, creemos en la importancia de brindar espacios de desarrollo para las mujeres de la compañía, por eso mantenemos políticas que fomenten la diversidad, igualdad de oportunidades y rechazamos cualquier tipo de discriminación o sesgos equivocados en nuestra gestión de persona”, comentó Dennis Fernández, Gerente Corporativo



UNNA lanza libro para homenajear a las mujeres que trabajan en sus proyectos

En este libro se encuentran 18 historias de mujeres que forman parte de las operaciones de los proyectos UNNA, tales como LÍNEA 1 del Metro de Lima, Norvial, Survial, Canchaque, UNNA Energía, Atico, PEA y La Chira.



[Redacción PERÚ21](#)

Actualizado el 25/11/2021 08:44 p.m.

Fuente: Perú21

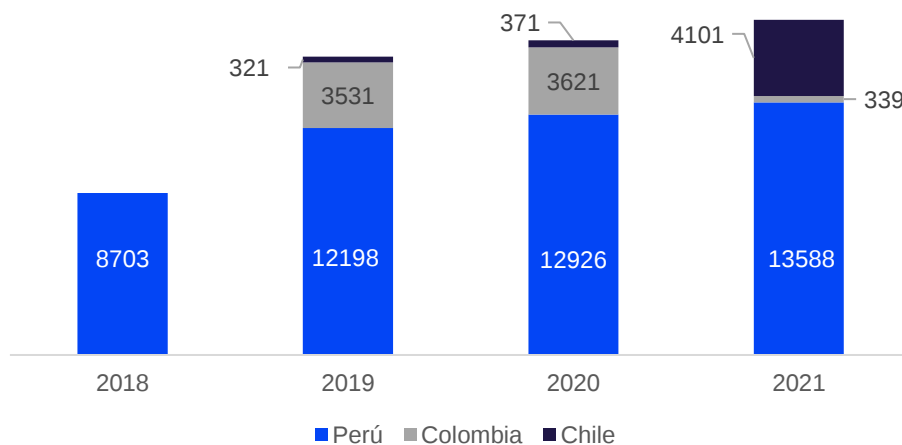
Nuestros canales de comunicación

Fomentamos un diálogo constante y activo a través de los responsables en cada proyecto y de herramientas de comunicación, que facilitan la apertura e intercambio de información. Contamos con canales que nos permiten mantenernos en constante comunicación con nuestros más de 18,000 colaboradores. El principal canal por el que recibimos quejas y denuncias internas es nuestro Canal Ético.



Datos de la Corporación

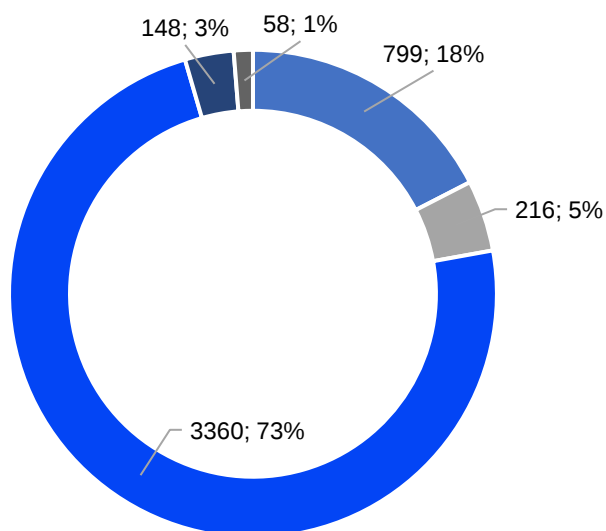
Total de colaboradores 2018 - 2021



*2018 Data solo de Perú

*2019, 2020 y 2021 Data de Perú, Chile y Colombia.

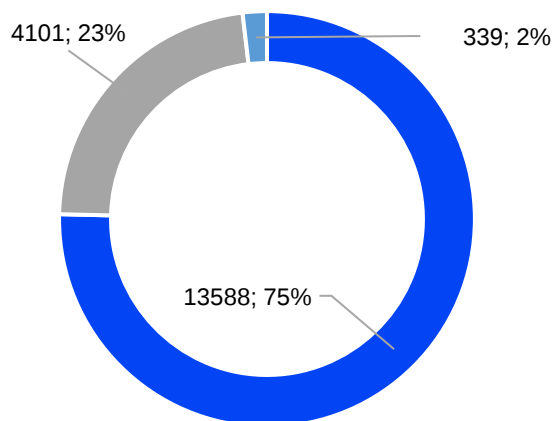
Distribución de colaboradores por línea de negocio y holding 2021



■ UNNA Infraestructura ■ UNNA Energía ■ CUMBRA ■ VIVA ■ Holding

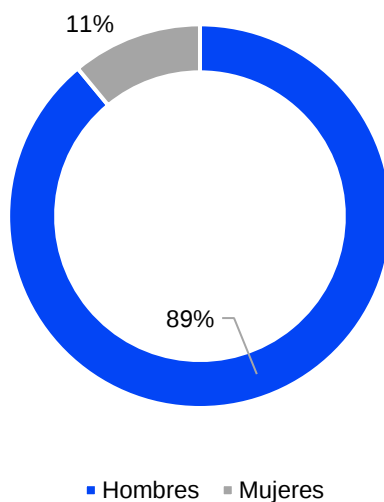
* Data de Perú, Chile y Colombia

Distribución de colaboradores por región 2021

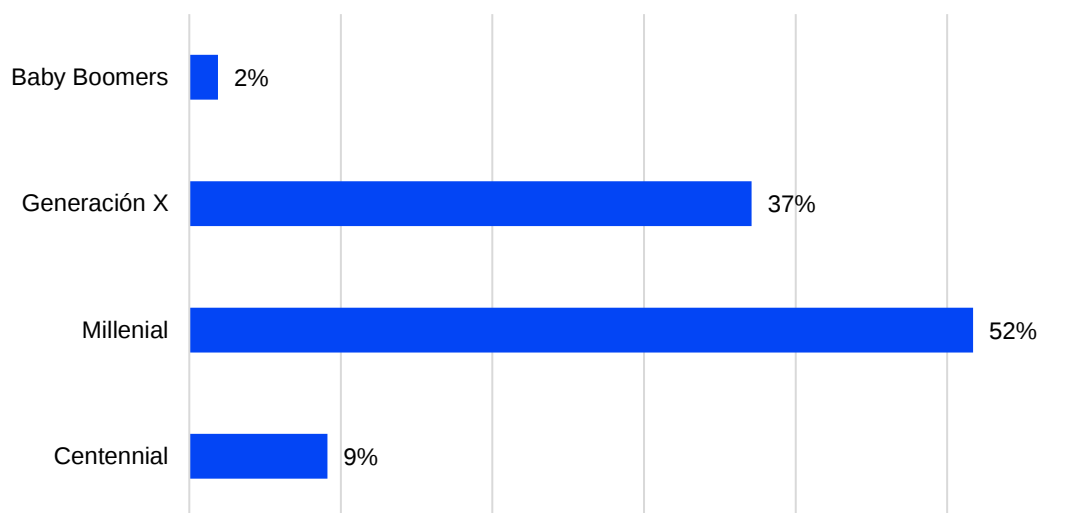


■ Perú ■ Chile ■ Colombia

Distribución en porcentaje de colaboradores por sexo 2021

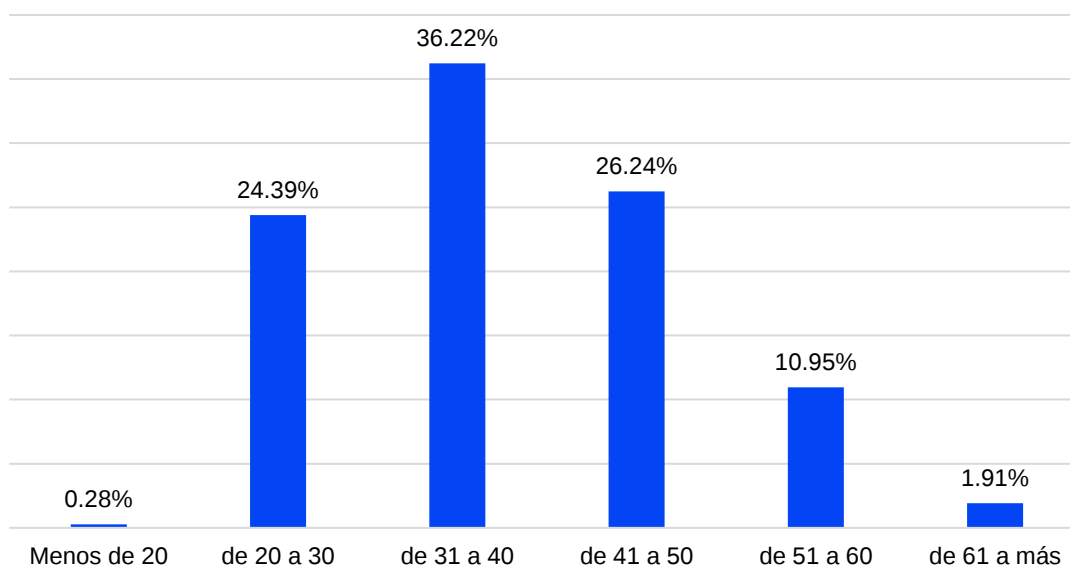


Distribución de colaboradores según generaciones en porcentaje



Nota: Centennial (11 a 25 años), Millennial (26 a 40 años), Generación X (41 a 60 años), Baby Boomers (61 a 74 años).

Distribución de colaboradores por edad en porcentajes



Distribución de Colaboradores por cargos directivos

Cargos Directivos	Cargos Directivos Top*	Cargos Directivos Junior	Cargos Directivos (sin incluir áreas de soporte)
Hombres	32	176	832
	96.96%	58.86%	87.21%
Mujeres	1	123	122
	3.03%	41.13%	12.78%

*Hasta dos niveles inferiores al CEO

**No incluye áreas de soporte

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Número de empleados (trabajadores, operarios y consorcios)	11,891	16,050	16,917	18,028
Horas de capacitación brindadas durante el año	282,276	305,468	720,196	824,523
Comités de obra activos	15	15	25	12
Índice de satisfacción de empleados	78%	76%	77%	76%
Índice de orgullo de empleados (encuesta de clima laboral)	-	89%	84%	82%

Comunidad y programas de desarrollo

Principales indicadores

Prevención de Conflictos sociales

0% de reprogramaciones o cierre de operaciones por conflicto social directo
93%

Reclamos y consultas de la comunidad

7% se viene resolviendo en diálogo directo

Generación de empleo y desarrollo local

+ S/ 473.776 en Inversión Social

32% Mano de obra local contratada por la Corporación

85% de nuestros operadores en Línea 1 corresponden a la zona de influencia



Diálogo proactivo, constante y sostenido

102

Espacios de diálogo con la comunidad

21

Alianzas estratégicas



Formación y generación de conocimiento

45 trabajadores fueron recategorizados en obra por un nivel de especialización más alto

+ 15,803 Horas Hombre de Capacitación a la comunidad

Enfoque de gestión

Las comunidades cercanas a nuestras operaciones son un grupo de interés estratégico para AENZA. Es nuestro compromiso por la mejora en la calidad de vida de las comunidades cercanas a nuestras operaciones, a través de la generación de empleo, capacidades y la diversificación productiva, aportando con valor social y económico a fin de contribuir a su bienestar.

Corporación AENZA a través de sus diferentes empresas establece estrategias encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionadas al progreso social de las comunidades. Por ello, nuestro enfoque se encuentra dirigido por Políticas y Lineamientos que responden a los más altos estándares de la industria global, lo cual nos permite responder a las necesidades y regulaciones vigentes.

Políticas y Lineamientos

- Código de Conducta de Negocios
- Política Anticorrupción
- Plan de relacionamiento comunitario
- Programas sociales
- Lineamientos de política de empleo local y desarrollo económico
- Política de Medio Ambiente
- Política de Sostenibilidad

Mejora continua

Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua de nuestros programas de desarrollo con comunidades. Para ello hemos establecido lo siguiente:

- **Evaluaciones de impacto social y ambiental de proyectos:** con el objetivo de monitorear de manera constante nuestro impacto en el entorno donde operamos.
- **Revisión de estándares de clientes:** trabajamos de la mano con nuestros clientes alineando nuestros estándares de gestión con las comunidades con los de ellos, permitiendo una mejora constante de nuestros procesos.
- **Estrategia de relacionamiento:** consultamos de forma constante a nuestros grupos de interés sobre cuál es la percepción que tienen sobre la operación, de tal forma que nos permita mejorar y ajustar nuestro método.
- **Evaluación a las capacitaciones:** conscientes del dinamismo de nuestros grupos de intervención, tenemos el objetivo de adaptar nuestras capacitaciones de acuerdo con las necesidades e intereses de los diversos grupos a los cuales impactamos positivamente.
- **Actualización constante de canales y herramientas de diálogo:** permitiéndonos tender nuevos y mejores puentes de comunicación

teniendo en cuenta el contexto en el cual se llevan a cabo nuestros proyectos.

COVID - 19

Durante el 2021 seguimos desplegando esfuerzos para salvaguardar la salud y salubridad de nuestras comunidades. Para ello, nuestras cuatro líneas de negocio (UNNA Infraestructura, UNNA Energía, CUMBRA y VIVA) continuaron con los Protocolos de Salud Ocupacional (EMO) y mantuvieron el Sistema de Relaciones Comunitarias a distancia.

Por su parte, UNNA Energía continuó con la entrega de oxígeno y otros implementos como mascarillas para mitigar el riesgo de transmisión del coronavirus en las comunidades y operaciones.

Principales avances del 2021

- Generamos más de 4,100 puestos de trabajo local en los diversos proyectos que nos permitieron reactivar obras que se habían paralizado producto de la pandemia.
- Contamos con un procedimiento de atención y gestión de reclamos que tiene como objetivo reforzar la confianza entre las comunidades y Corporación AENZA, logrando un 93% de quejas o consultas de la comunidad resueltas en plazos formales durante el año y el compromiso de conciliar el 7% restante durante el 2022 en instancias de diálogo directo.
- Nuestros programas sociales y relacionamiento comunitario son realizados gracias al trabajo conjunto con ministerios, municipalidades, redes de salud, organizaciones civiles entre otros. Estas alianzas entre el sector privado y/o público suman alrededor de 21 instituciones comprometidas y alineadas a nuestra estrategia comunitaria.
- Mantenemos un diálogo continuo con las comunidades a través del monitoreo de entorno y visitas periódicas a las comunidades para atender sus inquietudes y fomentar el buen relacionamiento.
- Desarrollamos talleres en modalidad virtual e innovación de herramientas de comunicación para seguir activos frente a las comunidades a pesar de la coyuntura de la Covid-19.
- Desarrollamos el primer Plan de Gestión Socioambiental para las concesionarias viales en el cual definimos nuevos indicadores con la ayuda del equipo de trabajo social.

Nuestros Hitos de Gestión

UNNA INFRAESTRUCTURA

Hemos fortalecido nuestro proceso de comunicación y relacionamiento frente a la pandemia para el logro de objetivos y metas, priorizando la salud de los trabajadores y grupos de interés. Asimismo, seguimos trabajando articuladamente con todas las áreas para la sensibilización a los trabajadores en temas de prevención y cuidado contra la Covid-19.

En **Línea 1 Metro de Lima** invertimos más de S/ 377 mil en programas sociales y desarrollamos el programa de **Educación Vial Ferroviaria** en conjunto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, llegando a impactar a 1,415 personas. También lanzamos el Programa **“Aprende a Emprender”**, alineado al ODS 5, el cual está dirigido a mujeres dentro de nuestra área de influencia y tiene como objetivo promover la autonomía económica a través de la gestión de emprendimientos propios. estos.

UNNA ENERGÍA

Ejecutamos el proyecto de **electrobomba de Santa Rosa**, que consiste en la cancelación del recibo del servicio de energía eléctrica por el uso de la electrobomba de la Asociación de Santa Rosa hasta un monto de S/ 3,500 como máximo. A la fecha se viene desembolsando la suma de S/ 22,168.00. De la misma forma, vemos resultados importantes gracias a la Ampliación de la Frontera Agrícola, permitiendo pasar de cero hectáreas a 35 hectáreas de terreno cultivado, generando dinamización de la economía local y puestos de trabajo.

Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal se ratificó el contrato de servidumbre y se aprobó la adenda al contrato de servidumbre, consiguiendo la licencia social para realizar las actividades de perforación y exploración en los terrenos comunales. Proyecto Ornato y Limpieza del caserío San Luis, el caserío se ubica en el distrito de Vichayal, provincia de Paíta departamento de Piura, zona de influencia directa del proyecto del Lote III, con las autoridades de ese distrito y la comunidad campesina Miramar-Vichayal tenemos un convenio para mantener las calles y parques limpios, asimismo, el regado de los parques y cuidado de las plantas, siembra de plantas ornamentales, limpieza de los locales comunales.

Además, hemos tenido una capacitación a los monitores ambientales de nuestra zona de influencia. En el lote III son escogidos por la comunidad campesina y en el lote IV, estos monitores son elegidos por los comités de las urbanizaciones.

CUMBRA

Todos nuestros proyectos de servicios de construcción en el Perú cumplen con el **100% de mano de obra no calificada local**, es decir, personal de la zona de influencia que participa de nuestras obras; además, en el caso del proyecto Gold

Fields, en Cajamarca, CUMBRA Ingeniería logró que el 100% de equipos de maquinaria pesada para el movimiento de tierras contratado sean **proveedores de la zona de influencia directa**, de esta manera cumplimos con dinamizar la economía local de las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Colaboramos con fomentar el diálogo social junto a nuestros clientes, de esa forma nuestros sistemas de consultas y quejas han logrado resolver dentro de los plazos formales el 96% de los casos, y ninguna queja o consulta ha tenido necesidad de conformar mesas de negociación o iniciar procesos judiciales.

En Vial y Vives (Chile) la activa participación en Ferias Laborales Virtuales (5) y otra presencial en Iquique nos permitió ofrecer más de 500 plazas laborales a las Comunidades de la región de Tarapacá. Asimismo, la recategorización de un total de 45 trabajadores locales (sobre un universo de 77 personas) permitieron, al día de hoy, tener personas mejores capacitadas para puestos como secretarios técnicos, riggers, operadores equipos, encargados instrumentación, M2 con especialidad, dibujante técnico, entre otros.

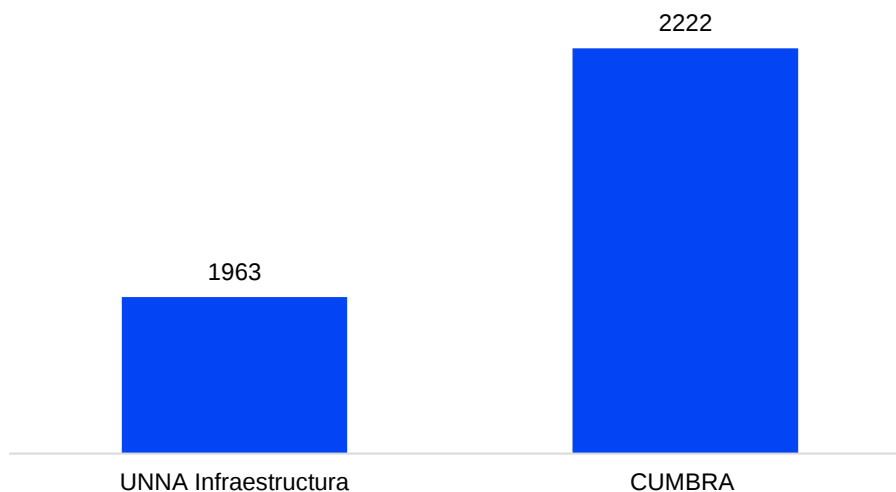
En Morelco (Colombia) logramos una efectiva resolución de conflictos al atender satisfactoriamente a todas las inquietudes de comunidades, entidades y propietarios de predios privados. Asimismo, continuamos con nuestra estrategia de Monitoreo en el Entorno, identificando, formulando y ejecutando proyectos al 100%. Asimismo, el 2021 cerramos el proceso de Consulta Previa con Comunidades étnicas.

VIVA

Este año logramos resolver satisfactoriamente dificultades que se presentaron con los servicios de agua y luz, a través de canales virtuales y semipresenciales. Por su parte, con programas como ConViva obtuvimos un 78% de asistencia y 67% de comprensión a los temas expuestos. Finalmente, la virtualidad ha permitido identificar nuevos indicadores, que permitan crear nuevas actividades que fortalezcan nuestro Programa AYNÍ.

Distribución de empleados locales

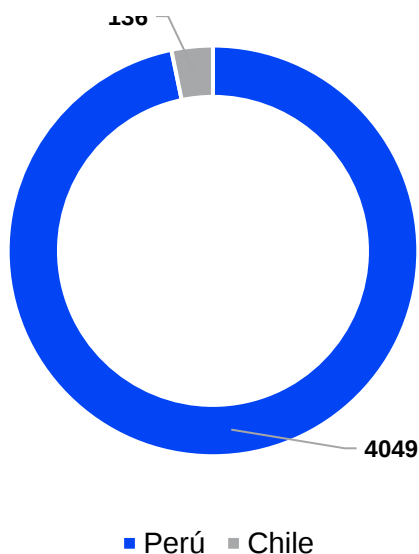
Mano de obra local contratada por unidad de negocio



Nota

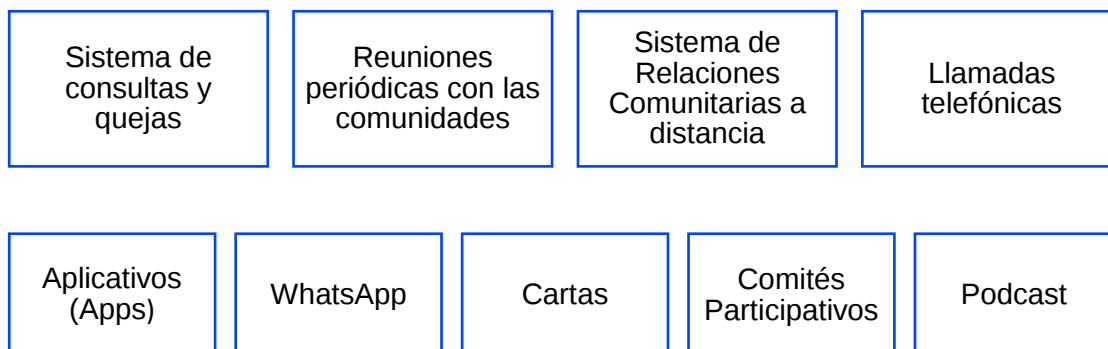
¹ **UNNA Infraestructura** incluye el número de trabajadores de UNNA Transporte (Proyectos NORVIAL, SURVIAL, CANCHAQUE), Línea 1 - 2021 CONCAR y Línea 1 - 2021 - GYMF

² **CUMBRA** incluye el número de trabajadores de CUMBRA Ingeniería, Morelco, Vial y Vives - mapa, VIAL y VIVES proyecto Quebrada Blanca.



Nuestros canales de comunicación

Fomentamos un diálogo constante y activo a través de los responsables en cada proyecto y de herramientas de comunicación, que facilitan la apertura e intercambio de información.



Utilizamos diversos canales de comunicación según el requerimiento de nuestros proyectos:

- En CUMBRA: En el proyecto con LAP se tiene un promedio de 20 reuniones virtuales al mes con comunidades, en GASNORP se llevan a cabo reuniones presenciales y en Quellaveco utilizamos el sistema de consultas del cliente.
- En el proyecto Ayni de VIVA utilizamos WhatsApp y un podcast para reforzar las normas de convivencia.
- En UNNA Infraestructura creamos un aplicativo a fin de dar respuesta inmediata a consultas.

Nuestros programas de desarrollo

UNNA INFRAESTRUCTURA

1. Programas Línea 1

Buscamos promover la **CULTURA LÍNEA 1** a través de una estrategia que genere blindaje social mutuo con nuestras comunidades y desarrollamos diversos programas de impacto positivo en la zona de influencia al sistema, generando valor, creando confianza y haciendo ciudadanía. 66% de los vecinos considera que Línea 1 se desempeña positivamente en la promoción del desarrollo sostenible y cultura ciudadana.

El Blindaje Social Mutuo consiste en mejorar el valor compartido entre la compañía y las poblaciones de la zona de influencia. Nuestro enfoque de sostenibilidad está basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestros programas han alcanzado una inversión económica de
SI/ 377 969.14

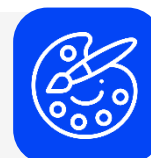


Aliados por nuestra comunidad

Más de **5,000 m2** de espacios públicos aledaños a LÍNEA 1, intervenidos y recuperados mediante la restauración y creación de murales artísticos.

Arte vecinal

Este año se realizaron **4 presentaciones artísticas virtuales** de las cuales el **75%** pertenecen de artistas provienen del área de influencia.



Salud Vecinal

A partir del descenso de contagios por coronavirus y el levantamiento de restricciones, hemos realizado de forma presencial ferias de vacunación y campañas de salud a través de nuestro programa “Salud Vecinal”, logrando impactar en más de **6 mil personas**.

En paralelo, hemos logrado un alcance virtual de **106 500 personas**, quienes se unían a nuestras transmisiones en vivo para conversar sobre prevención y buenas prácticas de salud.

Protocolo de atención a víctimas de acoso

Sistema de denuncia, atención y protección contra el acoso sexual, establecido en alianza con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Este año **capacitamos a 419 trabajadores en la adecuada atención de víctimas que se presentan en el Sistema**.



Actividades formativas y de servicios en temas de interés de la comunidad

Continuamos con charlas virtuales sobre reactivación económica, jardinería y otros temas de interés público, alcanzando a más de **8 mil personas**.

Pautas para la identificación en casos de suicidio

Seguimos desarrollando el Curso Virtual de Pautas de Identificación en casos de suicidio orientado a nuestros trabajadores. Actualmente el proceso formativo se realiza desde la plataforma Teams a todos los colaboradores que ingresan a Línea 1. Capacitamos a **419** personas en prevención del suicidio en nuestras estaciones.



El actual contexto sanitario, originado por la Covid-19, hizo que nos reinventemos y como resultado hemos virtualizado algunos de nuestros programas sociales a través de cursos online.

- **Programa de Educación Vial Ferroviaria:** este programa cuenta con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de capacitaciones online y creación de material didáctico para su difusión. Logramos un alcance de más de 400 beneficiarios y 800 horas de capacitación.
- **Aprende a Emprender:** sacamos adelante este programa que está dirigido a mujeres dentro de nuestra área de influencia para promover su autonomía económica a través de la ejecución de emprendimientos propios. Cuenta con 9 módulos de aprendizaje. Logramos un alcance de 150 beneficiarias y 2700 horas de capacitación.
- **Campaña de reutilización de uniformes:** hemos llevado a cabo una campaña de reutilización, **entregando** los uniformes en desuso a la Asociación **Mujeres de Mi Barrio**, ubicada en San Juan de Lurigancho. Ellas transformaron los uniformes en “merchandising”, evitando la generación de 10 780 kg de CO₂, lo que equivale a 484,451 árboles absorbiendo CO₂ en un día. Con este tipo de campañas contribuimos a generar acciones de economía circular.
- **Semillero Mantenimiento Ferroviario:** busca promover el desarrollo de la educación en el país y el fortalecimiento del sector técnico en este nuevo rubro. Esta iniciativa forma parte de **Vía Educativa**, programa que reúne pautas de aprendizaje y desarrollo de Línea 1. Al culminar, nuestros graduados reciben un certificado de lo aprendido y son parte de la cantera de técnicos para cuando se presente alguna oportunidad en la empresa. En 2021 dimos la oportunidad a 26 jóvenes participantes, de los cuales 11 están trabajando con nosotros como Técnicos Aprendices.

2. Programa de Educación en Seguridad Vial

Somos conscientes de la importancia de fortalecer la ciudadanía vial, este programa capacita en seguridad y prevención de riesgos a los transportistas y pobladores de las comunidades aledañas a las vías que operamos.

Desde el 2018 tenemos una alianza estratégica con el Consejo Nacional de Seguridad Vial, que nos permite tener mayor visibilidad y cobertura, brindar capacitaciones en conjunto, y que los participantes reciban al culminar los talleres, una certificación por parte del Estado.

1,415 personas
capacitadas en
Seguridad vial

48
capacitaciones
realizadas

35,023 horas de
capacitación en seguridad
vial en la Comunidad

Para el 2022 esperamos contar con un mayor número de beneficiarios en el programa de Seguridad Vial con asistencia presencial. Asimismo, debemos concretar alianzas estratégicas con las Municipalidades para reducir el número de ambulantes próximos a los peajes y pesajes, a fin de evitar accidentes. Del mismo modo, debemos continuar trabajando articuladamente con estas instituciones para mitigar el número de residuos en la vía y derecho de vía.

3. Programa de Educación y Capacitación Ambiental

Programa dirigido a poblaciones cercanas a los proyectos de concesiones viales. Los temas abordados están relacionados al manejo y clasificación de residuos en sus hogares y durante su viaje por las carreteras. El objetivo es capacitar sobre la importancia de proteger nuestro entorno. Durante el 2021 logramos un total de 1,415 personas capacitadas.

CUMBRA**4. Programa de Desarrollo de capacidades para la inserción laboral**

Desde hace más de 10 años, capacitamos a los pobladores de las comunidades aledañas a nuestros proyectos para mejorar sus conocimientos sobre construcción y promover su inclusión laboral. Brindamos capacitaciones en técnicas constructivas básicas, seguridad y liderazgo, que luego se ponen en práctica para mejorar algunas instalaciones comunitarias.

Al término del programa contratamos a los participantes mejor evaluados. Quienes no logran ingresar reciben un certificado de capacitación que les permitirá insertarse en otros proyectos de la zona. Con esta iniciativa no sólo promovemos la contratación de personal capacitado, sino que logramos que el proceso de evaluación y selección sea transparente y objetivo, generando relaciones de confianza con la comunidad y sus distintas autoridades.

El contexto de la pandemia ha dificultado muchas veces la oportunidad de seguir capacitando a nuestras comunidades, sin embargo, es un reto que esperamos superar para el 2022.

2,370
personas
beneficiarias

38,769 horas de
capacitación
brindadas

37% de empleo generado
a través de nuestro
programa de formación

VIVA

5. Programa AYNÍ

A través de este programa generamos ciudadanía y respeto para una sana convivencia. Este año hemos consolidado nuestros procesos de transformación digital para los talleres dirigidos a nuestros clientes y la implementación del acompañamiento para la inscripción de Juntas Directivas. Al virtualizar los programas, hemos podido medir de manera más tangible la participación y los resultados de estos, obteniendo un resultado de **Comprensión del Conocimiento de un 67%**.

Seguimos trabajando en una comunicación multicanal; por ello, estamos implementando la creación de un podcast con el objetivo de ayudarnos a reforzar las normas de convivencia y la importancia del cuidado de la infraestructura, de las mascotas, entre otros. El podcast estará escrito y hablado por los mismos protagonistas, es decir, los gestores sociales.

Por otro lado, seguimos innovando y capacitando a nuestros administradores; por esta razón, nos encontramos renovando nuestra malla curricular de administración horizontal con el objetivo de tener una administración sostenible y mitigar los problemas post venta.

Nuestro Programa Ayni sigue ejecutándose a través de cuatro líneas de acción.

EcoVIVA	Promueve el uso eficiente de los recursos y reducir el impacto ambiental de nuestros proyectos. Entre otras iniciativas contempla, la reutilización del agua de duchas y lavaderos para el regado de áreas verdes, la implementación de sistemas de iluminación LED, la implementación de aspersores en los grifos para no desperdiciar el agua y la instalación de redes de gas natural.
Administra Bien	Asesora a los propietarios en temas de organización y gestión para promover el cuidado y mantenimiento de las áreas comunes de condominio. Ello contribuye a que el inmueble se mantenga en buen estado y no pierda valor en el tiempo.
ConViva	Impulsa la buena convivencia y el respeto entre vecinos, a través de charlas y talleres para todas las familias de nuestros condominios. Incluyen capacitaciones en gestión comunitaria para las juntas directivas. Durante el 2021 logramos una asistencia de 78% de propietarios a los talleres y 67% de comprensión de los talleres expuestos .

Servicio posventa al cliente

Busca resolver los problemas y requerimientos que pudiera tener el cliente una vez que se le entrega la vivienda.

3,499 beneficiarios por nuestros programas

5,455 horas de capacitación a la comunidad

Hemos resuelto el **93%** de quejas recibidas

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Monto de inversión social en soles S/.	942,000	1 000, 000	800, 000	473, 776
Porcentaje de reclamos de la comunidad solucionados	97%	80%	92%	93%
Número de alianzas estratégicas	24	4	18	21
Horas hombre de capacitación a la comunidad	50,000	47,000	3,600	15,803
Personas beneficiarias de programas y proyectos	94,000	56,622	33,000	25,800
Porcentaje de contratación de mano de obra local	60%	40%	28%	32%

Proveedores

+US\$ 400 MM

en compras a **proveedores de bienes y servicios**

223 evaluaciones de
**debida diligencia a
proveedores**

232 proveedores
homologados

7,188 proveedores en
toda la corporación

48,46% proveedores
críticos evaluados en toda la
corporación



+ 7,000 proveedores
aceptaron nuestro **Código de
Conducta de Negocios y la
Política de Anticorrupción** al
recibir la Orden de Compra

Enfoque de gestión

En AENZA apostamos por un modelo compartido de buenas prácticas con proveedores y contratistas que protejan y salvaguarden la reputación de la compañía a través de un comportamiento ético, altos estándares técnicos y el cumplimiento de las regulaciones aplicables, asegurando la continuidad de las operaciones.

Los siguientes documentos corporativos guían nuestra gestión:

- Código de Conducta de Negocios.
- Política de Debita Diligencia.
- Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios.

Nuestras políticas y procesos

Evaluación de Debita Diligencia	Apoyados en nuestra política de debita diligencia, evaluamos, antes de entrar en relación contractual, a clientes, socios comerciales, proveedores (de acuerdo el rango de montos establecido en el procedimiento) y empleados sobre riesgos de comisión de ilícitos.
Homologación de proveedores	Aseguramos que los proveedores se encuentren alineados con las políticas de la compañía.
Evaluación de proveedores estratégicos	Nos encontramos en proceso de nueva evaluación que permitirá identificar potenciales riesgos para el negocio, pero a la vez ampliará nuestra gama de potenciales proveedores. Analizamos la calidad del servicio de nuestros proveedores en todas las unidades de negocio.
Registro de proveedores que ofrezcan productos reciclados/certificados	Hemos iniciado la identificación con algunos proveedores en UNNA Infraestructura.

Principales avances del 2021

Durante el 2021 la gestión estuvo enfocada en consolidar la relación con nuestros proveedores para ser aliados estratégicos.

- Hemos creado la gerencia regional de Cadena de Abastecimientos y Servicios Técnicos en CUMBRA, a fin de potenciar nuestras operaciones y compartir las buenas prácticas. Esto comprende adquisiciones, almacenes, equipos y distribución; de materiales, servicios y subcontratos.

- Hemos **estandarizado el macroproceso regional de cadena de abastecimiento y alineado los objetivos** de las diversas sedes.
- Hemos creado la gerencia de Cadena de Abastecimientos en UNNA Infraestructura, a fin de **brindar un servicio transversal** a todas las empresas que la conforman y a centralizar las compras, tanto de bienes como de servicios. Esto comprende almacenes de materiales, área de planeamiento y el área de compras.
- Hemos **estandarizado los macroprocesos de cadena de suministros**, tanto en UNNA Infraestructura como en UNNA Energía.
- Hemos fortalecido la **búsqueda de nuevos proveedores locales** en los países donde operamos, para mitigar riesgos, como la variación de precios en los “commodities” y suministros.
- Por la dinámica de la industria, nuestra **contribución local** es importante. Durante el año, US\$ 124.34 MM fueron invertidos en compras locales y US\$ 156.97 MM en **compras descentralizadas**⁶.
- Trabajamos con **7,188** proveedores de bienes y servicios, generando compras por más de **US\$ 400 MM**⁷.

Compras locales y descentralizadas

	UNNA*	CUMBRA**	VIVA
Monto de compras facturadas locales	US\$ 10,522 MM	US\$ 87,887 MM	US\$ 25,927 MM
% de compras facturadas locales	16%	29%	94%
Monto de compras facturadas descentralizadas	US\$ 29,824 MM	US\$ 125,484 MM	US\$ 1,663 MM
% de compras facturadas descentralizadas	46 %	41%	6%
Monto total de compras de bienes y servicios	US\$ 65,058 MM	US\$ 307,361 MM	US\$ 27,590 MM

* Los datos corresponden a las siguientes líneas de negocio: UNNA Servicios y UNNA Energía.

** Los datos corresponden a las siguientes líneas de negocio: CUMBRA, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives-DSD y Morelco.

⁶ Compras realizadas a proveedores de provincias fuera de la capital.

⁷ Las empresas consideradas son: CUMBRA, CUMBRA Ingeniería, Vial y Vives –DSD, Morelco, UNNA Servicios, UNNA Energía y VIVA.

Como parte de nuestros procesos de aseguramiento de estándares, **232** proveedores fueron homologados. Nuestros procesos de homologación incluyen aspectos financieros, de calidad, seguridad y salud y responsabilidad social. En los últimos tres años hemos homologado a **2,961** proveedores a nivel de la corporación.

Como parte de nuestros procesos de Debida Diligencia, **2,174** proveedores recibieron en el proceso el Código de Conducta de Negocios y la Política de Anticorrupción.

Clasificación de proveedores

- Los **proveedores críticos** son aquellos cuyo producto o servicio tiene un impacto significativo en la ventaja competitiva o la supervivencia de la compañía. Dentro de esta clasificación se incluyen a proveedores de gran volumen, de componentes críticos y proveedores no sustituibles.
- Durante el 2021 contamos con 603 proveedores críticos, lo que corresponde al 8.39% del total de proveedores de bienes y servicios.
- Un total de 197 proveedores críticos son evaluados con periodicidad anual
- Los proveedores clasificados como de **alto riesgo de sostenibilidad** son un total de 258, dentro de esta categoría se incluyen a aquellos proveedores que tienen una alta probabilidad de causar un impacto adverso en la organización por motivos sociales, ambientales y/o mala conducta económica. De estos, 115 fueron evaluados.
- En los últimos 3 años hemos evaluado a un total de 1,152 proveedores.

UNNA INFRAESTRUCTURA

Este año continuamos ejecutando nuestro Plan Anual de Homologación de proveedores y, en paralelo, renegociamos la forma de pago con nuestros socios estratégicos lo que impactó positivamente en nuestro flujo de caja. Por otro lado, contamos con un cronograma de ejecución el cual trabajamos de la mano con el área de Logística, quienes apoyados en el sistema Oracle facilitan el manejo de montos y cantidades. Esta sinergia nos permite mapear a todos nuestros proveedores y notificar, en caso un proveedor no cumpla con nuestros estándares de calidad y servicio, vetarlo para no considerarlo en futuras oportunidades.

UNNA ENERGÍA

Como punto de partida, hemos incorporado, en el proceso de compra de bienes y adquisición de servicios, los Comités de Planificación previo al lanzamiento de un proceso de licitación, con el objetivo de reforzar el planeamiento de un proceso de licitación. De igual forma, reforzamos el proceso de homologación

de proveedores, de carácter mandatorio para el inicio de la relación comercial con un proveedor ante la eventual contratación de servicios estratégicos.

CUMBRA

Nos enfocamos en estandarizar y unificar el proceso de evaluación de proveedores a través de una serie de parámetros que involucra a diversas áreas como Calidad, Almacén, Transporte, Equipos, Compras, entre otros. Hemos iniciado la renovación del proceso de Debida Diligencia de aquellos proveedores a los que les aplica, mediante este proceso se identifica e investiga a futuros proveedores antes de tener algún tipo de relación contractual, en función al nivel de riesgo.

En CUMBRA nos encontramos trabajando en una base de datos de proveedores a nivel de Perú, Chile y Colombia lo cual nos permitirá tener mayor conocimiento de los servicios que nos prestan, así como la posibilidad de mejorar nuestra búsqueda de opciones por tipo de negocio.

Trabajamos, también, en el proceso de digitalización de la presentación de facturas de proveedores realizando un registro en línea, evitando el contacto presencial y cuidándonos frente a la Covid-19. Es un proceso que nos puso en vanguardia ante una coyuntura sanitaria complicada, a la vez que agilizamos el proceso de transacción.

Trabajamos, también, en el proceso de digitalización de la presentación de facturas de proveedores realizando un registro en línea, evitando el contacto presencial y cuidándonos frente a la covid-19. Es un proceso que nos puso en vanguardia ante una coyuntura sanitaria complicada, a la vez que agilizamos el proceso de transacción.

En Vial y Vives – DSD este año comenzamos a realizar nuestro primer proceso de renovaciones de Debida Diligencia, lo que nos permitió asegurar y conocer el nivel de riesgo de algunos de nuestros proveedores.

En Morelco gestionamos el proceso de la Debida Diligencia al 100% de los proveedores, de tal forma que hemos cumplido con los requerimientos técnicos y comerciales establecidos por los proyectos. La virtualidad también representó la oportunidad de obtener negociaciones en costo, tiempo y forma de pago adecuados, sosteniendo créditos con los proveedores de alto impacto.

VIVA

Este año nos enfocamos en la consolidación del sistema ISSUPLIER para el ingreso de las facturas electrónicas vía online con el objetivo de tener mejor control y transparencia en la gestión con proveedores a través de una plataforma virtual, ágil y de fácil uso.

Además, esto nos permite que los proveedores no interactúen directamente con el área usuaria, reduciendo posibles conflictos de interés. También, hemos reforzado los controles con los proveedores para que cumplan con los

lineamientos de la corporación y pasen los procesos de Debida Diligencia. Adicional se ha dado un seguimiento continuo a los proveedores recurrentes y el correcto cumplimiento del procedimiento de compras.

Seguiremos trabajando en mantenernos actualizados aplicando las mejores prácticas del mercado y herramientas de última generación en el control del proceso de compras siendo unos de los principales retos para el año la vuelta al trabajo presencial sin descuidar el proceso de digitalización.

Nuestros canales de comunicación

Fomentamos un diálogo constante y activo a través de los responsables en cada proyecto y de herramientas de comunicación, que facilitan la apertura e intercambio de información.

Portal del proveedor	Canal ético	Espacios de diálogo
Correo corporativo- Viva Comunicaciones	Grupos de Whatsapp	Reuniones mensuales vía Zoom - Teams

Principales indicadores corporativos

Indicadores	2018	2019	2020	2021
Número total de proveedores de la corporación	6,629	6,873	6,159	7,188
Monto en compras a proveedores en bienes y servicios	-	US\$ 643,910 MM	US\$ 572,000 MM	US\$ 400,009 MM
Proveedores aceptaron el Código de Conducta y Política Anticorrupción al recibir la Orden de Compra	2,900	-	5,684	7,107
Número de proveedores homologados	1,270	2,287	644	232
Proveedores evaluados	2,024	-	1,629	683
Monto en compras locales	-	US\$ 105,000 MM	US\$ 156,103 MM	US\$ 124,337 MM



Anexos

ANEXOS

Sobre la Memoria

La presente memoria abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 y brinda información sobre la gestión sostenible de la corporación AENZA y de todas sus empresas. Esta edición ha sido elaborada de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en su opción esencial; adicionalmente, se han incluido criterios de transparencia correspondientes al Índice Dow Jones de Sostenibilidad y a la Bolsa de Valores de Lima.

Para mayor información sobre este informe, contáctese con la Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos:

Av. Petit Thouars 4957, Miraflores,

Lima - Perú

Correo electrónico: jose.hayadelatorre@aenza.com.pe

Correo electrónico: contactenos@aenza.com.pe

Conformación del Equipo Directivo

André Mastrobuono

CEO

En el marco del ingreso de IG4 a la compañía como accionista individual con mayor participación, el Directorio asignó el 26 de agosto de 2021 como nuevo gerente general Corporativo a André Mastrobuono, quien asumió funciones desde el 1ero de octubre, en reemplazo de Luis Díaz Olivero.

André Mastrobuono cuenta con amplia experiencia como gerente general de diversas empresas, muchas de ellas en proceso de transformación. Se ha desempeñado como gerente general de Urbplan Desarrollo Urbano, Telemig Celular & Amazonia Celular, San Antonio Internacional, Santa Elisa Vale Bioenergía, Parmalat do Brasil S.A., entre otras empresas.

Manuel Wu

Vicepresidente de UNNA Infraestructura

Es ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Piura, Perú. Se incorporó a AENZA en 2001 y fue Director Técnico de las áreas de petróleo y gas, electricidad, infraestructuras y saneamiento de GyM S.A. desde 2003 hasta 2007. Fue nombrado Gerente de Compras y Logística de GyM S.A. en 2007, y Gerente General del consorcio Lima Actividades Comerciales formado por GyM S.A. y Aguas de Barcelona desde 2009 hasta 2011. Desde 2011 fue Gerente General de GyM Ferrovías S.A.

Javier Vaca Terrón

Vicepresidente de CUMBRA Ingeniería y Construcción

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1996. Se incorporó a la empresa española Ferrovial Agroman, participando en el estudio de obras internacionales y dirigiendo la ejecución de proyectos en Madrid. En 2004, realizó un Master Executive MBA en el IESE y se incorporó al grupo Assignia como director de Producción Internacional de la empresa constructora, desarrollando su trabajo principalmente en Latinoamérica. En 2007, se le asignaron nuevas responsabilidades dentro del grupo Assignia, como CEO de otra empresa del grupo, Eductrade, dedicada al comercio exterior en el campo de la salud y la educación. En 2014 regresa al sector de la construcción, esta vez dirigiendo las áreas de Desarrollo Empresarial y Estudios, Contratación y Relaciones Institucionales de la española FCC. En 2016, se incorporó a la empresa OHL como director de la Zona Sur, con sede en Santiago de Chile. En febrero de 2018 se incorpora a nuestra compañía como gerente Regional de Ingeniería y Construcción. Asimismo, es el Gerente Perú de Ingeniería y Construcción.

Rolando Ponce Vergara

Vicepresidente de VIVA Inmobiliaria

Se incorporó en 1993 y se ha desempeñado como gerente general de nuestra subsidiaria VIVA desde 2008, y como gerente Regional de Inmobiliaria desde 2014. Es Ingeniero Civil por la Universidad Ricardo Palma. También tiene una maestría en construcción y administración de negocios inmobiliarios de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Politécnica de Madrid, España. Actualmente es miembro del Directorio de nuestras filiales VIVA y Almonte.

Reynaldo Llosa**Vicepresidente de UNNA Energía**

Se incorporó a la compañía en el 2014, y ha ocupado el cargo de Gerente General de UNNA Energía desde enero de ese año. Tiene un título en ingeniería mecánica de la Universidad de Houston, así como un MBA de la Universidad de Piura (SEMBA). Ha completado varios programas técnicos y ejecutivos, incluyendo programas de certificación en Rice University y Northeastern Kellogg School of Management. Fue Sub-Gerente General de BPZ Energy de 2010 a 2013. Antes de eso, trabajo internacionalmente en Schlumberger durante 25 años, de los cuales los últimos 15 fueron en puestos de dirección.

Dennis Fernández Armas**Vicepresidente de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI**

Se unió a la compañía en noviembre 2021 como vicepresidente de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI. Anteriormente, se desempeñó en Telefónica del Perú como vicepresidente de Corporaciones, Empresas y Negocios entre julio 2018 y mayo 2021, vicepresidente de Estrategia, Regulación y Negocio Mayorista y Transformación Digital entre enero 2014 y julio 2018, vicepresidente de Operaciones de Red y Negocio Mayorista entre abril del 2010 y diciembre 2013, vicepresidente de Servicios al Cliente entre agosto 2005 y abril 2010 y vicepresidente de Recursos Humanos entre abril 1999 y setiembre 2005. Con anterioridad a su trayectoria en Telefónica del Perú, laboró en el Banco de Crédito del Perú y AFP Unión. Además, se ha desempeñado como presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU), así como miembro en dos oportunidades de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y director de la Cámara Española en el Perú. Es abogado de profesión, con un post-gradó en administración por la Universidad ESAN y un máster en Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura, de la cuál es docente y tiene cursos de especialización directiva en IESE, INSEAD, Harvard y Columbia.

Dennis Gray Febres**Gerente Corporativo de Administración y Finanzas**

Se unió a la Compañía en 2011, desde julio del 2020 ocupa el cargo de gerente Corporativo de Administración y Finanzas. Ha sido el gerente Financiero de nuestra Unidad de Negocio de Infraestructura del 2018 a 2020, y nuestro jefe de Finanzas Corporativas y Relaciones con Inversionistas del 2011 a 2018. Antes de unirse a nuestra compañía, fue vicepresidente y jefe de Mercados de Capitales de Deuda Local en Citibank del Perú, y gerente general de Citicorp Perú S.A., Sociedad Agente de Bolsa. Es licenciado en economía por la Universidad del Pacífico con especialización en Finanzas. Además, es miembro del Directorio de varias subsidiarias de la Compañía, incluyendo Línea 1, UNNA Energía, Norvial y Concesionaria La Chira.

Daniel Urbina Pérez**Gerente Legal Corporativo**

Se incorporó a la Compañía en 2018 como gerente Corporativo Legal. Anteriormente, se desempeñó como asesor General de Inkia Energy desde 2008, como vicepresidente de Standard Chartered Bank entre julio de 2005 y octubre de 2008, como jefe de Asuntos Legales y de Cumplimiento del Banco Standard Chartered Bank entre marzo de 2000 y julio de 2005, como director general del Departamento Legal del Ministerio de la Presidencia entre junio de 1999 y marzo de 2000, como asesor del Ministerio del Desarrollo de la Mujer entre julio de 1997 y julio de 1998 y como asociado de Benites Mercado & Ugaz entre julio de 1993 y julio de 1998. Además de título de abogado, posee un LLM de la Universidad de Columbia y está autorizado para ejercer la abogacía en Perú y Nueva York.

Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo - SMV (101150)

	<u>Completo</u>
PILAR I: Derecho de los Accionistas	
Principio 1: Paridad de trato	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI
PILAR II: Junta General de Accionistas	
Principio 8: Función y competencia	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	NO
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia	
Principio 15: Conformación del Directorio	SI
Principio 16: Funciones del Directorio	SI

	<u>Completo</u>
Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
Principio 19: Directores Independientes	SI
Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
Principio 21: Comités especiales	SI
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	SI
PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
Principio 26: Auditoría interna	SI
Principio 27: Auditores externos	SI
PILAR V: Transparencia de la Información	
Principio 28: Política de información	SI
Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI
SECCION C	

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i>	x		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que la relación de la Sociedad con sus accionistas responde a los principios de igualdad de trato entre accionistas, transparencia y suministro de amplia y continua información para que todos ellos puedan conocer suficientemente y en todo momento la situación de la Compañía y ejercer plenamente sus derechos de manera razonada e informada.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>	x		El artículo 8 del Estatuto establece que la sociedad tendrá una sola clase de acciones y que todas estas gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las mismas obligaciones.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 871,917,855.00	S/ 871,917,855.00	871,917,855	871,917,855

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>			No Aplica

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		Tanto el estatuto de la empresa como el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que la representación se podrá dar siempre y cuando ésta se comunique a la sociedad con una anticipación no menor a 24 horas antes de la Junta a través de una carta simple, no realizando ningún cobro por ello. La única restricción es que si la carta poder es a un Director o miembro de la alta gerencia esta procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante; en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Ley o se encuentra en situación de conflicto de interés, conforme lo señalado por el artículo 29 del Reglamento General del Directorio así como por el artículo 28 del Reglamento de la JGA. Por otro lado, el responsable del registro en la matrícula de acciones es CAVALI.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		Las acciones son desmaterializadas y administradas por CAVALI.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que, en el caso específico de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pondrá a disposición de los accionistas los informes relevantes que traten dichos temas en particular. No se indica que necesariamente se contrata una opinión independiente de un asesor externo; sin embargo, el Gerente General contrata un asesor externo a cargo de la operación.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el Directorio pondrá a disposición de los accionistas los informes relevantes que traten dichos temas en particular.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

Si	No
----	----

¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		X
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		X

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		El artículo 16.1 del Reglamento General del Directorio así como el artículo 6.3 del Reglamento de la JGA establece que la Oficina de Relación con Inversionistas es la responsable para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz, estableciendo así los medios para ello.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	
Correo postal		
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	Se realizan conferencias telefónicas abiertas de manera trimestral.	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	7
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		El numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que los accionistas podrán plantear, a través de los canales de información adoptados por la Sociedad, las cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad que consideren oportunos en cualquier momento.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

El artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas señala que los accionistas pueden expresar su opinión a través de los canales de información adoptados por la Sociedad en cualquier momento. Siempre que sea posible, la Sociedad contestará directamente al accionista. Asimismo, señala que la respuesta de la sociedad que por su interés general se considere oportuno serán difundidas en la página web corporativa además de informarla como Hecho de Importancia a través de la Superintendencia de Mercado de Valores.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		El Directorio tiene la obligación de revisar y aprobar los Estados Financieros y como tal, propone la distribución de resultados conforme a la política de dividendos aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La misma Junta es quien aprueba los dividendos y verifica que están de acuerdo con su política.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		La compañía hizo pública dicha política mediante Hecho de Importancia de fecha 29.03.2016. Del mismo modo, se encuentra incluida en la web de la compañía.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	29/03/2016
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Se distribuirá en calidad de dividendos entre el 30% y 40% de las utilidades generadas en cada ejercicio, sobre la base de los resultados de los Estados Financieros Consolidados sujeto a que los Estados Financieros de AENZA S.A.A. individualmente, presenten resultados suficientes para cubrir dicho monto; en caso los montos de dichos Estados Financieros no sean suficientes, se procederá a distribuir únicamente hasta el límite de estos. No se distribuirán adelantos de dividendos.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0	0	0	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0	0	0	0

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La Compañía no cuenta con tales políticas.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		El artículo 7 del Estatuto contiene el convenio arbitral.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		El literal j) del artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Acciones, así como el artículo 34 del Reglamento General del Directorio establecen que la política retributiva de los Directores se determina por la Junta General de Accionistas, con arreglo a las previsiones estatutarias. En tal sentido, el artículo 23 del Estatuto señala que es función de la Junta General de Accionistas elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	El Directorio también puede disponer investigaciones y auditorías especiales.
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		El Reglamento de la Junta General de Accionistas

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta	x	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	x	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	x	
El desarrollo de las Juntas	x	
El nombramiento de los miembros del Directorio	x	
Otros relevantes/ Detalle	Publicidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?			

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
5/03/2021	31/03/2021	Microsoft Teams		x		x	81.5	710316700			
9/06/2021	06/07/2021	Microsoft Teams		x		x	63.1	550298788			
24/08/2021	20/09/2021	Microsoft Teams		x		x	91.8	800238011			

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	x	Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	x	Otros / Detalle	x

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		La sociedad pone a disposición a través de la página web de la Compañía, así como también de la SMV, toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar. Asimismo, el numeral 2 del artículo 12 del Reglamento de la JGA establece que el anuncio de convocatoria contiene la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación que debe ser objeto de difusión previa a los accionistas.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		x

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		El artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que los accionistas tienen la posibilidad de plantear sugerencias sobre las materias comprendidas en la agenda a través de la Oficina de Relación con Inversionistas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí ☐

No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		Debido a la pandemia y emergencia sanitaria, este año se continuaron realizando las Juntas de Accionistas a través de la Plataforma Microsoft Teams, la cual nos permitió llevar a cabo las Juntas de manera virtual, asegurándonos la presencia y voto efectivo de los accionistas.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
31/03/2021					100
6/07/2021					100
20/09/2021					100

Pregunta II.7

	Sí	No	Explicación:
--	----	----	--------------

¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x	El numeral 1 del artículo 13 y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes inclusive cuando formen parte de un mismo punto de agenda.
--	---	---

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle	El numeral 1 del artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes aun cuando formen parte de un mismo punto de agenda.	

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		La sociedad lo permite en la práctica. El artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas contiene disposiciones amplias que no prohíben que una persona represente a varios accionistas con intención de voto distinta; por el contrario, promueve que -a través de las cartas poder- se de instrucción de voto.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		Dicha posibilidad se contempla tanto en el artículo 29 del Estatuto Social como en el artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Cabe señalar que el numeral 5 de dicho artículo se precisa que en ningún caso los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia deberán acumular votos a su favor que representen más del 51% a menos que se trate de empresas de su propiedad o parientes.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		El artículo 29 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento de la JGA establecen que la representación debe constar por escrito y con carácter especial para cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deben ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General y la sociedad no realiza ningún cobro por representación
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		De acuerdo al numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de la JGA, la sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta poder la cual es colgada con la debida anticipación en la página web. Sin embargo, la Sociedad acepta cualquier texto que identifique claramente al Poderdante y Apoderado

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	carta simple
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	hasta 24 horas ante de la junta
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	es gratuito

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	x		El numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que en ningún caso los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia deberán acumular a su favor votos que representen más del 51% de los votos, excluyendo aquella delegación de votos de las empresas de su propiedad o de parte de sus familiares por consanguinidad o afinidad.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		El numeral 5 del artículo 17 y el artículo 28 del Reglamento de la JGA así como el artículo 18 del Reglamento General del Directorio señalan que la delegación de votos a favor de un Director procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante; en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Ley o se encuentra en situación de conflicto de interés.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		El artículo 16.2 del Reglamento del Directorio establece la función de supervisión al Directorio.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		Se emiten informes trimestrales, los cuales se hacen públicos a través de la SMV y de la página web corporativa.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia Legal Corporativa
----------------	----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Daniel Urbina Pérez	Gerente Legal Corporativo	Legal Corporativa

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
Christian Laub Benavides	Economista	2/05/2019	20/09/2021	65976	0.01%
Esteban Vitón Ramirez	Ingeniero Economista	30/05/2019			
Nicolas Bañados Lyon	Economista	9/12/2020		36950	0.00%
Pablo Ignacio Kuhlenthal Becker	Ingeniero Industrial	17/08/2021			
Gema Esteban Garrido	Ingeniera Informática	20/09/2021			
Gustavo Nickel Buffara de Freitas	Administrador	20/09/2021			
Juan Vicente Revilla Vergara	Administrador	20/09/2021			
Directores Independientes					
Miguel Angel Garcia Bazán	Ingeniero Mecánico	9/12/2020	20/09/2021		
Carlos Rojas Perla	Administrador	9/12/2020			
Santiago Hernando Pérez	Ingeniero Químico	9/12/2020			
Miguel Grau Quinteros	Abogado	9/12/2020	20/09/2021		
Carlos Antonio Valente Da Silva	Ingeniero	9/12/2020			
Juan Antonio Arrieta Ocampo	Ingeniero	9/12/2020	17/08/2021		

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	6	1	2

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí ☐ No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí ☒ No ☐

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		Si bien el Estatuto lo permite, en la práctica no se nombran a directores alternos hace más de 10 años.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			Se menciona en los artículos 13 y 16 del Reglamento General del Directorio.
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		Se menciona en los artículos 13 y 16 del Reglamento General del Directorio.
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		Se menciona en los artículos 13 y 16 del Reglamento General del Directorio.
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		Se menciona en los artículos 13 y 16 del Reglamento General del Directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Supervisar acuerdos comerciales, industriales o financieros de importancia estratégica. Aprobar adquisiciones y enajenaciones de activos sustanciales y participaciones en el capital de sociedades, así como operaciones financieras que tengan un impacto importante sobre la situación patrimonial o que resulten especialmente significativas. Aprobar inversiones que afecten significativamente a la situación patrimonial o a la estrategia de la Sociedad. Proponer y aprobar dentro de los límites autorizados por la Junta, la emisión de bonos u obligaciones o títulos similares. Aprobar normas y procedimientos para los nombramientos, el control de gestión, la identificación de principales riesgos de la Sociedad, la evaluación, ceses y retribuciones aplicable a la Alta Dirección, especialmente las del Gerente General Corporativo y la eficacia de las prácticas de gobierno corporativo.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

x

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
Contratar y sustituir al CEO, Plana Gerencial en coordinación con el CEO, fijar las remuneraciones de los principales ejecutivos.	Comité de Talento
Seguimiento y supervisión de auditoría interna y externa, revisión de los procesos internos del Grupo.	Comité de Auditoría y Cumplimiento
Supervisión del riesgo de caja y financiamiento de la Compañía. Asimismo, análisis de los procedimientos e investigaciones sobre denuncias en el canal ético.	Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones
Monitorear la sostenibilidad de la gestión para minimizar el impacto negativo de los negocios en el medio ambiente, las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las operaciones y en la calidad de la gobernanza, así como promover la creación de indicadores que coadyuven a medir con mayor precisión los resultados de la gestión.	Comité Ambiental, Social y de Gobernanza

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:</i> <i>a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.</i>	x		El artículo 32 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán recabar la información y asesoramiento que necesiten sobre cualquier aspecto de la sociedad.
<i>b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.</i>	x		El numeral 6.4 del Reglamento General del Directorio establece que el Presidente del Directorio y el Gerente General deberán realizar al nuevo director una inducción en la que expliquen la estructura de la compañía.
<i>c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.</i>	x		El capítulo VIII del Reglamento General del Directorio regula la retribución del Director. La retribución consiste en un monto fijo por sesión.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí ☐ No ☒

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí ☐ No ☒

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí ☐ No ☐

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	x		El Reglamento del Directorio fue aprobada el 31 de marzo de 2005 y su última modificación fue aprobada mediante sesión de directorio de fecha

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros / Detalle	Temas diversos tales como el funcionamiento de los Comités del Directorio, el conflicto de interés, entre otros.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		El directorio está constituido por 9 directores de los cuales 3 son independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

El reglamento del directorio señala como criterio aplicable durante 2020: No haber tenido durante los 6 años precedentes relaciones directas o indirectas de carácter significativo, con la Sociedad, y la Alta Dirección. No haber sido administradores de la Sociedad, o formado parte de la Alta Dirección o Altos Ejecutivos del Grupo, en los últimos 5 años. No ser miembro del directorio de una empresa accionista de la Sociedad que haya designado miembros Externos No Independientes en el Directorio de la Sociedad. No tener relaciones de parentesco próximo con los Directores o la Alta Dirección de la Sociedad. (parentesco próximo: cónyuge o personas con análoga relación afectiva, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad). Contar con un perfil profesional y personal que inspire una presunción de confianza a los accionistas con relación a su independencia. No haber sido director independiente por más de 3 periodos consecutivos.

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		El candidato firma una declaración jurada de independencia, adicional a las indagaciones realizadas por la compañía.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Si ☒ No ☐

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		Existe una agenda preestablecida.

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		Esto se regula en el artículo 59 del estatuto y el numeral 11.5 del Reglamento del Directorio.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	26
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Christian Laub Benavides	100
Esteban Vitón Ramirez	100
Nicolas Bañados Lyon	100
Pablo Ignacio Kuhlenthal Becker	100
Gema Esteban Garrido	100
Gustavo Nickel Buffara de Freitas	100
Juan Vicente Revilla Vergara	100
Miguel Angel Garcia Bazán	100
Carlos Rojas Perla	100
Santiago Hernando Pérez	100
Miguel Grau Quinteros	100
Carlos Antonio Valente Da Silva	100
Juan Antonio Arrieta Ocampo	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	x		
Información confidencial	x		

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	No en todos los casos.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	No tienen asignados un presupuesto.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría y Cumplimiento
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Entre otras funciones, el comité de auditoría se encarga de Supervisar la integridad de los estados financieros los procesos contables y de reporte financiero y auditorías. Designar y supervisar el trabajo y la independencia del Auditor Externo y Revisar la integridad del proceso de reporte financiero de la Sociedad, Empresas y Subsidiarias. Recibir y revisar cualquier revelación que hagan el CEO y CFO en relación con la certificación de los reportes trimestrales y anuales enviadas a la SEC. Revisar y aprobar todas las transacciones con partes relacionadas, definidas como las transacciones que deban ser reveladas bajo los términos de la regulación aplicable. Establecer y supervisar los procedimientos para el recibo, archivo y tratamiento de denuncias relacionadas con la contabilidad, controles internos de contabilidad, o temas de auditoría.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Carlos Rojas Perla	20/09/2021		Presidente
Santiago Hernando Perez	20/09/2021		Miembro
Antonio Carlos Valente Da Silva	20/09/2021		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☒ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☒

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Finanzas, Riesgos e Inversiones
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	a) Fijar la política de inversiones del Grupo. b) Aprobar el Plan Anual de Inversiones. c) Análisis de los proyectos que requieran de inversión, valorando las fuentes de financiación disponibles y el impacto en la estructura de balance de la Sociedad, las Empresas y sus Subsidiarias, así como las operaciones de fusión, escisión y otras equivalentes. d) Asegurar que cuenta con la evaluación previa del Comité de Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad para efectos de una inversión o desinversión. e) Evaluar la rentabilidad efectiva de las inversiones en sociedades, o fondos comprometidos en proyectos o negocios de cualquier naturaleza, frente a las propuestas e informes sobre lo que se basó su aprobación.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Pablo Ignacio Kuhlenthal	20/09/2021		Presidente
Nicolas Bañados Lyon	20/09/2021		Miembro
Carlos Rojas Perla	20/09/2021		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☒ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☒

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Talento
Fecha de creación:	28/10/2004
Principales funciones:	Informar al Directorio sobre los nombramientos y ceses relativos a la Alta Dirección de las empresas del grupo. Decidir y revisar periódicamente la adopción de esquemas de retribución para la Alta Dirección que tengan en cuenta los resultados de las empresas. Aprobar la política de recursos humanos de las empresas del grupo. Aprobar el esquema de sucesión de la Gerencia general corporativa y presentarlo al Directorio para su aprobación. Supervisar el sistema de atracción y retención del talento humano. Informar al Directorio de las transacciones con partes vinculadas de los Directores, Alta Dirección, o personas vinculadas a ellos, que puedan implicar conflictos de intereses. Revisar y aprobar metas y objetivos corporativos vinculados a la compensación del Gerente general corporativo; evaluar su desempeño determinar y aprobar su compensación. Contratar y mantener una asesoría externa independiente en casos sean necesarios.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Juan Vicente Revilla Vergara	20/09/2021		Presidente
Gustavo Buffara de Freitas	20/09/2021		Miembro
Esteban Vitón Ramírez	20/09/2021		Miembro
Santiago Hernando Pérez	20/09/2021		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☒ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☒

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Ambiental, Social y de Gobernanza
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Monitorear la sostenibilidad de la gestión para minimizar el impacto negativo de los negocios en el medio ambiente, las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las operaciones y en la calidad de la gobernanza, así como promover la creación de indicadores que coadyuven a medir con mayor precisión los resultados de la gestión.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Gema Esteban Garrido	20/09/2021		Presidente
Antonio Carlos Valente Da Silva	20/09/2021		
Esteban Vitón Ramírez	20/09/2021		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐ No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐ No ☐

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		La sociedad cuenta con el Código de Conducta de Negocios que dicta la política sobre conflicto de intereses. En adición, la compañía cuenta con lineamientos para identificar y declara conflictos de intereses, capacitaciones y una declaración, los cuales deben hacerse anualmente.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio y Gerencia Corporativa de Gestión Humana	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Dennis Fernandez Armas	Vicepresidente de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI	Vicepresidencia de Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		En abril de 2018 se aprobó el Código de Conducta de Negocios que reemplaza la carta de ética y el anterior código de conducta.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		El Directorio a través del Comité de Auditoría y Cumplimientos aprueba el programa de capacitación y cumplimiento del código de conducta de los negocios.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

- b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Función Corporativa de Riesgos y Cumplimiento		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Silvana Pérez Yalán	Gerente Corporativo de Cumplimiento	Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	Comité de Auditoría y Cumplimiento

- c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí ☒

No ☐

- d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	
---------------------------	--

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Contamos con un Canal Ético el cual permite efectuar denuncias de comportamientos ilegales o contrarios a la ética garantizando la confidencialidad del denunciante.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	Las denuncias van al Canal Ético, después escalan al Comité de Ética interno de la empresa y después escalan al Comité de auditoría y Cumplimiento, donde están los Directores Independientes.

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		El artículo 29 del Reglamento General del Directorio establece que los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad.
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		Esta norma la tenemos desde la salida a la Bolsa de Nueva York en el año 2013. Debemos resaltar que en ningún caso se da el préstamo a los miembros del Directorio (ni con aprobación del Directorio).
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	x		Esta norma la tenemos desde la salida a la Bolsa de Nueva York en el año 2013. Debemos resaltar que en ningún caso se da el préstamo a los miembros del Directorio (ni con aprobación del Directorio).

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		El Comité de Auditoría y Cumplimiento revisa la valoración, aprobación y revela determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, en el formulario 20F que se envía como Hecho de Importancia a la SMV.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		x	Sin embargo, el numeral 30.4 y 30.5 del artículo 30 del Reglamento General del Directorio establece que se utilizará como criterio de valoración el Estudio de Precios de Transferencia aplicable al Grupo Aenza.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Gerencia
Aprobación	Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones
Revelación	Gerencia General y Comités de Finanzas, Riesgos e Inversiones

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

El artículo 30 del Reglamento General de Directorio establece que el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción significativa de la Sociedad con un accionista significativo o personas vinculadas a él, Directores, Alta Dirección y Altos Ejecutivos o personas vinculadas a ellos y con otras empresas del Grupo Aenza. Por otro lado, tratándose de transacciones ordinarias y siempre que se realicen en condiciones de mercado (utilizando las normas de precios de transferencia), bastará la autorización genérica de la línea de operaciones

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

☐

No

☐

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		El artículo 16 del Reglamento del Directorio define la estrategia general y directrices de gestión de la Sociedad, el impulso y supervisión de la gestión de la Alta Dirección fijando las bases de la organización corporativa en orden a garantizar la mayor eficiencia de la misma, la vigilancia respecto de la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas. Asimismo, el artículo 43 de dicho reglamento señala que el Gerente General es responsable de las operaciones y administración de la sociedad de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por el Directorio, adicionalmente, es quien ejecuta dichos acuerdos y vela porque la alta dirección ejecute los acuerdos del Directorio, implementa la estrategia del Directorio y mantiene un adecuado sistema de planeamiento, control e información para el directorio.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		El numeral 35.1 del Reglamento del Directorio establece que el Presidente del Directorio no puede ser primer ejecutivo de la Compañía.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		Art. 16.5 establece que el Directorio respeta la autonomía de decisión de sus órganos de administración y directivos de conformidad con el interés social propio de la Sociedad. Además, en la empresa prima el principio de autonomía responsable establecido en el código de ética.
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		El artículo 43 del Reglamento del Directorio establece que el Gerente General será el responsable de mantener un adecuado sistema de planeamiento, control e información para el Directorio.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		Sí, es parte del proceso de autoevaluación del Directorio que se debería realizar dentro del primer trimestre de cada ejercicio.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

- a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones	No	No
Entrega de opciones	No	No
Entrega de dinero	Sí	Sí
Otros / Detalle		

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Se toma en cuenta el cumplimiento del presupuesto de la compañía. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del ejecutivo con un Índice económico preestablecido. Para el 2020 se había establecido además que la plana gerencial no accedería a la remuneración variable si es que se pasaba un límite de pérdida.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí ☒

No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		El Directorio a través del Comité de Riesgos aprueba las políticas relacionadas a la gestión de riesgos.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		Alcanza a toda la Compañía.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí ☒ No ☐

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		A través de las presentaciones de la Gerencia a los distintos Comités y al Directorio en pleno.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	x		No aplica

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí ☒ No ☐

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Diego Cisneros Salas	1/02/2022		Gerencia Corporativa de Riesgos y Procesos

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		A través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		El auditor interno cuenta con autonomía con la finalidad de evaluar y regular objetivamente los riesgos del negocio, el sistema de control interno y el desempeño operacional y financiero para que la información de la Sociedad sea correcta y responda al principio de transparencia.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	x		Con la finalidad que la información de la Sociedad sea correcta y responda al principio de transparencia.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	x		Asimismo, de conformidad con inciso c) del artículo 39.3 del Reglamento General del Directorio, es una función del Comité de Auditoría y Procesos Supervisar los servicios de auditoría interna.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí

☒

No

☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Comité de Auditoría
-------------	---------------------

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí

☒

No

☐

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor interno no cumple con funciones ajenas a la de auditoría interna y sus principales funciones son: - Asistir al Directorio y la Gerencia en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el Gobierno Corporativo - Evaluar y regular objetivamente los riesgos del negocio, el sistema de control interno y el desempeño operacional y financiero. - Brindar aseguramiento y consulta en la capacidad potencial que esta actividad mejore el manejo de riesgos, agregue valor a la compañía y mejore el nivel operacional.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		Es la JGA la que anualmente designa al Auditor externo, el cual se relaciona con el Comité de Auditoría y Procesos del Directorio.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí

☒

No

☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Comité de Auditoría con la Gerencia Financiera, lideran el proceso de la selección del Auditor Externo, invitando a un concurso. Este proceso lo llevan en conjunto donde finalmente hacen una recomendación final colegiada. Esta recomendación es elevada por el Presidente del Comité de Auditoría al Directorio para su aprobación y posterior

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí

☐

No

☒

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí

☐

No

☒

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí

☐

No

☒

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	x		El Reglamento General del Directorio establece la política de renovación del auditor independiente.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
More Stephens	Servicios varios de Auditoría	2017		
More Stephens	Servicios varios de Auditoría	2018		
More Stephens	Servicios varios de Auditoría	2019		
More Stephens	Servicios varios de Auditoría	2020		
More Stephens	Servicios varios de Auditoría	2021		

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	x		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

☒

No

☐

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
PERU PIPING SPOOLS S.A.C.
ECOTEC
CUMBRA Ingeniería S.A.
CUMBRA Perú S.A.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	x		En la última modificación de las Normas Internas de Conducta se constituyó el Comité de Revelaciones y se establecieron sus funciones y procedimientos para la distribución de información de manera formal a nuestros stakeholders. Adicionalmente contamos con una Oficina de Relación con Inversionistas y con nuestro Representante Bursátil.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad		x
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	x	
Estructura accionaria	x	
Descripción del grupo económico al que pertenece	x	
Estados Financieros y memoria anual	x	
Otros / Detalle	Contratos de importancia de nuestra subsidiarias, información en relación a los procesos de la compañía.	

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí ☒ No ☐

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto	x	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	x	
Composición del Directorio y su Reglamento	x	
Código de Ética	x	
Política de riesgos	x	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle	Política de Prácticas Comerciales Responsables	

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	x		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Paola Pastor Aragón
--	---------------------

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Relación con Inversionistas
----------------	-----------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Paola Pastor Aragón	Jefe de Área	Relación con Inversionistas

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí ☐ No ☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas
Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		La compañía revela dicha información a través de la SMV en donde indicamos la propiedad directa e indirecta.

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		La compañía revela dicha información a través de la SMV en donde indicamos la propiedad directa e indirecta.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1562	7.32%
Entre 1% y un 5%	12	25.42%
Entre 5% y un 10%	5	39.29%
Mayor al 10%	2	27.97%
Total	1581	100%

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	x		IG4 tiene un acuerdo sindicado con 9.97% del accionariado (3 accionistas) por la transferencia de sus derechos políticos y otro acuerdo con 10 accionistas (6.15% del

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí ☒ No ☐

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	x		Los comunicamos en la Memoria Anual y son publicados según lo indicado en la SMV y en nuestra web.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es quien se encarga de dirigir dicha difusión a través de la función de Riesgos y Cumplimiento y la Función Legal.
--

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno ^(*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x			x			CAVALI
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					x		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		x					
5	Política de dividendos	5		x		x			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					x		
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		x					
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		x					
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10		x					
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					

17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x	x					
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		x					
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17		x					
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	x	x					
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		x					
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		x					
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		x					
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24		x					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24		x					
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		x					
32	Política de gestión integral de riesgos	25				x			
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		x					
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x		x			

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista

Anexo adicional a la Sección IV de la Memoria, “Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista”

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación¹
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes. ²	2	0.49%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	1,507	8.62%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	4 – 12 fondos	27.45%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	1	0.34%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	0.00%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0.01%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	4	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	10	0.29%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	20	30.73%

12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	1	15.67%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	1	1.27%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	0	0.00%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores. ³	22	15.13%
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00%
Total	1,581	100%
Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)		
Domiciliados	1,523	52.25%
No domiciliados	58	47.75%
Total	1,581	100%

1/ Dos decimales.

2/ Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

3/ Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

Relación con Inversionistas

Durante el 2021 tuvimos la oportunidad de participar en dos conferencias internacionales de forma virtual. Además, realizamos 85 visitas, llamadas y conferencias con inversionistas.

Solicitud de información: paola.pastor@aenza.com.pe

RELACIONES DE PARENTESCO

No existen relaciones de parentesco relevantes entre los accionistas y la alta dirección de la compañía.

DENOMINACIÓN SOCIAL

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.⁸

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2021 es de S/ 871,917,855 representado por 871,917,855 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, de las cuales el 100% se encuentran inscritas en los Registros Públicos.

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre 2021 contamos con 1581 accionistas, de los cuales aproximadamente un 95.51% son propietarios de menos del 1% del capital social y cerca del 0.63% tienen entre el 1% y 5%. Nuestros principales accionistas son The Bank of New York Mellon DR, en calidad de depositario y en representación de todos los titulares de ADS, IG4 Capital Infrastructure Investment, Pacifico Corp SAC, Fratelli Investments Limited, AFP Habitat y AFP Integra.

⁸ En 1933 nace la primera empresa del grupo, AENZA (en adelante la “Compañía”) por su parte, se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.)

RELACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS AL 31.12.21

Nombre del Titular	Número de Acciones	Participación	País
IG4 Capital Infrastructure Investment (incluye derechos políticos)	247,803,931	28.42%	Jersey
The Bank of New York Mellon en calidad de depositario y en representación de los titulares de los ADS	136,637,740	15.67%	Estados Unidos
AFP Habitat	93,878,296	10.77%	Perú
Pacifico Corp SAC	76,217,749	8.74%	Perú
Fratelli Investment Limited	86,633,390	9.94%	Bermudas
AFP Integra	63,290,664	7.26%	Perú
SUBTOTAL	704,461,770	80.79%	
OTROS ACCIONISTAS	167,456,085	19.21%	
TOTAL	871,917,855	100%	

EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES

La cotización de la acción al cierre del año fue de S/ 1.37 por acción. El volumen negociado durante el año alcanzó los S/ 21,893,493.19. Finalmente, el S&P BVL Peru General Index mostró un incremento de 1.44% respecto del 2020, así como también el S&P BVL Select PEN Index aumentó 3.76% con respecto al 2020. Cabe mencionar, que la variación de AENZAC1 fue de una disminución de 21.26% respecto al precio de cierre del año 2020.

AENZA S.A.A. VARIABLE ANNUITY

CÓDIGO NEMÓNICO	ISIN	Año mes	MARKET QUOTES 2021				Precio promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP736581005 AENZAC1		2021-01	1.74	1.80	1.82	1.64	1.75
PEP736581005		2021-02	1.80	1.68	1.81	1.68	1.74

AENZAC1						
PEP736581005 AENZAC1	2021-03	1.72	1.80	1.80	1.56	1.74
PEP736581005 AENZAC1	2021-04	1.80	1.28	1.87	1.10	1.49
PEP736581005 AENZAC1	2021-05	1.28	1.17	1.35	1.06	1.21
PEP736581005 AENZAC1	2021-06	1.17	1.35	1.51	1.06	1.24
PEP736581005 AENZAC1	2021-07	1.34	1.38	1.45	1.30	1.36
PEP736581005 AENZAC1	2021-08	1.38	1.37	1.60	0.90	1.68
PEP736581005 AENZAC1	2021-09	1.35	1.50	1.50	1.29	1.47
PEP736581005 AENZAC1	2021-10	1.49	1.58	1.63	1.43	1.59
PEP736581005 AENZAC1	2021-11	1.55	1.30	1.60	1.20	1.51
PEP736581005 AENZAC1	2021-12	1.30	1.37	1.50	1.25	1.39

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Política de Dividendos de la empresa es la de distribuir en calidad de dividendos, entre el 30 y 40% de las utilidades generadas en cada ejercicio. Esto, sobre la base de los resultados de los Estados Financieros Consolidados, sujeto a que los Estados Financieros de AENZA S.A.A. individualmente, presenten resultados suficientes para cubrir dicho monto; en caso los montos de dichos Estados Financieros no sean suficientes, se procederá a distribuir únicamente hasta el límite de estos. No se distribuirán adelantos de dividendos.

DURACIÓN DE LA EMPRESA

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) se constituyó por plazo indefinido.

Denominación Social:	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.).	
Dirección:	Av. Petit Thouars 4957, Miraflores	
Teléfono:	51-1-213 6565	
Encargada:	Paola Pastor	
Correo electrónico:	paola.pastor@aenza.com.pe	
Constitución Social	Escritura Pública de 12 de agosto de 1996	
Registros Públicos	Ficha 131617-Partida Electrónica 11028652	
Capital Social	S/ 871,917,855	
Acciones	871,917,855	
Acciones en cartera	0	
CIIU	6619	
Plazo	Indefinido	
Eventos	Ver capítulos	
Sector y Competencia	AENZA S.A.A (ex Graña y Montero S.A.A.) es una empresa de inversiones, cuyas principales subsidiarias pertenecen al Sector de Concesiones, Petróleos, Construcción, Ingeniería y Centros Comerciales y Entretenimiento. Además, presta servicios de gerenciamiento en forma exclusiva a sus subsidiarias.	
Ingresos netos	Año 2021	
Alquileres	S/ 9 millones	
Gerencia	S/ 32. 3 millones	
Todos los servicios han sido prestados en el país:	Perú, Chile y Colombia	
Planes de Inversión	US\$ 31,661k.	

Procesos Administrativos o Arbitrales	Ver Notas a los EEEF Auditados
Responsables de la elaboración y revisión de la información financiera	Dennis Gray
Auditores externos	Moore Stephens Perú - Vizcarra y Asociados S. Civil. de R.L.

Acciones	Porcentaje
Cumbra Perú S.A.	99.39%
UNNA Energía S.A. (antes GMP S.A.)	95%
UNNA Transporte S.A.C (antes Concar S.A.C.)	99.99%
CUMBRA Ingeniería S.A. (antes GMI S.A.)	89.41%
Carretera Sierra Piura S.A.C. (antes Concesión Canchaque S.A.C.)	99.96%
Carretera Andina del Sur S.A. (antes Survial S.A.)	99.99%
Viva Negocio Inmobiliario S.A.	56.12%
Red Vial 5 S.A. (antes Norvial S.A.)	67%
Promotora Larco Mar S.A.	46.55%
Tren Urbano de Lima S.A. (antes Gym Ferrovias S.A.)	75%

Acciones	Porcentaje
Generadora Arabesco S.A.	99%
Concesionaria Vía Expresa Sur S.A.	99.98%
Concesionaria Chavimochic S.A.	26.50%
Recaudo Lima S.A.	100%
Agenera S.A.C	99%
Concesionaria La Chira S.A.	50%
Cam Holding S.P.A Chile	100%
Promotores Asociados de Inmobiliarias S.A.	100%

Información general de la empresa

a) Constitución y operaciones

En 1933 nace la primera empresa del grupo, AENZA (en adelante la “Compañía”) por su parte, se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.). El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Petit Thouars, 4957, Miraflores, y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y en la Bolsa de Valores de Nueva York.”

La Compañía es una matriz, que está compuesta por la Compañía y por sus subsidiarias (en adelante, el “Grupo”) y tiene como actividad principal la tenencia de inversiones en las diferentes empresas del Grupo. De forma complementaria, la Compañía presta servicios de gerencia general, gerencia financiera, gerencia comercial, asesoría legal, gerencia de recursos humanos y arrendamiento operativo de oficinas a las empresas del Grupo.

El Grupo es un conglomerado de empresas cuyas operaciones abarcan diferentes actividades de negocios, siendo las más relevantes las de Ingeniería y Construcción, Infraestructura (propiedad y operación de concesiones públicas), Proyectos Inmobiliarios y Servicios Corporativos.

b) Autorización de emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados y emitidos con autorización de la gerencia y del Directorio en marzo de 2022 y serán presentados para la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley. En opinión de la gerencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados sin modificaciones.

c) Situación actual de la Compañía

(1) Proyectos desarrollados en sociedad con empresas del grupo Odebrecht

La Compañía y una de sus subsidiarias participaron como socias minoritarias en ciertas entidades que desarrollaron seis proyectos de infraestructura en el Perú con empresas pertenecientes al grupo Odebrecht (en adelante Odebrecht). En 2016, Odebrecht celebró un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y con la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York por el cual admitió haber cometido actos de corrupción en relación con dos de estos proyectos (tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur – IIRSA Sur y el proyecto de construcción del tren eléctrico). Como consecuencia de este

acuerdo, las autoridades peruanas iniciaron investigaciones en relación con los hechos ilícitos admitidos.

i) IIRSA Sur

Existen hasta 3 procesos relacionados con los proyectos IIRSA Sur 2 e IIRSA Sur 3. En los tres procesos, Aenza S.A.A. y su subsidiaria Cumbra Perú S.A. han sido incluidas como terceros civilmente responsables. Del mismo modo, en el proceso contra el expresidente Alejandro Toledo se ha solicitado la incorporación de las mencionadas empresas como personas jurídicas investigadas.

ii) Proyecto de construcción del Tren Eléctrico

Cumbra Perú S.A. ha sido incorporada como tercero civil responsable en el proceso relacionado con el proyecto de construcción del tren eléctrico.

(2) Club de la Construcción

2 a. Indecopi

El 11 de julio del 2017, la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició una investigación contra distintas constructoras peruanas (incluyendo Cumbra Perú S.A.), por la existencia de un supuesto cartel denominado Club de la Construcción. A inicios de febrero del 2020, Indecopi inició un Proceso Administrativo Sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas en relación a este caso. En diciembre del 2021, Indecopi sancionó a Cumbra Perú S.A. con una multa que a la fecha encuentra en apelación ante Sala especializada en defensa de la competencia de Indecopi.

2 b. Ministerio Público.

De otro lado, Cumbra Perú S.A. ha sido incorporada, junto con otras empresas constructoras, como persona jurídica investigada en la investigación penal que viene llevando el Ministerio Público por el supuesto delito de corrupción de funcionarios en relación al denominado Club de la Construcción. Del mismo modo, en octubre del 2021 se resolvió incluir a Unna Transporte en el proceso como tercero civilmente responsable.

Luego de profundas investigaciones internas, la Compañía presentó la solicitud para acogerse al programa de colaboración eficaz. Durante el año 2019 se presentó información relevante para las diversas investigaciones que viene llevando el Ministerio Público y con fecha 27 de diciembre de 2019 la Compañía conjuntamente con el Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios –Equipo Especial (la “Fiscalía”) y la Procuraduría Pública Ah Hoc (la “Procuraduría”) suscribieron un acuerdo preliminar por el cual se establecen los términos y condiciones generales para un acuerdo de colaboración eficaz definitivo – en relación al caso “Club de la Construcción” y al caso “Lava Jato” – levantándose la confidencialidad de la identidad de la Compañía como aspirante

a colaborador eficaz, manteniéndose la reserva respecto de los demás aspectos del proceso, conforme a ley.

Como parte de dicho acuerdo, la Compañía pagaría al Estado peruano una indemnización calculada de acuerdo a los parámetros previstos en la Ley No. 30737. 4) Aplicación de la Ley Anticorrupción en el Grupo La Ley 30737 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No 096-2018-EF. Estas normas fijan lineamientos para el cálculo de una posible indemnización, reduciendo la incertidumbre sobre la imposición de embargos de bienes que podrían entorpecer la capacidad de operación.

Las normas citadas requieren el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Establecer un fideicomiso que garantice cualquier pago de una eventual indemnización civil a favor del estado peruano;
- No hacer transferencias al extranjero sin la aprobación previa del Ministerio de Justicia;
- Implementar un programa de cumplimiento; y
- Revelar información relevante a las autoridades y colaborar con la investigación.

A la fecha, la Compañía ha diseñado un programa de cumplimiento que se encuentra íntegramente implementado, está cooperando con las autoridades en sus investigaciones y ha firmado un contrato de fideicomiso con el Ministerio de Justicia, en virtud del cual la Compañía ofreció activos en garantía con un valor aproximado de US\$ 24 millones.

(3) Arbitraje contra Técnicas Reunidas Talara

En el marco de la modernización de la refinería de Talara, Petroperú suscribió con Técnicas Reunidas Talara S.A.C. el Contrato de Electromecánico de interconexiones y *offsites* del proyecto de modernización de la refinería de Talara. En abril del 2016, Técnicas Reunidas Talara S.A.C. y Cumbra Perú S.A. suscriben el contrato del paquete electromecánico No 02070-25410, luego de dos años de ejecución contractual, en julio de 2018 Cumbra Perú S.A. presentó una solicitud de arbitraje alegando incumplimientos al Subcontrato de Montaje electromecánico ante la Cámara de Comercio Internacional, solicitud que fuera respondida por Técnicas Reunidas Talara S.A.C. en octubre de 2018 rechazando dicha solicitud.

En mayo del 2019, Técnicas Reunidas Talara presento una demanda reconventional alegando que el incumplimiento por parte de Cumbra Perú S.A., y que por consiguiente el subcontrato había sido válidamente resuelto. A la fecha, Cumbra Perú tiene reclamos por un monto que excede los US\$ 78 millones y Técnicas Reunidas Talara S.A.C tiene reclamos por un monto que excede los US\$ 81 millones. A la fecha las partes se encuentran a la espera de la realización de las audiencias que deberían producirse en el transcurso del 2022.

Reporte de Sostenibilidad - SMV (10180)

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

AENZA S.A.A. (ANTES GRAÑA Y MONTERO S.A.A.)

Ejercicio:

2021

Página Web:

<https://www.aenza.com.pe/inicio>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	<u>Completo</u>
I. Medio ambiente y cambio climático	
Política Ambiental	SI
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	SI
Aqua	SI
Energía	SI
Residuos Sólidos	SI
II. Social	
Grupos de interés	SI
Derechos Laborales	SI
Derechos Humanos	SI
III. Información complementaria	
Información Complementaria	SI
-	

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Contamos con el Código de Conducta de Negocios, que incluye la dimensión ambiental. De manera explícita plantea:

			"Cuidamos el impacto ambiental de nuestras operaciones, promovemos una cultura responsable con el entorno y priorizamos las soluciones de ingeniería con mejor desempeño ambiental". Además, hacemos público el compromiso de comunicar anualmente nuestro desempeño ambiental y de invertir en diseños, proyectos y tecnologías que generen beneficios ambientales para la sociedad.
--	--	--	--

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020	2/11/2020	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		En la sección 6 Medio Ambiente se menciona: "De manera específica, tenemos un compromiso en la lucha contra el cambio climático. Por ello evaluamos los riesgos y oportunidades asociadas a este fenómeno e implementamos estrategias que contribuyan a la reducción de emisiones".
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No se ha tenido ninguna multa o sanción en nuestras unidades de negocio.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones de GEI, sin embargo, retomaremos esta práctica.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
----------------------------	-----------------------

Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones de GEI y no se establecieron objetivos, sin embargo, retomaremos esta práctica.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
----------------------------	---------------------	--------------------------------------

--	--	--

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>			

Aqua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?</i>	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2019	950,953.54
2020	470,448.20
2021	2,063,870.80

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?</i>	X		CUMBRA Perú y CUMBRA Ingeniería por medio del reporte GRI llevan el control de consumo de agua por proyecto y se puede establecer métricas requeridas para la huella hídrica.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
----------------------------	-----------------------

Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No contamos con una certificación o informe de terceros.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En CUMBRA PERU estamos postulando a la CERTIFICACIÓN AZUL (Huella Hídrica) que lo realiza la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Nuestras unidades de negocio miden sus metas para reducir el consumo de agua a partir Plan de Gestión Ambiental Corporativo. Asimismo, nuestra subsidiaria Morelco sí define objetivos o metas de reducción.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Nuestra subsidiaria Vial y Vives cuenta con: Plan HSE Corporativo CL-SGI-PL-GN-002_V,00	2/06/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		En Vial y Vives - DSD: fueron aprobados dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI)

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		En Vial y Vives - DSD: La ley Chilena obliga a cumplir una serie de normas asociadas a la calidad de efluentes, entre las cuales de destacan: Ley 19.300, Ley 21.075 D.S. Nº3595, D.S Nº 90, D.S. Nº46, NCH 2313; CUMBRA ING: En Ingeniería y Construcción todas las actividades que desarrollamos son en base a lineamientos de los EIA o DIA documentos que

			formalizan el monitoreo y verificación y calidad de efluentes.
--	--	--	--

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
En Vial y Vives - DSD: Monitoreo calidad de agua por organismos ETFA. (ENTIDADES TECNICAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL). Organizaciones autorizadas sanitariamente por el Ministerio de Salud (MINSAL)

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2019	86,583,763.72
2020	83,515,080.30
2021	83,808,699.47

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Se encuentra dentro del Plan Medioambiental de cada empresa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Vial y Vives: Se encuentra dentro del Plan Medioambiental de cada empresa. En Vial y Vives -DSD se realiza la medición del consumo de energía y la aplicación de buenas prácticas para la reducción de consumo de energía. CUMBRA Ing./ 18000-PL-003 Plan Anual de Medio Ambiente. Aprobación (08/01/2021) Morelco/ PL-MA-017 Plan (Ficha) Ahorro y Uso Eficiente de Energía Aprobación (21/02/2019) CUMBRA PERU/CUMBRA.HSE.MA.001-F1 Objetivos Metas y Programas de Gestión HSE (15/04/2021)	2/06/2020	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		En Vial y Vives -DSD los objetivos son validados por el Directorio de la compañía.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2019	8352.46	49840.54	58193
2020	8905.4	33634.81	42540.21
2021	6,147.52	504,803.5	510,951.07

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X	Vial y Vives - DSD: Tenemos como objetivo reducir un 10% los residuos anualmente
--	---	---

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Vial y Vives: Seguimiento Indicadores Vial y Vives - DSD 2021 CUMBRA Ing./ 18000-PL-003 Plan Anual de Medio Ambiente. Aprobación (08/01/2021) Morelco/ PL-MA-015 Plan (Ficha) gestión Integral de Residuos Aprobación (21/02/2019) CUMBRA PERU/CUMBRA.HSE.MA.001-F1 Objetivos Metas y Programas de Gestión HSE (15/04/2021)	5/01/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Vial y Vives: Los objetivos fueron presentados al Directorio para su aprobación. En las demás unidades de negocio, los objetivos son aprobados por la alta dirección.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 AENZA Reporte Integrado 2021

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No se han presentado controversias o conflictos materiales en el 2021.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020

**Derechos
Laborales:**
Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Contamos con el Código de Conducta de Negocios, que incluye los principios de Prácticas Laborales Responsables

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Si, los principios de prácticas laborales responsables del código de conducta ha sido aprobado por directorio
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
b. La diversidad.	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el	2/11/2020	2018
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el	2/11/2020	2018
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1836	10%
Hombres	16192	90%
Total	18028	100%

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		Se impuso para UNNA ENERGIA una multa (SUNAFIL) por obstrucción al no atender al inspector dentro de los 15 minutos. Se impuso para CONSORCIO TERMINALES una multa (SUNAFIL) por un accidente de trabajo de tercero.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Proceso inspectivo por SUNAFIL. Multa administrativa por obstrucción (no atender al inspector dentro de los 15 minutos) Proceso inspectivo por SUNAFIL. Multa administrativa por accidente de trabajo contratista	Multa pagada/Multa pagada

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
El Grupo Aenza es permanentemente fiscalizado en materia laboral por SUNAFIL. Los temas auditados son sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo	En proceso de fiscalización por parte de SUNAFIL

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2021	2020	2019
N° de Empleados Directos	21166	17159	16254
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	36651335	39870430	37543632
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	332	152	207
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	57	43	46
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	1	0	2

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2021	2020	2019
<i>N° de Empleados contratados</i>	15123	2500	2730
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>	7373155	5581943	6191954
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	24	16	19
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>	9	13	5
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	0	0

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		En el 2021 se aplicó una encuesta de clima laboral interna a nivel corporativo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Se tiene un plan de acción de mejora de clima laboral por cada negocio.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Encuesta Interna de Clima Laboral	11/12/2018	12/12/2018

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
-------------	----	----	--------------

¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		
---	---	--	--

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Código de Conducta de Negocios, Transformación cultural, Política Corporativa de gestión de desempeño, Política Corporativa de compensaciones, Política Corporativa de La Academia, Política de Expatriados.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se tiene una política y procedimientos de acuerdo a Ley.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 Política de prevención del hostigamiento sexual laboral Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad - Vial y Vives -DSD

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Código de Conducta de Negocios. Procedimiento de Gestión de Denuncias.

<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	X	Se evalúa la prioridad en la atención de las preocupaciones y denuncias del Canal Ético. Un problema vinculado con la vida, salud y derechos humanos de la persona o con la comisión de un delito requerirá una acción mucho más urgente, importante y detallada de una infracción leve de los controles internos. Se cumplen con los plazos legales para la investigación de ciertos temas de cumplimiento regulados.
---	---	---

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020	1995	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>		X	Existe una evaluación del Programa de Cumplimiento que incluyen sus políticas y procedimientos sobre Cumplimiento
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	X		Plan Anual de Capacitación de temas de Cumplimiento que incluye el curso sobre el Código de Conducta de Negocios.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>		X	Desde 2004, el AENZA S.A.A. (Antes Grupo Graña y Montero) estuvo adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, a partir de

			2018 la participación en el Pacto Mundial requería de un aporte económico, con el cual no nos fue posible contribuir. A pesar de ello, el AENZA sigue contribuyendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
--	--	--	---

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Reporte Integrado 2021	https://investorrelations.aenza.com.pe/reportes/memorias-anuales

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte Integrado 2021	https://investorrelations.aenza.com.pe/reportes/memorias-anuales

Relacionamiento con los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO		FRECUENCIA DE RELACIONAMIENTO
Colaboradores	-Boletín interno - Mailing Corporativo y por empresas -Reuniones internas -Política puertas abiertas: líneas de comunicación abierta con gerencias - Portales internos (Sharepoint)	- Redes sociales (LinkedIn, Chambita, WhatsApp, Telegram, SMS, entre otros) -Encuestas de liderazgo y feedback. -Medios masivos: boletines, intranet, página web, afiches, murales, televisores en oficinas y operaciones.	Diversa
Inversionistas	-Junta general de accionistas -Diálogo permanente con la Oficina de atención al inversionista -Llamadas trimestrales abiertas y reuniones con inversionistas y analistas	-Reportes trimestrales de gestión -Publicación de hechos de importancia y notas de prensa -Página web corporativa -Reporte Integrado anual	Diversa
Proveedores	-Portal del Proveedor - Canal ético - Espacios de diálogo - Reuniones mensuales vía Zoom – Teams	- Correo corporativo – Viva Comunicaciones - Grupos de Whatsapp	Diversa
Socios estratégicos	-Reuniones de trabajo -Página web corporativa	-Reporte Integrado anual	Diaria
Clientes	- Cliente corporativo (B2B): -Reuniones permanentes uno a uno -Entrevistas y encuestas de satisfacción -Reporte integrado anual -Página web de cada empresa - Gremios y cámaras de comercio	- Cliente usuario (B2C): -Oficina de atención al cliente (VIVA y Línea 1). -Libro de reclamaciones y buzón de sugerencias -Centro de atención telefónica y llamada gratuita -Redes sociales	Diversa
Estado	-Comunicaciones escritas -Reporte integrado anual	-Gerencia de relaciones institucionales -Participación en eventos	Diversa
Comunidad	-Relacionistas comunitarios -Sistema de consultas y quejas - Reuniones periódicas - Cartas	-Diagnósticos sociales -Espacios académicos -Redes sociales (Whatsapp, podcast y otros aplicativos) - Llamadas telefónicas	Diversa
Medios de comunicación	-Reuniones personalizadas -Entrevistas	-Notas de prensa - Página web	Diversa

Proceso de materialidad

Durante el 2021 revisamos nuestros temas materiales de acuerdo a las prioridades estratégicas de la Corporación.

Realizamos nuestro último proceso de materialidad durante el 2019, precisamos los temas sobresalientes de nuestra gestión a través del proceso de recopilación de información que fue aplicado en tres etapas, en el cual se ejecutaron los principios para determinar los contenidos del informe, tal como lo realiza la GRI Estándar. En la primera etapa se identificaron los temas relevantes para la Corporación por medio de un análisis de impactos en la cadena de valor. A partir de la revisión de documentos de gestión y de la participación de líderes de cinco subsidiarias en diversos talleres, se logró el objetivo.

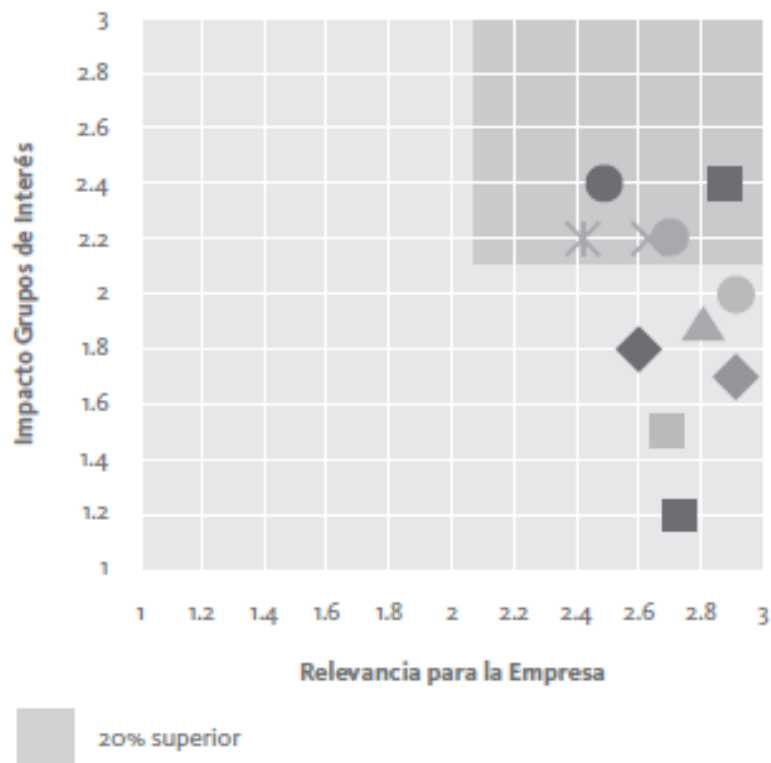
UNNA Servicios (antes Concar)	UNNA Energía (Antes GMP)	CUMBRA (Antes GYM)	VIVA	LÍNEA 1 Metro de Lima
--	-------------------------------------	-------------------------------	-------------	----------------------------------

En la segunda etapa analizamos los resultados de cada empresa y estos fueron aglomerados en base a la similitud, de esta manera se consiguió el resultado de tener una lista única con once temas relevantes para la gestión de la corporación.

En la tercera etapa identificamos el nivel de relevancia de dichos once temas destacados para los grupos de interés. A partir de la realización de entrevistas con los líderes encargados de las relaciones con dichos grupos de interés, se obtuvo el resultado esperado por los grupos de interés.



Los temas materiales orientados a la gestión sostenible del Grupo fueron los siguientes:



- **Transparencia y Ética:** asegurar una gestión ética y transparente a partir del conocimiento de proveedores, clientes y socios con quienes nos relacionamos. *(Cobertura interna)*
- **Relacionamiento con grupos de interés en zonas aledañas a operaciones:** Fortalecer las relaciones con vecinos, gobierno local, regional, comunidades y empresas locales de las zonas aledañas a nuestras operaciones. *(Cobertura externa)*
- **Desarrollo local:** Apoyar la dinamización de la economía local en las zonas donde realizamos operaciones, por medio de la generación de empleo a nivel local y la contratación de proveedores y locales. *(Cobertura externa con grupos de interés, comunidad y proveedores)*
- ✕ **Gestión de impactos ambientales:** Realizar una adecuada gestión de impactos ambientales para todas nuestras operaciones, con especial énfasis en el tratamiento de efluentes, emisiones, residuos y derrames. *(Cobertura interna)*
- ✕ **Salud y Seguridad Ocupacional:** Gestionar los riesgos, para asegurar la continuidad del servicio. *(Cobertura interna)*

Tabla contenidos GRI

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	DETALLE	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
CONTENIDOS GENERALES				
GRI 102: Aspectos Generales	102-1	Nombre de la organización	AENZA S.A.A	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Páginas 7-8, 16-25	
	102-3	Ubicación de la sede	La sede principal de AENZA se encuentra ubicada en: Av. Petit Thouars 4957, Miraflores, Lima.	
	102-4	Ubicación de las operaciones	Tenemos Oficinas permanentes en Perú, Colombia y Chile.	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Tiene como objeto principal dedicarse a inversiones y operaciones mercantiles en general y, especialmente, a servicios de ingeniería, asesoría gerencial, inversiones inmobiliarias y concesiones. Todas las empresas que conforman la corporación son Sociedades Anónimas, con excepción del propio holding AENZA S.A.A.	

			El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2021 es de S/ 871,917,855 representado por 871,917,855 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, de las cuales el 100% se encuentran inscritas en los Registros Públicos.		
	102-6	Mercados servidos	Páginas 15-25		
	102-7	Tamaño de la organización	Páginas 15-25		
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Página 86 - 98	ODS 8	Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 4 Principio 5 Principio 6
	102-9	Cadena de suministro	Página 112-117		Principio 2
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Ninguno		
	102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 79		Principio 7
	102-12	Iniciativas externas	Estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2004.		
	102-13	Afiliación a asociaciones	-A través de UNNA Energía: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) y Sociedad de Geología del Perú -A través de Línea 1 del Metro de Lima: Asociación de Metros y Subterráneos de Latinoamérica (ALAMYS) -A través de Norvial: Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)	ODS 17	Principio 3

			-A través de Canchaque: Global Infrastructure - GRI Club -A través de CUMBRA: Cámara de Comercio Canadá Perú y Cámara Chileno Peruana de Comercio -A través de CUMBRA Ingeniería: Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles (ASCE), Capítulo Peruano del American Concrete Institute (ACI), Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Institute for Rocks Mechanics (ISRME), American Institute of Steel Construction (AISC), Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM), Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), Corporación de Desarrollo Tecnológico CDT - Camara Chilena de la Contrucción, National Fire Protection Association (NFPA) y Sociedad Internacional de Cimentaciones (ISSMGE). - A través de Morelco: Consejo Mundial de Energía Colombia (WEC) y Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). -A través de VIVA: Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI) y Defensoría del Consumidor Inmobiliario (DCI)		
Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Página 4 - 6		

Ética e Integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Página 7 – 8, 45	ODS 16	Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 4 Principio 5 Principio 6 Principio 10
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Página 44 - 51		
Gobernanza	102-18	Estructura de gobernanza	Página 31 - 44		
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	Los grupos de interés con los que nos relacionamos son: colaboradores, inversionistas, bancos, proveedores, socios estratégicos, clientes, Estado, comunidad y medios de comunicación.		
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	En Cumbra, existen dos tipos de convenios colectivos: con la Federación de Trabajadores de Construcción Civil (gremial) y con los representantes de sindicatos de cada obra. En ambos casos son extensivos al 100% de los trabajadores que pertenecen al régimen común.	ODS 8	Principio 3
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Para la determinación de los grupos de interés y temas a reportar y gestionar, realizamos un proceso de materialidad alineado al sugerido por la Global Reporting Initiative (GRI) en cada una de las empresas de la corporación que forman parte de este reporte.		
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La participación de los grupos de interés se ha realizado por medio de los líderes de la organización que se relacionan con cada uno de estos.		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Los grupos de interés coinciden en que sus preocupaciones pasan porque AENZA mantenga un diálogo		

			frecuente sobre su estrategia de negocio; en este sentido, debido al contexto en el que se encuentra la corporación, el tema de integridad ha sido principalmente señalado. De manera adicional, las preocupaciones específicas de cada grupo de interés son gestionadas por los líderes de la relación con cada uno de estos.		
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Las entidades incluidas en los estados financieros auditados son: Holding, Cumbra Ingeniería, Cumbra, Vial y Vives – DSD, Morelco, Tulsa, La Chira, Norvial, Survial, Canchaque, Unna Energía, Unna Transporte y VIVA.		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Página 189 – 190		
	102-47	Lista de temas materiales	Página 189 – 190		
	102-48	Re expresión de la información	Página 4 - 6		
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Ninguno		
	102-50	Periodo objeto del informe	2021		
	102-51	Fecha del último informe	2020		
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos jose.hayadelatorre@aenza.com.pe Subgerencia de Comunicación Corporativa: patricia.robles@aenza.com.pe		

	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GR	De conformidad - Esencial		
	102-55	Índice de contenidos GRI	Página 191 – 199		
	102-56	Verificación externa	Actualmente la empresa no cuenta con verificación externa de la información de sostenibilidad.		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS					
TEMAS MATERIALES					
Transparencia y Ética					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 45 - 53		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 45 - 53		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 45 - 53		
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Página 45 - 53	ODS 16	
Comunidad y Programas de Desarrollo					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 99 – 111		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 99 – 111		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 99 – 111		
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTO	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Página 106 - 111		
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1	Proporción de gasto de proveedores locales	Página 114	ODS 8	
	Indicador propio	Porcentaje de colaboradores procedentes de la	Página 104		

		comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas			
Medio Ambiente					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 78 - 84		Principio 7 Principio 8 Principio 9
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 78 - 84		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 78 - 84		
GRI 302: ENERGÍA	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Página 82		
GRI 305: EMISIONES	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones directas de GEI, sin embargo, retomaremos esta práctica.	ODS 13	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones indirectas de GEI, sin embargo, retomaremos esta práctica.		
GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Página 84	ODS 12	
	306-3	Derrames significativos	Página 80 -81		
	Indicador propio	Consumo y reutilización de agua.	Página 78- 83	ODS 6	
Salud y Seguridad Ocupacional					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 70 - 77	ODS 8	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 70 - 77		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 70 - 77		
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-	En las empresas la Corporación, el 100% de los colaboradores está	ODS 8	Principio 1 Principio 3

		empresa de salud y seguridad	representado en los Comités de Seguridad y Salud		
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Página 70 – 77 El índice de frecuencia de accidentes, por cada millón de horas trabajadas, es de 0.30.		
Gestión Humana					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 86 - 98	ODS 4	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 86 - 98		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 86 - 98		
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Página 86 - 98		Principio 1
	404-2	Programa para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Página 86 - 98		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Página 86 - 98		
	Indicador propio	Número de horas hombre de capacitación a empleados y obreros	Página 86 - 98		
Proveedores					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 112-117		

	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 112-117		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 112-117		
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Página 112-117		Principio 1 Principio 2 Principio 7 Principio 8 Principio 9
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Página 112-117	ODS 8	Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 4 Principio 5
Gestión de Clientes					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Página 60 - 69	ODS 11	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Página 60 - 69		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Página 60 - 69		
	Indicador propio	Porcentaje de satisfacción del cliente	Página 60 - 69		

Proyectos Emblemáticos

Grandes obras de construcción que nos llenan de orgullo

1937 Baños de Miraflores	1940 Municipalidad de Miraflores	1949 Ampliación Refinería de Talara	1952 Proyecto Chilete Planta
1954 Hospital Edgardo Rebagliati	1956 Ministerio de Educación (antigua sede)	1960 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	1967 Vía Expresa Paseo de la República

Minería

	1976 Proyecto Cuajone Complejo minero	1998 Proyecto Ares Planta de procesados	2006 Cerro Verde Complejo minero
2007 Cerro Corona Complejo minero	2010 Mina Bayóvar Planta concentradora	2012 Proyecto Antapaccay Planta concentradora	2013 Proyecto Toromocho Montaje de molinos
2014 Mina Las Bambas Planta concentradora	2015 Mina Inmaculada Planta concentradora	2015 Ampliación de Cerro Verde Planta concentradora	2017 Proyecto Cuajone y Toquepala Montaje de faja transportadora
2018 Quellaveco Excavaciones	2018 Mina Justa Construcción de planta	2018 Mina Quebrada Blanca Planta concentradora	2018 Minera Spence Planta de chancado y de transporte
2019 Quebrada Blanca – Fase 2 de Teck Trabajos de obras civiles y Montaje electromecánico	2019 Anglo American Quellaveco Planta Concentradora		

Edificaciones

1956 Ministerio de Educación (antigua sede)	1958 Ministerio de Trabajo y Poblaciones Indígenas	1972 Sheraton Lima Hotel & Convention Center	1975 Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
1998 Larcomar	2000	2010	2015

	JW Marriott Hotel Lima	The Westin Lima Hotel & Convention Center	Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)
2017 Hotel Talbot	2018 Hyatt Centric Hotel San Isidro	2018 Aloft Hotel Miraflores	2018 Vivienda de interés social en ejecución Inmobiliaria en Parque Comas, Parque Callao y Parque Piura
2019 Proyecto de Vivienda Tradicional Inmobiliaria en Chateau Nouvelle	2019 Ibis Style Hotel San Isidro	2019 Vista Mar Hotel Miraflores	2019 Iberostar Hotel Miraflores

Infraestructura

1942 Base aérea El Pato	1954 Hipódromo de Monterrico	1960 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	1967 Vía Expresa de Paseo de la República
1988 Proyecto de Irrigación Chavimochic	2005 Red Vial N°5	2006 Carretera IIRSA Norte	2008 LÍNEA 1 del Metro de Lima (Tramo 1)
2010 PTAR La Chira	2016 Agua Potable y Alcantarillado (distrito Independencia)	2016 Línea Amarilla	2018 LÍNEA 1 del Metro de Lima Trabajos de ampliación
2021 Adjudicación del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez			

Energía

1949 Ampliación Refinería de Talara	1997 Planta de Gas y Planta de Fraccionamiento de Aguaytía	2001 Planta de Fraccionamiento de Gas de Malvinas	2002 Planta de Fraccionamiento de Gas Natural de Pisco
2006 Expansión Planta de Fraccionamiento de Gas de Malvinas	2007 Proyecto de Gas Natural Licuado en Pampa Melchorita	2007 Expansión y mejoramiento de la Planta de Gas Pariñas	2009 Ampliación Central Hidroeléctrica Machu Picchu
2011	2012 Central Hidroeléctrica Cero del Águila	2017	2020

Ampliación de la Red Principal de Gas en Lima y Callao		Modernización de Infraestructura de la Refinería de Talara	Contrato de suministro de Gas Natural con Gasnorp
--	--	--	---